



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA  
ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE  
TOLEDO,  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022**

**ASISTENTES**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D<sup>a</sup>. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga
12. D. Ramón Lorente Redondo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

13. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D<sup>a</sup>. Marta Cánovas Díaz
18. D. Miguel Ángel de la Rosa Martín

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO**

19. D. Esteban José Paños Martínez
20. D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista.
21. D. Julio Comendador Arquero

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO**

22. D. José María Fernández Sánchez
23. D<sup>a</sup>. María Olga Ávalos Rebollo

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

24. D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández

**NO ADSCRITO**

25. D. Luis Miguel Núñez Gil

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagasetta, D<sup>a</sup> Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar, D<sup>a</sup> Marta Cánovas Díaz y D. Miguel Ángel de la Rosa Martín.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.-** D. Esteban José Paños Martínez, D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.-** D. José María Fernández Sánchez y D<sup>a</sup> María Olga Ávalos Rebollo.

**GRUPO MUNICIPAL VOX.-** D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández.

**NO ADSCRITO.-** D. Luis Miguel Núñez Gil.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de febrero de 2022, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 43 y 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veintiuno de febrero de dos mil veintidós.

Antes de comenzar con el orden del día de la convocatoria cursada para la celebración del pleno, la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** realiza la siguiente intervención:

Buenas tardes. Vamos a comenzar la sesión ordinaria y, antes de nada, antes de empezar con el orden del día, quiero recordar a dos personas, a dos concejales, exconcejales del ayuntamiento de Toledo, dos médicos toledanos, fallecidos recientemente y que fueron, como decía al principio, concejales del ayuntamiento de Toledo, en diferentes Corporaciones, me estoy refiriendo a José Luis Conde y a Amalio Sánchez-Dehesa. José Luis Conde Olasategui, fue concejal de, del Partido, eh, Comunista, en el ayuntamiento de Toledo, entre el año 79 y 83 y probablemente sea el toledano que más altas responsabilidades ha alcanzado en el ámbito de la atención y la gestión sanitaria. Médico nefrólogo, fue Director Provincial del INSALUD de Toledo, Director-Gerente del complejo hospitalario también de Toledo, Subdirector General del Ministerio de Sanidad, Director General del INSALUD, Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Director de las Agencias de Evaluación y Tecnologías Sanitarias. Desde estos ámbitos impulsó la modernización de la gestión sanitaria pública, en nuestro país, al tiempo que se le considera un referente en la investigación y en el tratamiento de las enfermedades renales. También, en estos días, nos ha dejado Amalio Sánchez-Dehesa, concejal de Alianza Popular, en la legislatura del 83 al 87, especialista en ginecología y obstetricia, de



reconocido prestigio también en nuestra ciudad. Su actividad está ligada al hospital Virgen de la Salud, donde llegó en el inicio de los años 70, coincidiendo con la puesta en marcha del servicio de maternidad en Toledo. Amalio fue una figura entrañable, muy querida por las familias toledanas, por su talla profesional y también por su talla humana y se cuentan por cientos los niños y niñas que nacieron bajo sus cuidados. En las Corporaciones que, de las que formaron parte, demostraron su lealtad a la institución, llevando su compromiso cívico con Toledo y los toledanos, más allá, también, de sus responsabilidades profesionales. Hoy, trasladamos el pésame a las familias y allegados y les recordamos, a ambos, como un ejemplo de rectitud, de profesionalidad, pero, sobre todo, de entrega a los toledanos y a las toledanas y su amor por Toledo. Por todo ello, les invito a guardar un minuto de silencio en su memoria **[puesta en pie toda la Corporación, se guarda un minuto de silencio]**... .. Descansen en paz.

Bien, una vez, eh... reunida la junta de portavoces, los portavoces, quiero decirles que hemos acordado hacer una **declaración institucional** de rueda, de, del ataque de... de Rusia a Ucrania, en la que dice lo siguiente:

**En la madrugada de este viernes, 24 de febrero, el ejército ruso ha puesto en marcha una operación militar en Ucrania iniciando un ataque al país que ya ha producido decenas de fallecidos, entre ellos varios civiles, según informan diferentes medios, ante esta situación la Corporación municipal del ayuntamiento de Toledo realiza la siguiente declaración institucional:**

**-Primero, condenar la agresión de rusa, de Rusia a Ucrania.**

**-Segundo, expresar la solidaridad de la ciudad de Toledo con el pueblo ucraniano.**

**-Tercero, trasladar el apoyo de la Corporación a los ciudadanos de Ucrania asentados en Toledo y,**

**-Cuarto, apostar por el derecho internacional y la vida diplomática, diplomática en el marco de las Naciones Unidas para poner fin de inmediato al conflicto.**

**En Toledo, 24 de febrero de 2022.**

Pasamos ya al orden del día del pleno.

Abierta la sesión por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TOLEDO. ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2022.

Conocido el Acta citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado Acta.

## 2. APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA, PARA EL CURSO 2022-2023, POR PARTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Proyecto justificativo de una Escuela Municipal de Música y Danza de Toledo, presentado por el Director de la Escuela Municipal de Música, de fecha 8 de febrero de 2022.
- Memoria y viabilidad económica de los estudios de danza dentro de la actividad de la Escuela Municipal de Música de Toledo, de fecha 4 de febrero de 2022.
- Anexos a la memoria y viabilidad económica de fecha 4 de febrero de 2022.
- Informe jurídico de la Secretaría Delegada del Patronato Municipal de Música de fecha 8 de febrero de 2022.
- Propuesta implementación de la actividad de danza en la Escuela Municipal de Música, del Presidente del Patronato Municipal de Música, de fecha 8 de febrero de 2022.
- Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Música en sesión celebrada el 11 de febrero de 2022.
- Acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo celebrada el 16 de febrero de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Documental, de fecha 21 de febrero de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

La aprobación de inicio de trámite de autorización administrativa para la inclusión de la actividad docente de danza en el régimen competencial municipal del ayuntamiento de Toledo.

## 3. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 1/2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Documentación adicional (Acuerdo JGCT del 3 de abril de 2019; depósito de fianza por importe de 600 €; comunicación retirada de grava en recinto ferial de La Peraleda de fecha 16.09.2019; factura por retirada de grava, por importe de 495 €; propuesta de gastos devuelta por la intervención general municipal de fecha 16.02.2022; Informe del Coordinador del área de Educación y Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 7 de enero de 2022).
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Documental e Infancia, de fecha 10 de enero de 2022.



- Informe Propuesta Justificativa emitido por la Jefatura de Sección de Educación y Cultura de fecha 10 de enero de 2022.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 12 de enero de 2022.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 14/2022, de fecha 12 de enero de 2022.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Documental e Infancia de fecha 16 de febrero de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 21 de febrero de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **1/2022**, por un importe de **495,00 €**, correspondiente a la factura nº A20H03021501000019 de fecha 29-01-2020, **fiscalizado nº 14/2022**, relativa retirada de grava en el recinto de la peraleda por exposición de dinosaurios, a favor de **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.**

#### **4. PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL 30 DEL PGMOUT, SUBSANADO EL DOCUMENTO CONFORME A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Escrito de alegaciones, sobre información pública de la modificación puntual 30 del PGMOUT, presentado por la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de fecha 20 de julio de 2021.
- Alegación formulada, sobre información pública de la modificación puntual 30 del PGMOUT, por el arquitecto colegiado del COACM nº 5300 y COAM nº 13585 D. Francisco Javier Cabrejas Pallás de fecha 17 de julio de 2021.
- Escrito de alegaciones, sobre información pública de la modificación puntual 30 del PGMOUT, presentado por D. Enrique Javier García Peláez de fecha 24 de junio de 2021.
- Anexo al informe de la CROTU de 23.12.2021, emitido por la Jefa del Área de Urbanismo de fecha 15 de febrero de 2022.
- Anuncio sometimiento a información pública de la modificación puntual 30 del PGMOUT del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 24 de mayo de 2021.
- Publicación de anuncio en diario ABC de fecha 11 de junio de 2021 y en el Diario Oficial de Castilla la Mancha de fecha 21 de junio de 2021.



- Anuncio nuevo sometimiento a información pública de la modificación puntual 30 del PGMOUT del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 28 de septiembre de 2021.
- Publicación de anuncio nuevo sometimiento a información pública modificación Puntual 30 del PGMOUT en diario ABC de fecha 14 de octubre de 2021 y Diario Oficial de Castilla la Mancha de fecha 8 de octubre de 2021.
- Certificado del acuerdo, relativo a la modificación Puntual 30 del PGMOUT, producido en la sesión de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo celebrada el 23 de diciembre de 2021 y justificante de registro de salida del mismo nº REGAGE21s00027642149 de fecha 27 de diciembre de 2021.
- Resoluciones nº 3597/2021 de fecha 25 de mayo de 2021 y nº 7082/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021, dictadas por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda sobre sometimiento y segundo sometimiento a información pública de la modificación Puntual 30 del PGMOUT.
- Informe de accesibilidad de la Consejería de Bienestar Social de fecha 8 de octubre de 2021.
- Informe de concertación interadministrativa de la Dirección General de Economía Circular, de la Consejería de Medio Ambiente, del 22 de noviembre de 2021.
- Informe favorable de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo de fecha 8 de julio de 2021.
- Informe aprobación inicial modificación Puntual 30 del PGMOUT de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 16 de febrero de 2022.
- Informe, de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, de la Jefatura del Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución, de fecha 2 de septiembre de 2021.
- Informe aprobación inicial modificación Puntual 30 del PGMOUT de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 29 de noviembre de 2021.
- Documento de información pública de la modificación Puntual 30 del PGMOUT de fecha 13 de mayo de 2021.
- Memoria y documentación relativa a la información pública de la modificación Puntual 30 del PGMOUT de fecha 13 de mayo de 2021, de la Jefatura del Área de Urbanismo de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Oficio de concertación interadministrativa dirigido a la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo, de la Consejería de Fomento, firmado por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda con fecha 28 de mayo de 2021 y justificante de presentación con nº de registro REGAGE21e00009153340 de fecha 2 de junio de 2021.



- Oficio de concertación interadministrativa dirigido a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, firmado por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda con fecha 28 de mayo de 2021 y justificante de presentación con nº de registro REGAGE21e00009158014 de fecha 2 de junio de 2021.
- Oficio de concertación interadministrativa dirigido a la viceconsejería de Medio Ambiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible, firmado por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda con fecha 28 de mayo de 2021 y justificante de presentación con nº de registro REGAGE21e00009157424 de fecha 2 de junio de 2021.
- Oficio de concertación interadministrativa dirigido al Servicio de Accesibilidad e Infraestructuras de la Consejería de Fomento, firmado por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda con fecha 28 de mayo de 2021 y justificante de presentación con nº de registro REGAGE21e00009156820 de fecha 2 de junio de 2021.
- Propuesta al Pleno del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda sobre aprobación inicial de la modificación Puntual 30 del PGMOUT de fecha 15 de diciembre de 2021.
- Propuesta al Pleno del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda sobre informe de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública aprobación de la modificación Puntual 30 del PGMOUT de fecha 3 de septiembre de 2021.
- Propuesta al Pleno del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda sobre aprobación inicial de la modificación Puntual 30 del PGMOUT de fecha 16 de febrero de 2022.
- Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de fecha 17 de mayo de 2021 sobre sometimiento a información pública de la modificación Puntual 30 del PGMOUT.
- Acuerdo de la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrado el 20 de mayo de 2021 sobre sometimiento a información pública de la modificación Puntual 30 del PGMOUT.
- Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de fecha 20 de septiembre de 2021 sobre informe de las alegaciones presentadas, durante el plazo de información pública, de la modificación puntual 30 del PGMOUT de Toledo y propuesta de nuevo sometimiento a información pública de la citada modificación puntual.
- Acuerdo de la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrado el 23 de septiembre de 2021 sobre informe de las alegaciones presentadas, durante el plazo de información pública, de la modificación puntual 30 del PGMOUT de Toledo y propuesta de nuevo sometimiento a información pública de la citada modificación puntual.
- Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de fecha 20 de diciembre de 2021 sobre propuesta de aprobación inicial de la modificación puntual 30 del PGMOUT de Toledo.



- Acuerdo de la sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de diciembre, del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrado el 23 de diciembre de 2021 sobre propuesta de aprobación inicial de la modificación puntual 30 del PGMOU de Toledo.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 21 de febrero de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor (12 PSOE; 3 Ciudadanos y 1 No adscrito); 3 en contra (2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) y 6 abstenciones (6 PP), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

**Primero.-** Aprobar inicialmente la Modificación Puntual nº 30 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo, sometida a información pública por Decreto 7082/2021 de la Concejalía de Urbanismo de 29 de septiembre, una vez subsanado el documento técnico conforme a las observaciones del Acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 23 de diciembre de 2021.

**Segundo.-** De conformidad con el artículo 36.3 del TRLOTAU, remitir el expediente de la Modificación Puntual nº 30 del PGMOUT a la Consejería de Fomento, interesando su aprobación definitiva.

## 5. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA "UNIDAD RONDA DE BUENAVISTA" DEL PGMOU DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acta de apertura de plicas de las PROPOSICIONES JURÍDICO-ECONÓMICAS PRESENTADAS EN TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA "UNIDAD RONDA DE BUENAVISTA" DEL PGMOU DE TOLEDO de fecha 30 de septiembre de 2021.
- Acreditación de la personalidad del solicitante, Justificación de la Solvencia Técnica y Económica de Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L.
- Proposición jurídico-económica formalizada por Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L.
- Anuncio acuerdo Pleno, sesión de 19 de septiembre de 2019, sobre la aprobación inicial de las Bases para la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo, de la Concejalía de Urbanismo y vivienda de fecha 19 de julio de 2021 y publicación en diario "La Tribuna" y B.O.P. de fechas 23 de julio de 2021 y 11 de agosto de 2021, respectivamente.
- Anuncio de sometimiento a información pública del Acta de apertura de plicas de fecha por la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda de fecha 15 de octubre de 2021.



- Anuncio de aprobación inicial de las Bases para la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda de fecha 24 de septiembre de 2019.
- Anuncios sobre información pública de la aprobación inicial de las Bases para la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo publicados en el diario "La Tribuna", DOCM y B.O.P. de fechas 9, 11 y 14 de octubre de 2021, respectivamente.
- Resolución nº 7489/2021 de 18 de octubre de 2021 de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda sobre sometimiento información pública de las plicas presentadas en el Programa de Actuación Urbanizadora Unidad Ronda de Buenavista del PGMOUT.
- Informe de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución sobre aprobación inicial de las Bases del Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOUT de Toledo de fecha 10 de septiembre de 2019.
- Informe de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución sobre aprobación definitiva de las Bases del Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOUT de Toledo de fecha 8 de junio de 2021.
- Informe jurídico de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución sobre el Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOUT de Toledo de fecha 16 de febrero de 2022.
- Informe de la Sección de Ingeniería Industrial relativo a las instalaciones eléctricas de media y baja tensión, a las de telecomunicaciones y a las de alumbrado público incluidas en proyecto de urbanización de Unidad Ronda Buenavista, de fecha 29 de enero de 2020.
- Informe sobre el plan especial de reforma interior de la unidad de actuación UA-38 y proyecto de urbanización, emitido por el Técnico del Servicio municipal de Ingeniería, de fecha 30 de enero de 2020 y justificante (e-mail) remisión sendos informes al Promotor, de fecha 7 de febrero de 2020.
- Informe de la Jefatura de Sección de Obras Públicas, Circulación y Transporte relativo al Proyecto de Urbanización "Unidad Ronda de Buenavista" Toledo de fecha 4 de febrero de 2022.
- Informe urbanístico sobre plan especial de reforma interior unidad Ronda de Buenavista Toledo emitido por la Jefatura del Área de Urbanismo de fecha 16 de febrero de 2022.
- Documentación comprensiva del PAU Ronda de Buenavista con nº registro de entrada 22086/2019 de fecha 13 de junio de 2019.
- Solicitud formulada por Sagrario Martín Forero y Vitae Caps., S.A. relativa al PERI Unidad Ronda de Buenavista con registro de entrada nº 10542/2019 de fecha 20 de marzo de 2019.



- Proyecto del Plan Especial de Reforma Interior Unidad Ronda de Buenavista Toledo presentado por Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L. con nº de registro de entrada 5326/2019 de 9 de febrero de 2022.
- Escrito presentación PERI Ronda de Buenavista con nº registro de entrada 17841/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, a cargo de Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L.
- Propuesta de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda de fecha 16 de febrero de 2022 relativa a la aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOU de Toledo.
- Propuesta de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda de fecha 16 de septiembre de 2019 relativa a la aprobación inicial de las Bases del Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOU de Toledo.
- Propuesta de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda de fecha 8 de junio de 2021 relativa a la aprobación definitiva de las Bases del Programa de Actuación Urbanizadora "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOU de Toledo.
- Proyecto de Urbanización de la Unidad Ronda de Buenavista de Toledo presentado por Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L. con nº registro de entrada 6505/2021 de fecha 26 de febrero de 2021.
- Anuncio sobre información pública de la apertura de plicas del Programa de Actuación Urbanizadora Unidad Ronda de Buenavista del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo, publicado en el DOCM de fecha 9 de diciembre de 2021.
- Requerimientos de subsanación de documentación a los promotores Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L. nº registro salida 11999 de fecha 30 de septiembre de 2021.
- Escritos de contestación remitidos por la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución a los promotores del PERI Ronda de Buenavista Sagrario Martín Forero y Vitae Caps S.A. de fecha 25 de marzo de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, en sesión de 16 de septiembre de 2019 sobre la aprobación inicial Bases del P.A.U. "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOU.
- Acuerdo de la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrada el 19 de septiembre de 2019 relativo a la aprobación inicial de las Bases del P.A.U. "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOU.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, en sesión de 14 de junio de 2021 sobre la aprobación definitiva de las Bases del P.A.U. "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOU y sometimiento a información pública de la Alternativa Técnica.



- Acuerdo de la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrada el 17 de junio de 2021 relativo a la aprobación definitiva de las Bases del P.A.U. "Unidad Ronda de Buenavista" del PGMOUT y sometimiento a información pública de la Alternativa Técnica.
- Subsanación de documentación, nota simple titularidad finca Nº 1/32049 a favor de Sagrario Martín-Forero Mora y finca Nº 1/34717 a favor de Varedo Astoria S.L. y propuesta de Convenio Urbanístico formulada por Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L. de fecha 8 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 21 de febrero de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 22 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos y 1 No adscrito) y 3 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

**Primero.-** Aprobar la Alternativa Técnica del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad Ronda de Buenavista del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo planteada por Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L., compuesta de Plan Especial de Reforma Interior y Proyecto de Urbanización.

**Segundo.-** Adjudicar la ejecución de la citada Alternativa Técnica del Programa de Actuación Urbanizadora, por Gestión Indirecta, a la Proposición Jurídico Económica presentada en relación con dicha Alternativa, correspondiente a Sagrario Martín Forero y Varedo Astoria S.L.

**Tercero.-** Remitir el acuerdo aprobatorio del Programa de Actuación Urbanizadora y una copia del mismo al Registro de Programas de Actuación Urbanizadora (artículo 124.2 TRLOTAU) y proceder a la publicación del acuerdo aprobatorio en los términos del artículo 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 del RP.

## 6. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE AMPLIACIÓN DE 4+2 HABITACIONES EN HOSTAL PUERTA BISAGRA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Arquitecta municipal de fecha 15 de febrero de 2021.
- Informe adicional de la Arquitecta municipal de fecha 15 de junio de 2021.
- Anuncio de sometimiento a información pública del Acta del Plan Especial por la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda de fecha 28 de septiembre de 2021.
- Anuncios sobre información pública del PERI callejón del Potro 5-Posada de Peregrinos 1-3, publicados en el DOCM y el diario "La Tribuna" de fechas 19 y 26 de octubre de 2021, respectivamente.
- Consulta del Proyecto de obra de ampliación del hotel solicitada por Esther Villasante Sánchez, nº registro de entrada 40310/2021 de fecha 29 de octubre de 2021.



- Contestación y remisión proyecto Plan Especial Hostal Puerta de Bisagra, con fecha 8 de noviembre de 2021.
- Resolución nº 7081/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021 de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda relativa al sometimiento a información pública del PERI inmueble callejón del Potro 5-calle Posada de Peregrinos 1-3 de Toledo.
- Escrito aportación Plan Especial con fecha 16 de octubre de 2020, nº registro de entrada 34183/2020.
- Escrito aportación Proyecto con fecha y registro de entrada 22 de febrero de 2021, nº 5740/2021.
- Proyecto ampliación 4+2 habitaciones en Hostal Puerta Bisagra con fecha y registro 9 de junio de 2021, nº registro 20290/2021.
- Informe de la Adjuntía de Medio Ambiente sobre estudio de contaminación acústica en Hostal Puerta Bisagra de fecha 6 de septiembre de 2021.
- Informe para la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos elaborado por la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 15 de febrero de 2022.
- Informe de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de fecha 8 de febrero de 2022.
- Informe de la Inspección de la Policía Local de fecha 25 de julio de 2021.
- Solicitud informe por la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda a la Viceconsejería de Cultura y Deportes, realizado con fecha 15 de octubre de 2021, justificante y acuse de recibo.
- Propuesta aprobación definitiva del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 16 de febrero de 2022.
- Reiteración solicitud de informe a la Viceconsejería de Cultura y Deportes con fecha 2 de febrero de 2022 y justificante al respecto.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de sometimiento a información pública PERI Hostal Puerta Bisagra, de fecha 20 de septiembre de 2021 y acuerdo de la sesión plenaria del 23 de septiembre de 2021.
- Traslado del Informe de la Arquitecta municipal realizado por la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y ejecución de fecha 16 de febrero de 2021 y justificante respectivo.
- Traslado del Informe Técnico de los Servicios Técnicos de Urbanismo remitido por la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y ejecución de fecha 15 de junio de 2021 y justificante respectivo.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de fecha 21 de febrero de 2022.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 22 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma interior de ampliación de 4+2 habitaciones en Hostal Puerta de Bisagra, presentado el 9 de junio de 2021, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 29 de septiembre de 2021.

**Segundo.-** Proceder a la publicación del citado Plan Especial de Reforma Interior en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

## **7. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DEL CONVENTO DE LAS AGUSTINAS CALZADAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE TOLEDO, CONOCIDO COMO "LAS GAITANAS".**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Anuncio de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda del PERI C/Gaitanas 4 de Toledo, de fecha 28 de septiembre de 2021.
- Anuncios sobre información pública del PERI c/Gaitanas 4 publicados en el diario "La Tribuna" y el DOCM de fechas 8 y 11 de octubre de 2021, respectivamente.
- Resolución nº 7069/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021 de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda relativa al sometimiento a información pública del PERI inmueble situado en el convento de Las Gaitanas de Toledo.
- Informe para la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos elaborado por la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 15 de febrero de 2022.
- Informe de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de fecha 9 de febrero de 2022.
- Informe técnico de la Arquitecta municipal de fecha 7 de septiembre de 2021
- Memoria justificativa para establecer uso complementario residencial, en régimen de alojamiento temporal. Convento de las monjas Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, Las Gaitanas, de 7 de septiembre de 2021.
- Petición de informe de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda a la Viceconsejería de Cultura y Deportes de fecha 15 de febrero de 2021 y justificante respectivo.
- Plan Especial de Reforma Interior Convento Las Gaitanas de fecha 7 de septiembre de 2021.



- Propuesta de Resolución, aprobación definitiva, de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de fecha 16 de febrero de 2022.
- Registro de entrada de la solicitud de admisión PERI en el Convento de Las Gaitanas de fecha 7 de septiembre de 2021 nº registro 33151/2021.
- Reiteración petición informe a la Viceconsejería de Cultura y Deportes de fecha 3 de febrero de 2022 y justificante respectivo.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de sometimiento a información pública PERI Convento de Las Gaitanas, de fecha 20 de septiembre de 2021 y acuerdo de la sesión plenaria del 23 de septiembre de 2021.
- Solicitud de autorización uso complementario formulada con fecha 26 de agosto de 2021, registro de entrada nº 32192/2021
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de fecha 21 de febrero de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 1 Vox y 1 No adscrito) y 2 en contra (2 IU-Podemos Toledo), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior del Convento de las Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción – Las Gaitanas , presentado el 7 de septiembre de 2021, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 29 de septiembre de 2021.

**Segundo.-** Proceder a la publicación del citado Plan Especial de Reforma Interior en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

## **8. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 15 de febrero de 2022.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 16 de febrero de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 21 de febrero de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**



Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, conforme se hace constar en informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

## 9. MOCIONES (PROPOSICIONES):

### 9.a) MOCIÓN CONJUNTA PSOE, PP, CIUDADANOS, IU-PODEMOS TOLEDO Y CONCEJAL NO ADSCRITO: 8 DEMARZO DE 2022.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Hacer un estudio de las necesidades de apoyo en el cuidado que incluya el cuidado de menores y dependientes. En dicho estudio se deben recoger al menos las necesidades de apoyo continuado y puntual, horarios y periodos con más necesidad de apoyo. Teniendo especial sensibilidad con las familias monoparentales y numerosas.
2. De cara a implantar los recursos impulsados por el Plan corresponsables, evaluar los recursos destinados a corresponsabilidad existentes para adecuarlos a las necesidades detectadas en el estudio y mejorar su cobertura, así como generar recursos que cubran los espacios blancos detectados.
3. Habilitar un mapa de los recursos de corresponsabilidad en el territorio que posibilite su difusión entre la población.
4. Incorporar cláusulas sociales de género en los contratos públicos que impulsen la implantación de medidas que reduzcan las brechas laborales por parte de las empresas.
5. Instar al Gobierno de España a que elabore una Ley de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país.
6. Impulsar en el marco de las competencias municipales medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución.
7. Que estas medidas tengan seguimiento y mínima relación de objetivos calendarizados para que se pueda comprobar la suficiencia presupuestaria, la correcta implementación y el reparto de dotaciones.
8. Dar cuenta al Pleno de la implantación, seguimiento y estadísticas de las medidas acordadas el año anterior con motivo de aprobación de este texto, como evidencia de compromiso real con la moción que se aprueba.



Suscitado debate en torno a la moción referida, se desarrolló en la siguiente forma:  
**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** para su defensa tiene la palabra la Sra. Abellán. Interviene la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, de la siguiente manera: gracias alcaldesa. Buenas tardes a todos y a todas. El Sr. Paños, buenas tardes, que hoy veo que nos acompaña... El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Naciones Unidas ha elegido para este 8 de marzo 2022 el lema "Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible" con el objetivo de reconocer y visibilizar la contribución de las mujeres en la lucha contra el cambio climático. Las mujeres están liderando los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible. La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por el sistema capitalista y patriarcal cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores). La lucha contra la violencia machista sigue siendo nuestro principal objetivo político. Para una sociedad democrática es inaceptable que las mujeres vivan con miedo, amenazadas o sufriendo torturas. Nuestro compromiso es firme y sabemos que la erradicación de la violencia machista tiene que ser un compromiso de país. El pasado año impulsamos la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y cumplimos con la aprobación de una ley de protección a huérfanos y huérfanas de la violencia machista. Seguiremos avanzando paso a paso hasta que todas las mujeres puedan vivir libres y sin miedo. La prostitución y la trata para la explotación sexual de mujeres son las manifestaciones más crueles y violentas de la desigualdad. Ambas son parte de la misma estructura de dominación y violencia que tiene su origen en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres: el racismo, la feminización de la pobreza y el aumento de la demanda de mujeres y niñas para ser prostituidas. El abordaje de la trata con fines de explotación sexual, por tanto, no puede desligarse del fenómeno de la prostitución, porque es la demanda de prostitución la principal causa del aumento de la trata de mujeres y niñas. La trata de mujeres y niñas para la explotación sexual existe porque hay hombres que demandan prostitución. La trata de personas con fines de explotación sexual es una de las principales formas de esclavitud contemporánea y una flagrante violación de los Derechos Humanos. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es también uno de los negocios más lucrativos, después del tráfico de armas y el tráfico de estupefacientes. El Plan Corresponsables impulsado desde el gobierno estatal posibilita fondos para implementar un sistema público de cuidados que responda a las necesidades de las personas y dignifique dicho trabajo. Es responsabilidad de las administraciones implementarlo para que así sea. Pero también debemos revisar los modelos residenciales y de atención a la dependencia, respaldados por el Plan de Choque de la dependencia, para garantizar cuidados de calidad en base a empleos de cuidados dignos que mayoritariamente llevan a cabo mujeres en condiciones precarias. Este 8M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público de otra manera, visibilizar los efectos de la pandemia sobre la vida de las mujeres e incidir en la transformación del sistema que posibilite corregir las desigualdades que genera. Por estas y muchas más razones es necesario que este ayuntamiento se comprometa con potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones para lo que es necesario cambiar los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad diversidad y democracia. Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible



para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

Por todo ello, los Grupos municipales PSOE, PP, IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS, CIUDADANOS y CONCEJAL NO ADSCRITO proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Hacer un estudio de las necesidades de apoyo en el cuidado que incluya el cuidado de menores y dependientes. En dicho estudio se deben recoger al menos las necesidades de apoyo continuado y puntual, horarios y periodos con más necesidad de apoyo. Teniendo especial sensibilidad con las familias monoparentales y numerosas.
2. De cara a implantar los recursos impulsados por el Plan corresponsables, evaluar los recursos destinados a corresponsabilidad existentes para adecuarlos a las necesidades detectadas en el estudio y mejora y mejorar su cobertura, así como generar recursos que cubran los espacios blancos detectados.
3. Habilitar un mapa de los recursos de corresponsabilidad en el territorio que posibilite su difusión entre la población.
4. Incorporar cláusulas sociales de género en los contratos públicos que impulsen la implantación de medidas que reduzcan las brechas laborales por parte de las empresas.
5. Instar al Gobierno de España a que elabore una Ley de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país.
6. Impulsar en el marco de las competencias municipales medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de los Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la abolición de la prostitución.
7. Que estas medidas tengan seguimiento y mínima relación de objetivos calendarizados para que se pueda comprobar la suficiencia presupuestaria, la correcta implementación y el reparto de las dotaciones.
8. Dar cuenta al Pleno de la implantación, seguimiento y estadísticas de las medidas acordadas el año anterior con motivo de aprobación de este texto, como evidencia de compromiso real con la moción que se aprueba.

Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos al turno de debate, eh, por parte de los Grupos. Sr. Núñez, concejal no adscrito. La presidencia cede la palabra, en primer lugar, al **SR. NUÑEZ GIL** que hace uso de su turno de la siguiente manera: gracias Sra. presidenta. En primer lugar, agradecer a las dos formaciones que han promovido, que han llevado el peso mayoritario en el desarrollo de esta moción, al Partido Socialista y a Izquierda Unida-Podemos, por la invitación a, al resto de Grupos y a este concejal no adscrito [carraspeo] a, eh, tener esa opción de, de unirnos a, a esta moción que, en pleno siglo XXI, sigue siendo necesaria. Podemos seguir reiterando los argumentos que ya hemos esgrimido aquí y en tantas ocasiones, eh, en ayuntamientos, en diputaciones, en comunidades autónomas, en el Congreso, eh, esos argumentos sombríos que ya conocemos de violencia contra las mujeres, de desigualdad, de brecha salarial, de retroceso de derechos en muchos países, recientemente hemos observado atónitos el retroceso, por ejemplo, que ha sucedido en Afganistán, pero, eh... pese a todo siempre hay algún, alguna pequeña luz de, de esperanza, eh, también hay que reconocer que durante todos estos años se han producido avances, al menos en los países que tenemos la suerte de vivir en, en, digamos dentro de una democracia firme, consolidada, se han producido avances, decía, que generalmente ya son irreversibles, insuficientes, pero avances, al fin y al cabo, nosotros, los políticos, los que por avatares del destino nos dedicamos a esto de la política, debemos seguir trabajando y poniendo nuestro empeño para conseguir esa



igualdad real entre hombres y mujeres, pero no nos engañemos, no lo podemos hacer solos, necesitamos que toda la sociedad, todos los actores sociales, hablo de sindicatos, hablo de empresarios, hablo de sociedad civil, de instituciones, de asociaciones, que toda la sociedad, en definitiva, tenga como fin común que lleguemos a un momento en el que no sea necesario pedir algo que ya se haya conseguido, es decir, que no tengamos que pedir la igualdad porque definitivamente lo hayamos conseguido, lo que pasa que lamentablemente nos encontramos también situaciones como ésta en la que es imposible llevar adelante una declaración institucional porque, por desgracia, el consenso en el apoyo a la mujer siempre se rompe por el mismo lado y es una pena, porque esto es una moción, simple y llanamente, en apoyo de la mujer, de las injusticias que ha sufrido, de las desigualdades que sufre y no es un apoyo, no es una moción ni en apoyo a comunistas ni a bolivarianos ni, ni antipatrias, ni nada por el estilo, es simple y llanamente una moción en apoyo a la mujer, pero, como decía, una vez más el consenso, me temo, que no va a ser posible y parte de esa responsabilidad, de que ese consenso no sea posible, la tenemos también los políticos. ¿Por qué digo esto?, pues porque hay veces que transmitimos a la sociedad la sensación de que hay una carrera absurda para ver quien defiende más a la mujer, quien porta mejor esa pancarta, yo creo, sinceramente, que será maravilloso cuando la manifestación del 8M esa pancarta y esa manifestación la encabecen nuestras madres, nuestras parejas y nuestras hijas, y los políticos nos limitemos a mirar, desde el margen de la calle, como pasan y aplaudirlas y a seguir apoyándolas. Madres, parejas e hijas, es decir, mujeres, en definitiva, son y deben ser el único objetivo de nuestros esfuerzos para conseguir, como ya he dicho, esa igualdad real, porque, además, en tiempos oscuros, como los que estamos empezando a vivir, sinceramente creo que cada vez es más necesaria más inteligencia y menos testosterona, igual a este mundo le iría un poquito mejor. Nada más, gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. En segundo lugar, se produce la intervención de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, en los siguientes términos: gracias Sra. presidente. Buenas tardes a todos. Eh, esta mañana nos hemos, eh, levantado con las declaraciones, eh, de la señora Abellán, en prensa, donde nos acusa de extrema, de extrema, ¿qué?, sí, ha salido en prensa esta mañana, que no es... sí, sí, salía usted... salía usted. Eh... diciendo que nos acusaba de... de extrema, de extrema, ¿qué?, ¿de extrema necesidad?, porque cada día, eh, es más patente que, que esto es así, al igual que es de patente, que cada día son ustedes los que caen en lo demagogio y en lo absurdo. Van a pedir al gobierno de España que elabore, eh, una ley de trata de seres humanos que tenga como fin la abolición de la prostitución en Espa, en España, muy bien, ¿ven cómo caen en la demagogia? ¿Por qué no han investigado los casos de las niñas tuteladas y prostituidas en Madrid, en Mallorca, en Valencia, en Barcelona...? ¿Por qué no han llegado hasta las últimas consecuencias y por qué no han pedido que se depuraran las responsabilidades que ello conllevaban? Miren, dejen de mirar, dejen de mirar para otro lado o es que a ustedes esas niñas n las consideran mujeres o que no las han prostituido y lo peor, si unimos las dos cosas, que ni que las consideran mujeres ni que las hayan, ni que las hayan prostituido. Ustedes, con sus votos, impide que se investiguen los casos de estas niñas y ustedes, por tanto, avalan esta situación. Desde el Grupo que represento, desde el partido de Vox, a ese que tanto demonizan, porque, bueno, les parece así oportuno... y bien, somos los únicos que esta situación la hemos llevado a Bruselas para que, para que la investiguen. Según también aparece en prensa, eh, el día 8 de marzo no hay nada que celebrar, porque siguen asesinando y dando trabajos precarios y sigue habiendo trata de mujeres y di, y de niños y de niñas, perdón. Bien, pensábamos que el 8 de marzo era para conmemorar el día de la mujer, eh, trabajadora, pero bien, que asesinan, por desgracia sí, las siguen asesinando, pero para eso está el legislativo que modifique esa ley que está demostrando que no funciona, que hay trabajos



precarios, pues bien, pues han tenido una oportunidad de oro, con esa ley de reforma laboral, que se ha aprobado como se ha aprobado, por parte de su ministra comunista, Yolanda Díaz, pues que lo hubiesen reflejado ahí y que hay trata de niña, de mujeres y de niñas, pues investiguen los casos de, de prostitución de estas niñas y no miren, no miren para otro lado. Frente a ésta... frente a esta demagogia, en el 8 de marzo nosotros sí conmemoramos los esfuerzos de mujeres y hombres por lograr la igualdad de derechos entre ambos sexos, reivindicar la figura femenina, en este día, no consiste en convertir a las mujeres en una consigna política ni en colectivizarlas y en presentar un falso panorama de opresión del hombre hacia la mujer en nuestro país, reivindicar la figura femenina hoy, desde la política, consiste en trabajar por solucionar sus problemas igual que tienen problemas los hombres, los niños y los ancianos. Por eso, este 8 de marzo, este Grupo municipal quiere estar con esas mujeres que han sido abandonadas por ese feminismo sectario, porque no son útiles para sus reivindicaciones. Nosotros sí alzamos la voz por esas niñas menores, menores tuteladas, que han sido explotadas sexualmente, con el silencio cómplice de un gobierno indigno y, reitero, hemos sido los únicos que hemos llevado a Bruselas para que se investigue. La primera medida que exigimos, para este 8 de marzo, es que se investigue, que se sepa la verdad, que se asuma las responsabilidades políticas, por los años de complicidad con la corrupción, de las más vulnerables de nuestra sociedad, las niñas sin protección de una familia. No podemos reivindicar el respeto a la mujer, mientras miramos hacia otro lado con casos como éstos. Desde este Grupo municipal queríamos agradecer a todos los españoles que han luchado por alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, entre mujeres y hombres y han hecho de España, a lo largo de la historia, un país de libertad y respeto por la dig, por la dignidad de todos, sin embargo, hoy asistimos a una instrumentalización de la mujer y una manipulación de la realidad desde ciertos pali, partidos y asociaciones. Estos grupos de poder tratan de dividir la sociedad... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos, han pasado ya los cinco minutos, termine. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** voy concluyendo... ... estos grupos de poder tratan de dividir la sociedad en grupos excluyentes con intereses contrarios. Si el fin de este fime, feminismo fuera realmente la libertad no tratarían de colectivizar a las mujeres. Las mujeres no necesitamos que nos defiendan otros, las mujeres nos valemos por nosotras mismas y no necesitamos que nadie hable en nuestro nombre. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ávalos. Seguidamente la presidencia cede la palabra a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** que manifiesta lo siguiente: **[por dificultades en el audio no se escucha el comienzo de su intervención]** [...] gobierno de España a no contribuir directa ni indirectamente al conflicto entre Rusia Y Ucrania, sabemos que en estos conflictos pierden los ciudadanos, pero también sabemos que en estos momentos las mujeres, una vez más, van a ser las grandes perdedoras. Otra vez un 8 de marzo que, en este ayuntamiento, no se puede hacer una declaración institucional, porque la extrema derecha, y yo lo digo entero, extrema derecha no ha querido. Niega que las mujeres suframos violencia, dice que la violencia no tiene género. Habrá muchas violencias, algo que no negamos, pero que la violencia machista no existe es negar una realidad dolorosa que sufrimos las mujeres cada día. Dando estos mensajes lo único que se hace es alentar comportamientos denigrantes y machistas, pero no solo niegan la existencia de las violencias, sino que allá donde gobiernan, y no solos, recortan en atención, protección, en definitiva, en medias a las víctimas, donde gobiernan recortan en salud, en Andalucía, con su negacionismo y amparándose en su discurso, se ha reducido el gasto dejando fuera miles de proyectos de igualdad de género y en sanidad han dejado a cientos de mujeres sin matronas ni hospitales públicos donde poder parir. La prostitución y la trata siguen siendo una gran lacra social, se necesitan políticas de ayuda a las mujeres para que puedan tener una vida digna y



de calidad para el acceso a todos sus derechos como víctimas, no poniendo el foco sobre ellas, sino sobre los proxenetas, que ganan muchísimo dinero explotándolas y, sobre todo, los puteros que son la demanda y que sin ellos no existiría esta explotación y degradación de las mujeres. Vemos con horror que, además, cada vez son más las menores, porque así lo piden, explotadas sexualmente, la pornografía, que también se tolera en nuestra sociedad, contribuye enormemente a esto, La comunidad de Madrid, por si no lo sabe, inicialmente negó que las menores estuvieran bajo su tutela, esas que ustedes tanto denuncian. Cuando fallaba el tutelaje, el personal sanitario y los servicios sociales se hicieron cargo. Servicios públicos que ustedes recortan i, no se nos olvide y, al final, las que son maltratadas, otra vez, son las mujeres, por esa violencia que ustedes niegan. Volviendo a que la violencia de género no existe y es un invento ideológico, nos preocupa el repunte de llamadas de adolescentes al 016, revisar el móvil, controlar lo que hace la otra persona, insultar, humillar a su pareja, tratar de asirla de sus amistades, son las quejas más habituales de estas adolescentes, por eso insistimos en educación en igualdad, reflexionando sobre las relaciones de pareja y eliminando cualquier estereotipo de cosificación, belleza, sexualización de los cuerpos y, sobre todo, sensibilizar en materia de violencia de género y sexual. Qué decir en las desigualdades en materia salarial, la subida del salario mínimo interprofesional, por cierto rechazadas por las derechas, tiene especial incidencia en las mujeres, aunque siga existiendo una gran brecha salarial y los trabajos más precarizados sigan recayendo en nosotras, algunos de ellos sin remuneración, como la mayoría de cuidados, algo que después repercutirá negativamente en las pensiones que aún... aún nos quedan mucho camino que recorre, pero vamos pasito a pasito y para finalizar, esperando que no nos dé pereza hablar de estos temas, vamos a salir a las calles a seguir reivindicando nuestros derechos, porque no queremos ser ciudadanas de segunda, no queremos ser asesinadas ni violadas ni explotadas. La violencia machista sí existe, el feminismo es vida, no celebramos, luchamos y reivindicamos y no somos pobrecitas y podemos ser tan femeninas o no como las mujeres de la extrema derecha. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ávalos. Por parte de Ciudadanos, Sr. Paños. En este caso, la palabra se otorga al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** cuya exposición se transcribe de la siguiente manera: muchas gracias Sra. presidenta. Eh, miren, para mí es la igualdad de género es un tema que, que nos incumbe a todos, pero yo lo llevo a fuego, lo llevo trabajando desde que entré a, en este ayuntamiento a trabajar, para mí es un honor poder, hoy, defender esta moción, poder aportar. Eh, le quería contestar a, a, a la Sra. Ramos que decía que yo firmo debajo de esa moción y yo defendiendo a todas las mujeres, también a las de su Grupo. Mire, eh, para mí, para nuestro Grupo, para los dos concejales que están ahí sentados con ustedes, hoy, y para mí es un honor poder, eh, hoy, hablar de, de, de un futuro más equitativo, más sostenible, de un futuro más igualitario, más igualitario. Estoy orgulloso de poder presentar esta moción al pleno, agradeciendo la invitación que nos han hecho el Grupo de Izquierda Unida y el Partido Socialista y no quiero, ya le digo, eh, desaprovechar la oportunidad para hablar de eso, de una igualdad real, pero, por si acaso, me gustaría hablarle de datos que, quizá es lo que, a lo mejor, es más contundente, ¿verdad? Miren, las mujeres son responsables de más del 50% de la producción mundial de alimentos, otros continentes como el caso del África subsahariana que llegaría, incluso, al 80%, aunque realizan más de dos tercios del trabajo familiar gana menos del 10% del salario mundial, eso es un dato real. Le voy a dar otro dato, el 70% de la población empobrecida, son mujeres y esto, estas cosas las tenemos que arreglar haciendo política para las mujeres, políticas igualitarias, mire, más datos, en los países desarrollados económicamente las mujeres más pobres trabajan entre 60 y 90 horas a la semana, las mujeres reciben malos tratos, malos tratos, sí, violencia machista, prácticamente en todos los países del mundo. Miren, como media



mundial la tasa de participación de la mujer en el trabajo remunerado no llega a la mitad que la del hombre, además de sufrir una alta discriminación salarial, se calcula, eh, que por el mismo trabajo que el hombre las mujeres cobran entre el 30 y el 40% menos de promedio, por tanto, sí hay que hacer políticas igualitarias, hay que hacer políticas para acabar con esta desigualdad salarial y nosotros tenemos la obligación de hacerla. Las mujeres están escasamente representadas en el mundo laboral y en los puestos de alta responsabilidad, en el conjunto ocupan entre el 10 y el 20% de los cargos administrativos mundiales y menos del 20% de los trabajos de manufac, de manufacturación. Miren, en cuanto a la educación dos tercios de la población mundial femenina, mayor de 25 años, no ha asistido jamás a la escuela y estos son datos reales y es por eso por lo que en mi Grupo ni queremos ni podemos dejar la oportunidad de reclamar y de trabajar por una igualdad real y de firmar, hoy, sí, debajo de la moción. Como concejales del ayuntamiento de Toledo también tenemos responsabilidad y, sobre todo, oportunidad de cambiar las cosas y es por eso que hoy pedimos eso, hacer un estudio de las necesidades de apoyo en el cuidado que incluya de, que incluya el cuidado de menores dependientes y de proporcionar los recursos, por supuesto, los recursos, qué importantes son los recursos tan necesarios para poder implantar ese plan. Miren, también es obligación nuestra difundir el mensaje, que toda la población esté informada, que toda nuestra ciudad esté informada, que toda nuestra comunidad autónoma, nuestra región esté informada, con los recursos que se ponen a disposición y, por supuesto, ayudar con cláusulas sociales. Todos los recursos de la ley en la que, la ley de contratos, la ley vigen, la ley en vigor, la ley de contratos permita para que se eliminen esos, eso que les decía, la brecha laboral, para que nuestro municipio sea pionero en buscar esa igualdad real, también en el empleo, para que hombres y mujeres partamos desde los mismos puestos de salida, eso es importante, compli, es, es sencillo, quiero decir, pero, fíjese, no es, no es igual, no partimos de, de los mismos puestos de salida y, mire, le hablé de datos y le quiero terminar con datos y es que, a veces, las cifras hablan más que las personas. Las mujeres constituyen actualmente el 36% de los integrantes del Congreso. Las mujeres constituyen actualmente en torno al 25, entre el 25 y el 26% de los integrantes del Senado. Las mujeres constituyen actualmente en torno al 30% del Parlamento europeo. Las mujeres representan el 62% de juezas, pero solo son el 7,23 las que ejercen dentro del Supremo, La participación de las mujeres en los altos cargos, por ejemplo, del banco de España, como gobernadoras o subgobernadoras, es casi nula, en el caso de consejeras del 25%, estos son datos y esto es una realidad y es por eso que hoy yo, nuestro Grupo, Esteban, como concejal, por el Grupo de Ciudadanos, firmaba esta moción y, por supuesto, les pedimos su apoyo para que salga por unanimidad. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. El turno de palabra, en este caso, recae en la **SRA. ALONSO ROJAS** que expone lo siguiente: muchas gracias. Buenas tardes. Lo primero que yo quiero hacer es agradecer a una institución y un órgano que funciona muy bien, en este ayuntamiento, y que es el consejo de la mujer, agradecerles el trabajo que en los últimos 30 años llevan haciendo por la defensa de las mujeres y permítanme que, aunque, por supuesto, lo haga la concejal después, yo también anime a todas las mujeres que quieran participar en la manifestación, que, de manera institucional, va a convocar el consejo de la mujer, eh, se animen y, y lo hagan y participen en el mismo. Por supuesto, desde el Partido Popular, vamos a estar siempre en la defensa de los derechos, siempre nos van a encontrar en la lucha para conseguir que esa igualdad, hoy legal, sea también una igualdad real y, por supuesto, en un momento, más aún, en el que la crisis del COVID ha aumentado la brecha de género en el ámbito laboral, hay muchas más mujeres que hombres en el paro y ya si hablamos de mujeres jóvenes, que son los que mayor tasa de paro tienen, la brecha es aún mayor. Bueno, como quien me ha precedido en el uso de la palabra



ha dado tantos datos, no se los voy a volver a repetir, pero sí que es cierto que, hay que también, decir que la brecha de género también tiene un reflejo cierto y real en las pensiones, que también esas mujeres, reciben y son de muchísima menor cuantía, eh, cuando llegan, repito, a, a su jubilación. Este año queremos centrar el foco en la carga de los cuidados familiares, que sigue recayendo en las mujeres, sobre todo, prueba de ello son esas horas trabajadas que son muchísimo más inferiores que las, con respecto a las trabajadas por parte de los hombres. El problema de la conciliación familiar se ha aumentado desde el principio de la pandemia, desde este inicio se están solicitando permisos laborales retribuidos para el cuidado de los hijos y, pese a las buenas palabras, esto no se ha conseguido, las familias se encuentran desasistidas, durante las cuarentenas o confinamientos escolares lo que supone que, además de la carga añadida a las mujeres, una desprotección absoluta para los menores. Así que hoy sí, nos adherimos a una moción no porque estemos de acuerdo, al cien por cien, con lo que se expone y no porque tampoco estemos de acuerdo, al cien por cien, con lo que se defiende, por parte de los Grupos políticos. Hoy yo creo que podríamos hablar, efectivamente, de la Sra. Mónica Oltra, de su exmarido, condenado dos veces, de los seis cargos imputados de la consejería, de todas esas niñas de Baleares que han sido totalmente desasistidas, pero eso hoy aporta algo nuevo al debate que no se pueda hacer otro día, hoy realmente lo que queremos mostrar, por parte del ayuntamiento, ¿es, una vez más, la desunión de todas las mujeres? O es mucho más importante que hoy simplemente diéramos nuestro apoyo a algo que todas, desde nuestro, nuestra particularidad, desde nuestras diferencias, defendemos sin ningún tipo de fisura. Hoy lo importante es, además, pasar, eh, no dejar pasar las reivindicaciones que este año se están haciendo, como estaba diciendo, en el ámbito de la conciliación. Necesitamos esas bajas laborales para las madres y para los padres de menores que se encuentren contagiados de COVID, en cuarentena por contacto estrecho o que no pueden acudir al centro educativo por estar sus clases confinadas, necesitamos la implementación del teletrabajo en los sectores en los que sea posible, como medida que ha permitido a muchas mujeres no tener que renunciar a su trabajo ni solicitar la reducción de jornada sin sueldo. Tenemos que facilitar la adaptación de la jornada y su reducción para cuidados sin pérdida salarial y sin necesidad de tener que acudir, finalmente, a la vía judicial, como está sucediendo actualmente, para su reclamación y también hay que señalar que el programa "me cuida" está resultando ineficaz porque en la mayoría de los casos la empresa no está aceptando dicha solicitud de reducción de jornada, aunque ahora esa reducción de jornada, de la que tanto se presume, se puede solicitar hasta un 100%, lo que es, al fin y al cabo, una excedencia, ésta no es asumible para muchas familias, porque está conllevando unas pérdidas salariales muy importantes. Así que, por último, solamente unirnos a ese movimiento de madres que reclaman que esto es conciliar, yo no renuncio, en el día de la mujer trabajadora, reclamamos medidas reales para el cuidado de nuestras familias, porque no hay nada más humillante que el que te digan a una mujer que no es buena profesional si decides cuidar más de tus hijos que trabajar o que te hagan elegir entre una y o, entre una y otra y yo, a modo personal, solamente señalarles que me alegro que este pleno se haya posicionado, de manera clara, como abolicionista en cuanto al ámbito de la prostitución se refiere. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Alonso. Sra. Abellán, concejala de igualdad. Para finalizar el debate de la moción, toma la palabra la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, que expone lo siguiente: gracias alcaldesa. Todos los ocho de marzo el equipo de gobierno es parte activa de esta jornada mundial de lucha y reivindicación que es el día internacional de las mujeres, reafirmando que la igualdad entre mujeres y hombres debe vertebrar toda nuestra acción política, pero no solo los ocho de marzo, sino los 365 días del año, llevando a cabo políticas contra la diversidad de género desde todas las con, concejalías como así hacemos.



La igualdad es una cuestión de calidad de la democracia y también garantía de que el bienestar se produzca para todas las personas y no a costa de la mitad de la población. Las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad de la humanidad y, por tanto, la desigualdad y opresión que sufrimos por ser mujeres, golpea directamente al corazón de nuestras democracias ya que impide el desarrollo pleno de nuestra condición de ciudadanía. El feminismo, que es agenda, movimiento social y teoría política, es la respuesta a esa concepción del mundo en el que las mujeres somos ciudadanas de segunda categoría. El feminismo es la respuesta a esa, a esas, a esa sociedad patriarcal que se ha sostenido sobre la explotación y opresión de la vida y los cuerpos de las mujeres. Este 8 de marzo queremos destacar frente a quienes niegan, vulneran y atacan los derechos de las mujeres, el profundo valor democrático que el feminismo ha supuesto para la libertad de las mujeres en éste, en todo el mundo. Como hemos dicho, eh, Naciones Unidas ha elegido, para este 8 de marzo, el lema *igualdad de género hoy para un mañana sostenible*. Potenciar la igualdad entre mujeres y hombres, en un contexto de crisis climática, es uno de los mayores desafíos de nuestro siglo, hacemos nuestra, como no puede ser de otra manera, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas que impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Todavía hay lugares en los que las mujeres no pueden alzar la voz, para reivindicar sus derechos, aunque sean mínimos y las toledanas y los toledanos volvemos a unir nuestras voces por la igualdad real, por la no discriminación de ningún tipo y contra la violencia hacia las mujeres, la de todas las mujeres, con independencia del color de piel, la procedencia, la cultura, el estatus, la formación académica y laboral o la orientación sexual. El machismo sí que es una ideología de género, pues considera a la mujer inferior al hombre y a su disposición y antojo, mientras que el feminismo es igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de trato, igualdad de oportunidades. Al igual que el feminismo es la herramienta imprescindible para empoderar a las mujeres y motor de cambio social, las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas son las herramientas para que los hombres abandonen el machismo y también sean feministas, la igualdad también es una cuestión de hombres, Los derechos de la mujer no son negociables, no son una moneda de cambio para negociar gobiernos, la vida de las mujeres y sus derechos no son recortables, las mujeres somos la mitad de la población y no queremos ni un derecho más, pero tampoco un derecho menos, no se trata de igualdad o de libertad se trata de ser igualmente libres, si solo unos pocos son libres es un privilegio y no habría justicia social, quienes quieren recortar las políticas de igualdad no quieren libertad quieren ser unos privilegiados. Para todos aquéllos que dicen defender la Constitución española les recuerdo que el artículo primero de nuestra Constitución establece que la igualdad es valor superior del ordenamiento jurídico español, por tanto, sin igualdad no hay democracia y para finalizar les digo que este equipo de gobierno, con nuestra alcaldesa Milagros Tolón, seguirá trabajando los 365 días al año por la igualdad, a través de nuestros propios recursos como el centro de la mujer atendiendo a todas las toledanas con problemas diversos por ser mujeres, con atención psicológica, jurídica, social y de empleo, problemas tales como la violencia machista, la violencia sexual, desempleo, problemas de conciliación... si alguien cree que estos problemas no tienen nombre de mujeres es que vive en otra realidad, este año hemos atendido a más de 600 mujeres, pero nuestra actividad no se limita a asistir a mujeres, sino a prevenir y educar en igualdad, con nuestra consolidada escuela toledana de igualdad, con actividades dirigidas a toda la familias, este año, además, impulsando el plan corresponsable con diversos servicios para facilitar la conciliación laboral, laboral y familiar de mujeres y hombres. Si la pandemia nos ha enseñado algo es que la conciliación es cosa de mujeres y esto hay que cambiarlo. Los poderes públicos así mismo, asími, asumimos, perdón, nuestra responsabilidad social y

arbitramos servicios de conciliación precisamente para que deje de ser cosa de mujeres, además nuestra ciudad cuenta con una casa de acogida para proteger a esas mujeres en situación de riesgo por violencia machista, mujeres que abandonan sus hogares, junto con sus hijos, simplemente para seguir vivas. Desde este ayuntamiento prestamos todo nuestro esfuerzo para proteger a estas mujeres, a sus hijos e hijas y darles un nuevo futuro. Seguiremos en frente, no solo en la calle, cada 8 de marzo o cada 25 de noviembre, sino todos los días en las instituciones arbitrando políticas públicas para modificar una realidad machista y que es obligación nuestra cambiarla, porque la mejor respuesta a quien siguen negando esta situación tan real y tan palpable, en nuestra sociedad, es avanzar en igualdad. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción]

### 9.b) MOCIÓN PSOE: PLAN DE RECUPERACIÓN Y FONDOS EUROPEOS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 15 votos a favor (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 9 abstenciones (6 PP y 3 Ciudadanos), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Reconocer la oportunidad histórica que significa para España recibir los hasta 140.000 millones de euros que supondrá el despliegue del Plan de Recuperación.
2. Defender el diálogo como herramienta clave para lograr que los fondos europeos puedan beneficiar al mayor número de ciudadanos posible en todo el país posibilitando una recuperación justa y un crecimiento económico sólido.
3. Apostar por la cogobernanza entre los diferentes niveles de la administración pública para seguir afianzando la recuperación económica a través del despliegue del Plan de Recuperación.
4. Colaborar, a través del ejercicio de las competencias que tienen conferidas comunidades autónomas y ayuntamientos, en un despliegue lo más eficaz posible sobre el territorio de los fondos europeos que ya han comenzado a llegar a España.
5. Facilitar, gracias al conocimiento más concreto que las comunidades autónomas y ayuntamientos tienen de las necesidades de las empresas, autónomos y hogares, toda la información para que los fondos europeos se destinen a los proyectos más transformadores en cada caso.

Previamente a la adopción de acuerdo se hicieron, por parte de los Grupos, las siguientes intervenciones:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Rueda, concejal de desarrollo económico, empleo, tiene la palabra. Toma la palabra el **SR. RUEDA SAGASETA** exponiendo lo siguiente: buenas tardes. Muchas gracias Sra. presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. La pandemia provocada por el COVID-19 originó en 2020 una crisis global que supuso un grave impacto sanitario, económico y social para la mayoría de los mujeres y hombres de todo el mundo. Para hacer frente a esta situación inédita en nuestra historia más reciente, la Unión Europea aprobó en 2021 un Plan de



Recuperación que representa una oportunidad sin precedentes para España, ya que contempla un programa de inversiones públicas en todo el país por valor de hasta 140.000 millones de euros. Estos fondos europeos permitirán movilizar hasta 500.000 millones en inversión privada e impulsar una modernización de la economía española a través de cuatro ejes transversales; la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. En este contexto, España se ha convertido, además, en el primer país en recibir en 2021 un total de 19.000 millones de euros de transferencias. Se trata de un pago vinculado al cumplimiento, por parte del Gobierno, de una serie de hitos predeterminados y representa un apoyo financiero muy importante para que la recuperación en el país sea fuerte y sostenible. Para seguir dando pasos en la buena dirección y que el Plan de Recuperación sea un éxito de país es imprescindible una buena cogobernanza entre los diferentes niveles de la administración pública. Son las comunidades autónomas y los ayuntamientos las administraciones que tienen un conocimiento más concreto del territorio y de las necesidades de las empresas, autónomos y hogares y unas competencias que posibiliten un despliegue lo más eficaz posible de los fondos europeos que ya han comenzado a llegar a España. Un ejemplo claro y certero de la importancia que el Gobierno de España concede a la cobernanza, a la cogobernanza del Plan de Recuperación es la asignación durante 2021 de más de 11.200 millones de euros a las comunidades autónomas. Estos fondos europeos se han distribuido a partir de los criterios acordados en 54 conferencias sectoriales correspondientes a los diferentes ámbitos de política económica como la educación, la renovación de edificios, la movilidad urbana, la digitalización de la administración, las energías renovables, la I+D, la formación profesional, las políticas activas de empleo o las políticas de cuidados o el turismo. Otros 2.400 millones de euros se han distribuido a través de convenios subvenciones o programas piloto, que permitirán desplegar con las comunidades autónomas proyectos alienados con los objetivos del Plan de Recuperación. 2022 va a ser el año en el que el despliegue del Plan de Recuperación se intensifique y se pongan en marcha los principales programas de inversión y proyectos estratégicos a través de la estrecha colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales que, sin duda, aumentarán su creciente impacto transformador sobre el terreno. En definitiva, la llegada de los fondos europeos a través del Plan de Recuperación supone una gran oportunidad para modernizar España, tras la crisis ocasionada por la pandemia y así afianzar una recuperación justa para toda la ciudadanía y un crecimiento económico sólido. De esta forma, nuestro país estará en condiciones de afrontar y materializar el proceso de transformación que necesita ante los retos que plantea el futuro a medio y largo plazo. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal del PSOE en el ayuntamiento de Toledo propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Reconocer la oportunidad histórica que significa para España recibir los hasta 140.000 millones de euros que supondrá el despliegue del Plan de Recuperación.
2. Defender el diálogo como herramienta clave para lograr que los fondos europeos puedan beneficiar al mayor número de ciudadanos posible en todo el país posibilitando una recuperación justa y un crecimiento económico sólido.
3. Apostar por la cober, cogobernanza entre los diferentes niveles de la administración pública para seguir afianzando la recuperación económica a través del despliegue del Plan de Recuperación.
4. Colaborar, a través del ejercicio de las competencias que tienen conferidas comunidades autónomas y ayuntamientos, en un despliegue lo más eficaz



posible sobre el territorio de los fondos europeos que ya han comenzado a llegar a España.

5. Facilitar, gracias al conocimiento más concreto que las comunidades autónomas y ayuntamientos tienen de las necesidades de las empresas, autónomos y hogares, toda la información para que los fondos europeos se destinen a los proyectos más transformadores en cada caso. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Rueda. Sr. Núñez tiene la palabra. En primer lugar, interviene el **SR. NÚÑEZ GIL** manifestando lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Sr. rueda, eh, eh, eh,... estando de acuerdo... virtualmente en, en la exposición de motivos y, y... pero, mire, me parece un poco berlanguiano decir oportunidad histórica, esto me recuerda un poco a, al alcalde de aquel pueblo, de aquella película de Berlanga, *Bienvenido Mister Marshall*, yo no sé si que lleguen 140.000 millones de euros es una oportunidad histórica, lo que tengo claro, clarísimo, transparente, es que es un enorme impulso para todo el país, eh, el tener acceso a esos fondos que, además pueden significar algo que ya hemos hablado aquí, en más de una ocasión, que es el, tan traído y tan llevado, cambio de modelo productivo, insisto, creo que es un salvavidas fantástico, que es más necesario que nunca, esperemos que los avatares que están empezando a pasar en Europa no nos vengan a, no nos los echen abajo, pero, como le decía, de, de ahí a histórico, bueno, pero, en fin, son matices, son pequeños matices que, que siempre son, bueno, subsanables. Eh de lo que sí que se ha perdido una oportunidad histórica. SR, Rueda, es de que nuestros mayores, nuestros políticos mayores, aquéllos que se sientan en el Congreso de los Diputados, pues hayan consensuado y hayan trabajado todos en la misma dirección. A mí, como espectador de televisión, me queda, eh... la sensación de que no solamente no se ha buscado el consenso o no se ha encontrado el consenso que ha sido algo obvio, sino que, además, ha habido mucha gente que ha estado interesado en poner palos en las ruedas a la llegada de estos fondos a, a España, eh, parecía que lo más interesante era, vamos, que si había que ir a Bruselas a poner a caer de un burro a quien hiciera falta para que esos 140.000 millones no llegaran, pues, pues se ha ido uno a Bruselas tranquilamente, bueno, pues no pasa nada, afortunadamente yo lo que espero es que ese dinero llegue y que se pueda utilizar para multitud de, de cuestiones que ahora, un poquito más adelante, veremos, insisto, creo que a la sociedad, una vez más, le queda la sensación de que estamos más interesados en pegarnos entre nosotros y en que cuanto peor le vaya al que está en frente mejor me va a ir a mí, creo que es un error tremendo y se nos olvida, para los que estamos muchas veces en esto de la política, que es buscar el bien común, porque, además, cuando lleguen estos 140.000 millones, eh, no van a venir para alguien en concreto, es dinero para todo el país con independencia de lo que piense políticamente cada uno, es dinero del que se va a beneficiar desde el votante de, de Vox hasta el votante de Izquierda Unida-Pode-Podemos, para, pasando por cualquier otro, es decir, es dinero para la reactivación económica y para la recuperación de este país, qué bonito sería defender este país... ayudando a, a la búsqueda de ese consenso permitiendo que venga más dinero de Europa, pero, a veces, lo de defender a España se queda en titulares y en eslóganes de campaña electoral de tres al cuarto. Mire, otra cosa que me gustaría puntualizarles cuando ustedes hablan de cogobernanza, yo iría un paso más allá y para mí la co, cogobernanza, en este caso, sería potenciar aún más el municipalismo, si alguien conoce las necesidades reales, de lo que está pasando a pie de calle, son los ayuntamientos y creo que, en este caso, la distribución en el aprovechamiento y el destino de estos fondos europeos deberían pasar s í, o sí, por manos de los ayuntamientos, somos, si me permiten la expresión, la primera línea de batalla, la primera línea de defensa en conocer, eh, cuáles son los problemas de nuestros vecinos, de nuestros pueblos y de nuestras, eh, ciudades, con lo cual, Sr. Rueda, pues, mire, aprovechemos esa



situación, aprovechemos la llegada de fondos, aprovechemos... la cogobernanza ésta, aprovechemos esa potenciación del municipalismo y utilicémoslo todo en beneficio, eh, de Toledo y utilicemos estos fondos, pues con cabeza y de una manera lógica y racional y busquemos, por ejemplo, eh, que, que esa utilización de fondos nos pueda dar la captación de empresas, pues que se centren en todo lo que va a ser el futuro, bueno, ya más presente que futuro, pero si no, sí hacia dónde va a ir la economía que son empresas de I+D+I, empresas de inteligencia artificial, también, es cierto, buscar una mejor en, eh, en ese turismo sostenible que ya hemos hablado en alguna ocasión, en definitiva, que demos un paso en la ciudad de Toledo, utilizando estos fondos, para cambiar ese modelo productivo que nos permita tener soluciones y que no pongamos, como siempre nos ha pasado, hemos puesto los huevos en la cesta de, del turismo, más que nada por si vienen mal dadas, y todo parece que así va a ser, pues seamos capaces de, de salir de una situación complicada de la manera más solvente posible, con lo cual, dicho esto, 140.000 millones y si pueden ser más yo también lo firmo. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. La presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** para exponer lo siguiente: gracias Sr. presidente. Qué mal lo van a pasar ustedes en la oposición, y no tardando mucho, eh, lo van a pasar mal, porque no saben cómo ni qué proponer, lo único que nos traen a los plenos cuando, cuando lo traen, es bus, es buscar el aplauso fácil, sentirse queridos y ser adorados como dice una canción. Lo que nos traen hoy aquí, con esta moción, es un brindis al sol, no dicen nada de nada, no explican los criterios de reparto ni qué acciones concretas van a hacer, o sea, absolutamente nada de nada. Quieren ustedes que reconozcamos, pues bien, les podemos reconocer que el gobierno socialista del Sr. Sánchez ha quebrado el país y que se necesita el dinero europeo como agua de mayo, porque eso sí, claro, se lo podemos reconocer, quieren que se defiendan, quieren defender el diálogo, el diálogo que ustedes no practican en el ayuntamiento, en el ayuntamiento de Toledo, por lo menos con este Grupo, quieren seguir avanzando en la recuperación económica, ¿esa recuperación económica que hace de España el país que más lastra de recuperación europea tiene?, pero, vamos, que no lo dice Vox, que lo dice el Capital Economics, que también dice que España sigue un 6,5% por debajo del nivel pre COVID, en términos de PIB, mientras que Irlanda está un 22% por encima, España, por si no lo saben, está a la cola europea de la recuperación económica y es España, junto con Estonia, los dos únicos países que están por debajo del nivel pre COVID en cuanto a productividad y España está el doble que Estonia, esa y Estonia está la penúltima, no le queremos contar como está España. Quieren apostar por la co, la cogobernanza, em imagino que será esa misma que han exhibido, por ejemplo, con el convenio de la Vega Baja, que les han llevado meses firmar el documento, vacío, sin contenido y que está incumplido, incumplido desde el primer momento y nos dicen que conocen los procesos más transformadores, pues, nos gustaría saber, eh, cuáles son esos procesos transformadores, porque lo único que sabemos es que ustedes se han empeñado en construir, construir y construir, que lo apuestan todo por el ladrillo. ¿Saben cuál es la realidad, esa que no le cuentan a los autónomos y a los empresarios que van directos a la ruina?, pues la realidad es que esos fondos europeos se están destinados para instalar centros de refugiados y refugiados entre muchas, muchas comillas, ese es una auténtica transformación económica, la que están llevando a cabo, éstos que tanto defienden a capa y espada la agenda 2030. El dinero no está llegando a la economía productiva, el dinero se está quedando en pagar favores políticos, tanto es así que, una vez más, Vox ha tenido que pedir explicaciones a Bruselas por el desigual y opaco reparto de esos 140.000 millones de euros del plan de recuperación europeo y seguro que tampoco les han explicado, a los autónomos y a los empresarios de la ciudad, que el dinero va a parar para pagar el gasto de los que chantajejan a España, sin pudor alguno y que ustedes no hacen nada para



evitarlo. Tampoco les habrán explicado a los toledanos por qué, en esos siete proyectos en donde se van a repartir 14,4 millones de euros, para ciudades con más de 50.000 habitantes en Castilla la Mancha, aparecen todas las capitales de provincia, además de Talavera, y Toledo no está. De los fondos europeos lo más que llega es cuando el Sr. Page levanta un poquito la voz, pero un poquito, no mucho, no vaya a ser que le oigan en Madrid y, entonces, llega algo. Los fondos están siendo asignados de forma sectaria y partidista por el Sr. Sánchez, según criterios políticos, para pagar los favores de sus socios, mientras nuestros empresarios toledanos no reciben la ayuda que tanto necesitan, así que no, nosotros no les vamos a adorar, no les vamos a rendir pleitesía, porque para eso ya están otros. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** manifiesta lo que se transcribe a continuación: sí, buenas tardes. Muchas gracias Sr. presidente. Joder, yo, yo creo que hay que empezar diciendo que, que, que, que leamos todas las noticias, todas las cosas, no digamos las cosas a medias. Primero, porque parece que ha sido el gobierno el que ha provocado esta crisis internacional, parece que ha sido el gobierno de Sánchez el que ha decidido que estamos en una recesión, en un momento, en un momento histórico de economía, en negativo, y parece que han sido unas decisiones propias del gobierno y nos olvidamos que ha habido una pandemia a nivel mundial, parece que ha sido un capricho de unas decisiones tomadas en un Consejo de Ministros, cuando la realidad es que ha sido una pandemia a nivel mundial y a mí también me gustaría recordar a la compañera Ramos, que, eh, cuando diga que ha sido Vox la que ha ido... bueno, la compañera Ramos que se ha vuelto a ir, para variar, cuando diga que Vox ha sido la única que ha ido a Europa a pedir explicaciones, que nos cuente también, que nos, que hay algunos que también leemos la prensa, que nos diga también que en Bruselas ya han dicho que España está cumpliendo, los mismos técnicos que, a los que usted pide explicaciones, esos técnicos le han dicho que España está cumpliendo, cuéntenoslo también para no quedarse con las, con la historia a medias, para no quedarse con la historia a medias. Somos muy dados de, yo creo que en este país somos muy dados todos a poner un adjetivo y cuanto más grandilocuente mejor y lo de histórico, eh, con los 140.000 millones, viene pues es un, es un, es un momento histórico, es una cantidad histórica, es un acuerdo histórico, ¿no? Yo creo que lo histórico, de todo esto, es que podamos gastarlo, lo histórico de este momento es que podamos gastarlo, porque desde el año 2012 esto era inviable, porque solo podíamos gastar lo que ingresábamos en el ayuntamiento, hoy como co, como se ha saltado la regla de gasto gracias, por qué no decirlo también, a este gobierno, bolivariano y todos los demás adjetivos que suelen decirse en este pleno, como se ha saltado esta regla de gasto, estos fondos que van a llegar de la, de la Unión Europea, vamos a poder gastarlos y para nosotros eso es lo histórico y vaya por delante, a partir de ahora, vaya por delante que nos parece una buena noticia y que son 140.000 millones que tienen que salvar a las personas que más lo necesitan, a las, a los colectivos que más lo necesitan y para eso deben ser los 140.000 millones, es el mejor instrumento puesto al servicio de la mayoría social, dicho esto, estos 140.000 millones van a sacar los colores a más de uno y de dos. A unos porque se empeñaron en irse de la mano de Polonia y Hungría, a todos los pasillos y salas de prensa del Parlamento Europeo, a decir que España no se merecía estos millones, que España no se lo merecía porque Sánchez era un pésimo gestor, el gobierno era un gobierno compuesto por comunistas, ya veremos si anarquistas y, desde luego, socialistas y no se merecía esto nuestro país, y eso lo hizo el Partido Popular, de la mano de Polonia y Hungría, dos países adalides de la democracia y adalid, adalides de los derechos humanos. El Partido Popular, siguiendo esa tónica, se le olvida que, eh, no convalidó el decreto 27/2020, un decreto que parece que ya está olvidado, pero que ese decreto 27/2020, que yo



creo que se leyeron muy pocos, se leyeron muy pocos, decía y obligaba que el reparto de los fondos europeos estaban las comunidades autónomas y los ayuntamientos puestos en ese reparto, tenían opinión para ese reparto, justo lo que el Partido Popular lleva diciendo que tiene que pasar, eso lo decía ya el real, el real decreto, perdón, el real decreto ley 27/2020, que ustedes derogaron en el Congreso de los Diputados y ustedes, como es lógico, han tomado las medidas adecuadas y cuando han llegado, han empezado a llegar los fondos europeos, sabiendo que España tenía que acometer reformas estructurales de su sistema productivo, han votado que no a la reforma laboral, como no puede ser de otra manera, porque ustedes no querían los fondos europeos para España, entonces están poniendo todas las trabas, incluso en la aprobación de leyes que son indispensables para que los fondos se puedan invertir en nuestro país, están poniendo todas las trabas posibles para que no nos los gastemos, a pesar de que nosotros hemos puesto, nosotros en el gobierno, hemos puesto el escenario adecuado para poder gastarlo y daría mucho miedo que ustedes llevaran razón, porque los fondos europeos, entre otras cosas, tienen uno de los pilares de la sostenibilidad y ustedes, en Andalucía, junto con las derechas, Ciudadanos y Vox, han decidido, han decidido explotar los acuíferos de Doñana para legalizar miles de hectáreas de regadíos ilegales, eso es lo que han hecho ustedes, con lo cual cuando la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de los proyectos europeos y ustedes hacen esto en sus gobiernos, daría mucho miedo pensar, daría mucho miedo pensar que pasaría si ustedes tuvieran que gestionar la totalidad de estos fondos europeos, a nosotros, lo hemos dicho muchas veces, los fondos europeos son de recuperación, resiliencia y transformación y parece que la recuperación y la resiliencia se llevan mejor, pero la transformación nos cuesta mucho y al gobierno de esta ciudad, en los presupuestos del año 2022 le cuesta mucho también eso, porque volvemos, y lo hemos dicho, en el debate que hemos tenido recientemente, en este salón de plenos, sobre los presupuestos municipales, que no cambia absolutamente nada del modelo que nos ha traído hasta aquí y siempre hemos dicho lo mismo, que si no hacemos nada nuevo lo más probable es que el destino al que lleguemos sea el mismo en el que nos encontramos en la actualidad y cuando la crisis ha llegado nos ha pillado, porque, como decía el compañero Núñez, no hemos puesto todas las cestas en un modelo productivo que se ha demostrado ineficaz cuando llegan las grandes crisis. Tenemos la oportunidad porque podemos gastarnos más, tenemos los fondos y tenemos las ideas, ¿por qué no industrializamos?, ¿por qué no aprendemos de algunas experiencias de otras ciudades?, y, por ejemplo, y, por ejemplo, empezamos a hablar de transformación económica a partir de las energías renovables, pero no con una modificación puntual número 30, que va a permitir que el suelo rústico de Toledo sea urbano, sea edificable y vengan proyectos de grandes granjas fotovoltaicas que se van a producir en Toledo, la electricidad, para llevársela a Madrid, no solo eso, apostemos realmente por política municipal en materia alternativa de energía, ¿por qué no apostar por una empresa pública de energía?, hay ciudades que han apostado por ello, hay ciudades que han apostado por ello, la ambición, de un partido de gobierno, debería ir por apostar por eso, debería ser apostar por eso, pero justo ayer se producía en el Congreso de los Diputados una votación en la que el Partido Socialista decía no a tener en los ayuntamientos, aprovechas en los ayuntamientos lo que vamos a implantar en nuestro suelo rústico en la ciudad de, de Toledo, dentro de poco, son estas placas fotovoltaicas, las vamos a poner aquí, se van a llevar la energía a Leganés y Fuenlabrada y vamos a ser incapaces de gestionar esa energía para que los toledanos se beneficien de esa energía limpia y probablemente más barata, ¿por qué no empezamos a trabajar en esos fondos de transformación de la Unión Europea en un modelo de empresa pública de energía, cuando han empezado los ayuntamientos a funcionar en ellas?, Barcelona es un ejemplo de ello y ¿por qué no compararnos con Barcelona?, ¿por qué no compararnos con



Barcelona?, cuando hablamos aquí todos sacamos el toledanismo del pecho, ¿por qué no comparar Toledo con Barcelona? Barcelona ha demostrado que pude tener energía más barata y ser rentable... aprendamos, apostemos, seamos ambiciosos y yo creo que eso no lo ha tenido el Partido Popular, sin duda alguna, porque decidí que los fondos europeos, que no eran gestionados por ellos, no eran válidos para que los gestionara un gobierno de comunistas y apostemos porque la ambición del gobierno de la ciudad de Toledo hubiese apostado por esa energía para aprovechar este modelo de transformación, en una empresa pública que nos hubiese dado, seguro, unos rendimientos mucho me, mucho mayores y mucho mejores. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador tiene la palabra. Seguidamente toma la palabra el **SR. COMENDADOR ARQUERO**, haciendo uso de ella de la siguiente manera: gracias vicealcalde. Buenas tardes, compañeros de Corporación y paisanos, que nos estáis siguiendo en directo. Bueno, claro, todos recordaremos, con esto de la pandemia y del confinamiento, aquel mayo del, del 2020 donde amanecimos todos un día con toda la prensa, incluso nacional, empapelada con él, aquél... salimos más fuertes, luego, hace, hace justo un año, en, en este ayuntamiento, en febrero de 2021, el equipo de gobierno trajo una moción muy parecido a ésta, que decía algo así como *este año 2021 será el de la recuperación*, y hablaba de los fondos europeos y demás y en ese momento me tocó defender esa, esa moción, yo hablaba de encerrona, porque al final, claro, eh... estas estrategias que hace el equipo de gobierno local respecto al equipo de gobierno nacional que dice o, o, o , o votas a favor de, de esta moción o estás en contra de los fondos europeos, nos abstuvimos en esa moción, no entramos en esa encerrona y nos vuelven a traer una, una moción parecida, un año después, y leo por aquí algunas frases, *2022 va a ser el año en él, en el que el despliegue del plan de recuperación se intensifique*, y tal, ¿no?, bueno, y propaganda, propaganda, propaganda y no hay más, vamos a ver, eh, es que no cuela, a lo mejor en mayo de 2020, cuando amanecimos todos con esas, eh... eh, periódicos empapelados cuando salimos más fuertes pues nos lo pudimos creer algunos, pero es que ya estamos viendo que, que por más que insista, Sánchez y los suyos, de intentar vendernos como que ellos son los adalides de la recuperación no cuela. Respecto a los fondos europeos, el 28 de enero ya se votó aquel decreto de cómo iba a ser él. el reparto de los fondos europeos, desde el Grupo de Ciudadanos mis compañeros en el Congreso no votaron a favor porque entendieron, votaron en contra, entendieron que ese reparto que se estaba haciendo, ese reparto que se proponía y que finalmente se aprobó pues no seguía criterios técnicos, no había una agencia independiente detrás que midiese cómo iba a ser el reparto de esos, de esos fondos, me hace mucha gracia, la Sra. Ramos todavía no ha aparecido, ¿no?, qué barbaridad, eh, cuando de, desde Vox dicen, lo, lo tengo aquí, eh, anotado, que esto de los fondos europeos es al albur de Page, que son criterios políticos y demás, vamos a ver, que la gente lo entienda, ¿eh?, que si ese decreto salió delante de cómo iba a ser el reparto de fondos europeos de Sánchez fue porque Vox se abstuvo y ha pasado muchos meses y todavía nadie pide perdón, desde Vox, de aquel error que, que tuvieron y están en la oposición, el día que, algún día tomen responsabilidades de gobierno, que espero que no sea nunca, aunque en Castilla y León ahora los señores del PP tienen ahí un dilema después de la que han liado con el adelanto electoral, pues pasarán cosas como ésta, que la lían y todavía están diciendo que, qué pena que los fondos europeos se sigan criterios políticos cuando gracias a ellos ese decreto salió adelante. Bueno, me voy a lo local, en estos dos minutos que me quedan. Vamos a ver, el peligro que tiene esto, el peligro que tiene que unos fondos europeos no se traduzcan en criterios técnicos, que no hay una agencia, eh, técnica detrás que los mida, es que no les podemos dejar solos a ustedes, claro, yo tengo hoy aquí ejemplos en Toledo, aquella reforma que hicieron de la calle Jarama, en el Polígono, con unos fondos europeos, donde



no hay nada ni de vegetación ni un árbol, esos no son los criterios que nos pone Europa, ¿eh?, ahora estamos con esta reforma de los Reyes Católicos, nada, piedra, cemento, no hay nada de vegetación, no hay un árbol, éstos no son los criterios que desde Europa nos dicen que transformemos éstas, eh, estos conceptos que están muy bien escritos aquí renovación de edificios, movilidad urbana, bendita movilidad urbana en Toledo, eh... [risa] estamos como para sacar pecho comparando cómo van avanzando otras ciudades europeas, en movilidad urbana y como nosotros seguimos estancando y estancando, esperando un tercer carril, por ejemplo, ahí en el Polígono industrial a ver si con eso solucionamos algo, que no, que no, que esos no son los criterios de sostenibilidad por los que nos guía Europa y por los que tendríamos que justificar esos fondos europeos si hubieran criterios técnicos detrás, pero estos criterios políticos que usted, que ustedes, eh, enarbolan son los que no nos gustan y pasa, lo que tengo muchos ejemplos aquí, eh, un proyecto de recuperación del río Tajo, como vamos a hablar de ese, imposible, eh, limpieza de nuestra ciudad, en base a unos criterios que tengamos, venían esta mañana unas cuantas fotografías de la avenida de la Reconquista y de la avenida de Barber llenas de cacas de perros, parece una deba, un tema así muy concretito, pero oye vamos a, a dedicarnos a limpiar las calles de nuestra ciudad. Hay mucho por hacer y frente a la propaganda nosotros siempre vamos a exigir criterios técnicos para ver cómo se acometen estos, eh, fondos. Voy a acabar y, sobre todo, porque me oigo aquí con un eco que parezco de otro mundo, eh, [risa] eh, no vamos a votar a favor de esta moción, no vamos a volver a entrar en esta encerrona, que nos propone el equipo de gobierno municipal, y vamos, de verdad, a ser serios y a pedir, con criterios técnicos, lo que nos dice Europa de cómo tenemos que acometer estos fondos europeos, porque si no, como ya nos ha pasado en el pasado, vamos a perder parte de este dinero que nos va a llegar desde Europa. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Comendador. Sr. Alcalde. Llegados a este momento la presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR**, que expresa lo siguiente: muchas gracias Sra. presidenta. Pues, efectivamente, no... nos presentan hoy ustedes una, una moción, eh, que nosotros la consideramos como una moción trampa, ustedes no quieren que el ayuntamiento se posicione a favor o de, o en contra de estos fondos europeos que ahora vienen de, de España, ustedes quieren utilizar lo que podamos decir algunos Grupos políticos aquí sentados para seguir haciendo campaña partidista con los fondos de recuperación y tapar las acusaciones de falta de transparencia y sectarismos del gobierno del Sr. Sánchez. Una falta de transparencia que ya sufrimos con los remanentes de tesorería que el Partido Socialista, que su Partido Socialista y el presidente Sánchez, su amigo el presidente Sánchez, Sra. Tolón, quería quitar a todos los ayuntamientos, para utilizarlos, según el gobierno nacional le interesara, con su aprobación. Ustedes presentan esta moción para que nosotros votemos en contra y decir que el Partido Popular está en contra de recibir estos millones de euros de la Unión Europea, pues, bien, Sres. del Partido Socialista, el Grupo municipal Popular no va a votar que no, ni le va a hacer el caldo gordo a ustedes para que hagan mérito frente a su partido y la presen, y la presentan también para tapar el escándalo por el reparto a dedo de los fondos europeos que comunidades autónomas y ayuntamientos han recurrido ante la justicia. El PP ya advirtió, en noviembre del año pasado, desde el Congreso, que acudiríamos a la justicia y donde hiciese falta si se producían repartos arbitrarios de estos fondos europeos, como ha ocurrido ahora, un reparto viciado tras la aprobación de un real decreto que no garantizaba la transparencia que requieren la distribución de estas ayudas y que se Sali, y que salía adelante gracias a la abstención de Vox, tampoco está aquí la representante porque todo el debate que acaba de decir, con el voto a favor o el voto en contra de este real decreto se hubiese acabado, ahora sacan, eh, no entendemos, la verdad, como después de esa posición en el Congreso ahora hacen



un argumento entero, criticando una cosa que podían haber hecho muy sencillamente, hubiesen votado que no, a este real decreto, y se hubiese acabado esta falta de transparencia por parte del gobierno del Sr. Sánchez y de Podemos. El PP ha solicitado la puesta en marcha de un organismo independiente, para gestionar las ayudas europeas, de forma transparente y honesta, como se hace en la mayoría de los países de la Unión Europea, pero Sánchez hizo gala, como siempre, de su no es no, por eso le vamos a pedir en una transa, enmienda transaccional, que incluyan este punto en los acuerdos de la moción: *instar al gobierno de España a la creación de una agencia independiente para garantizar una gestión transparente, tanto del reparto de los fondos europeos como del desarrollo de los proyectos y su ejecución*. Eso lo vamos a dejar, dejar muy claro, para que ustedes no hagan debate político de esto, aunque ya lo tengan preparado y escrito en sus carpetas. Primero, estamos a favor de los fondos comunitarios que les ha correspon, que nos ha correspondido a España como país. Segundo, estos fondos son buenos y necesarios para España. Tercero, queremos que lleguen cuanto más mejor y cuanto más rápido posible, para solucionar y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, concretamente a los toledanos que es por los que estamos aquí. Cuarto, cuarto, nosotros queremos, al igual que ustedes, que los ayuntamientos tengamos más responsabilidad en el tema de la gestión de los fondos europeos, tal como ha dicho usted, Sra. presidenta, en varias ocasiones. Quinto, reclamamos la creación de una agencia independiente, para garantizar una gestión transparente y justa, tanto del reparto de los fondos europeos como del desarrollo de los proyectos y su ejecución, porque, como digo, estos fondos son buenos para toda España, pero también es bueno saber cómo se van a gastar y a nivel, a nivel autonómico o local ustedes, el Partido Socialista, se han negado, reiteradamente, a establecer comisiones, a crear comisiones para poder estudiar cómo se reparten estos fondos y hacer seguimiento de estas inversiones. La verdad es que no sabemos por qué ustedes votan en contra de estas comisiones de seguimiento, de los fondos en Castilla la Mancha, también en el ayuntamiento de Toledo o en sitios a nivel nacional. Qué problemas hay, que lo sepamos y que sepan los ciudadanos dónde y cómo se ha invertido el dinero, creemos que es una clara imagen de la falta de transparencia, por parte de un Partido Socialista, como digo, a nivel nacional, y otras muchas instituciones, como el ayuntamiento de Toledo, que quiere evitar que los ciudadanos estemos enterados de cómo se gestionan estos fondos, porque lo que no podemos es perder ni un euro, ni un euro podemos perder, no podemos permitirnos ese, ese lujo, como se va a perder, en la ciudad de Toledo, por su mala gestión, en otros fondos europeos que ya se ha hablado mucho en este pleno, es el caso de fondos EDUSI, como ustedes siempre niegan, va a haber muchos proyectos subvencionados, por este fondo europeo, que no se van a realizar por su mala gestión. Por lo tanto, como les digo, nosotros estamos de acuerdo con los acuerdos de esta moción, porque son palabras muy bonitas, de un ideario político que... y de verbos que suenan fenomenal, un plan magistral que ustedes nos acostumbran a realizar, pero que no es una propuesta real, son palabras, como digo, muy bonitas, que suenan muy bien, pero que, luego, ustedes tienen que cumplir y nosotros se lo vamos a exigir en todos los ámbitos de la administración y con eso paso a, a trasladarles la moción, la enmienda transaccional para que la lean **[el portavoz del Grupo municipal del PP reparte el documento, con el texto de la enmienda transaccional, a los portavoces de los otros Grupos municipales]**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Ha terminado, me imagino. Muchas gracias Sr. Alcalde. Señor, eh, Rueda, concejal de desarrollo económico, régimen interior. Finalmente, para terminar el debate de la moción, toma la palabra el **SR. RUEDA SAGASETA**, expresándose en los siguientes términos: muchas gracias Sra. presidenta. Efectivamente hace casi justo un año, el 18 de febrero del año pasado, estábamos aquí también, en un pleno, discutiendo una moción, eh,



parecida a esa. En ese momento los Grupos de la oposición perdieron, eh, la oportunidad de sumarse al esfuerzo, eh, colectivo, por lo menos en este ayuntamiento, para este plan de modernización y transformación. Hoy, yo creo que tenemos una nueva oportunidad para tomar la decisión correcta, hoy debería ser el momento para dejar, un poco al lado, miradas muy a corto plazo y, sobre todo, planteamientos partidistas, yo les pediría que hoy reflexionen sobre la encrucijada en la que nos encontramos hoy, en este país, y con las noticias de hoy mismo, hoy en el mundo, y en particular en el ayuntamiento de Toledo, en la ciudad de Toledo que es lo que nos toca y la relevancia del momento histórico, sí, yo quiero hacer hincapié y subrayar este adjetivo de histórico, que estamos atravesando y quiero plantearles varias razones por las que hacerlo, primero, porque estamos viviendo una si, llevamos unos, un par de años, unos años viviendo una situación de especial trascendencia, nadie va a negar ni a minusvalorar la envergadura del desafío que ha supuesto la pandemia del COVID para toda la humanidad, pero, además, yo creo que nadie puede negar el desempeño de España y de los españoles en esta situación, a pesar de los desaciertos que haya podido haber y, sobre todo, del aluvión de falsas noticias, alarmismos y de fakes que han corrido durante todo este tiempo la verdad es que yo creo que en España podemos sentirnos orgullosos, con más de un 90% de la población con la pauta completa, somos el cuarto país del mundo, que en términos absolutos, ha donado más dosis de vacunas en el programa COVAX, 50 millones de vacunas solo por detrás de Estados Unidos, Alemania y Francia. Supimos, pudimos poner en marcha un escudo de protección social que salvó a muchas personas, a muchas empresas, a la economía, a través de los créditos ICO, a la prestación extraordinaria de autónomos o los ERTE y a pesar de los esfuerzos por... desacreditar, eh, estamos afrontando, eh, una recuperación vigorosa, el año 2021 ha acabado con un crecimiento económico del PIB del 5% que no supone la recuperación de lo perdido, pero es el crecimiento económico que ha tenido España en los últimos 21 años y en términos de paro hemos recuperado todo el empleo perdido en la pandemia y todo el empleo perdido en la anterior crisis, porque, además, los fondos europeos suponen una oportunidad, y vuelvo a repetir el adjetivo, histórica, no solo para salir de la crisis económica, sino para avanzar en la construcción de Europa que hoy, particularmente, y después de la declaración que hemos iniciado este pleno, es más valiosa y más importante que nunca, esta vez la Unión Europea, Europa ha respondido a la crisis de forma muy bien, muy diferente a como lo hizo en la crisis anterior, en la crisis de deuda, lo ha hecho desde la solidaridad y desde la ambición y aquí hay que reconocer que el gobierno de España, en particular al presidente del gobierno, Pedro Sánchez, ha jugado un papel determinante. Como señalaba, el año pasado, la presidenta de la Comisión, Úrsula von der Leyen, el plan de recuperación, transformación y resiliencia es la mayor inversión histórica que se ha hecho en Europa, una intervención pública, mancomunada entre todos los estados miembros y de una envergadura y de una ambición como nunca antes se había visto. Además, es momento de reflexionar, porque ya está en marcha, no como ocurría el año pasado, ya está en marcha, no es un proyecto, no es una idea, no es, ni mucho menos, propaganda, es una realidad, España ya ha empezado a, a caminar en esta senda de la recuperación a través de los fondos Next Generation el 16, y, además, el 16 de junio pasado fuimos el primer país en el que se aprobó el primer plan de recuperación, transformación y resiliencia y otra vez la presidenta de la comisión dijo que era un plan que mira, el español, era un plan, literalmente leo, que miraba al futuro con amplitud de miras que promete un futuro mejor para España y para los españoles y, por tanto, para Europa, porque, además, somos el primer país que recibe un libramiento de fondos de 19.000 millones, unos fondos que ya han comenzado a llegar a las comunidades autónomas, a las entidades locales y a las empresas. La aplicación ya desde finales, desde los últimos, el último trimestre de 2021, de estos fondos, representa una oportunidad y un desafío, una



oportunidad porque nos pone delante la posibilidad de un proceso de transformación, con recursos que no habíamos tenido, pero también es un desafío, un enorme reto de gestión, somos conscientes de que se nos va a juzgar por cómo lo llevemos a cabo, eh, por el cumplimiento de objetivos, de hitos, de plazos, por asegurar y prevenir, eh, evitar y prevenir el fraude, por dar transparencia, eso no va a ser fácil y va a exigir mucho diálogo, mucha cooperación, mucha colaboración entre el sector público y privado y entre todos los niveles de la administración, porque, además, los ayuntamientos tenemos, vamos a tener y ya tenemos un papel protagonista y en esto tengo que decir también que durante el año 2021 la FEMP y, en particular, la alcaldesa, Milagros Tolón, han jugado un papel determinante a través de docenas de reuniones con el gobierno y con los distintos ministerios para reivindicar y asegurar el papel protagonista que ahora las entidades locales estamos teniendo. Por todo eso yo les pido dejen estos planteamientos, a corto plazo, fuera, no embarren el debate, no conviertan el proyecto en ámbito de los fondos europeos y la recuperación en un campo de batalla, no metan las cacas de perros en esta discusión, estábamos hablando de algo mucho más importante. Ustedes han ido a Europa, una, la Sra. Ramos lo decía, el Partido Popular también lo ha hecho, una y otra vez a denunciar, a intentar bloquear, a sabotear el esfuerzo del gobierno de España por conseguir estos fondos, no lo han conseguido, una y otra vez les han repetido que la gestión de los fondos es transparente y ejemplar, porque ustedes, se lo dije en la anterior intervención, no quería repetirlo, pero me veo obligado, parece que están mucho más preocupados de que salga bien que de que salga mal, no le pido que nos ayuden solo le pido, por favor, que apoyen estas consideraciones que son generales en las que yo creo, que todos los Grupos políticos y probablemente todos los españoles estaríamos de acuerdo porque es mucho lo que nos estamos jugando, por favor no piensen en las próximas elecciones, piensen en las próximas generaciones que es como se llama este fondo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Rueda. Pasamos a la vota... sí... **SR. RUEDA SAGASETA:** no, no aceptamos... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no, ha dicho que no... Bien, pasamos a la votación de la proposición.

[conversación entre la alcaldesa y el secretario gral. del pleno]

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** eh, volvemos a repetir la votación: eh, bien, teníamos aquí una duda entre el secretario y yo.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción]

### 9.c) MOCIÓN PP: RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS TOLEDANOS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 10 votos a favor (6 PP; 3 Ciudadanos y 1 Vox); 14 en contra (12 PSOE y 2 IU-Podemos Toledo) y 1 abstención (1 No adscrito), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Asignar a las instalaciones deportivas de nuestra ciudad el nombre de deportistas toledanos destacados.
2. Dedicar las instalaciones deportivas de Santa Bárbara a nuestro vecino D. Juan López García, por sus excepcionales logros como atleta veterano.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra. Toma la palabra el **SR. LÓPEZ GAMARRA** que realiza la siguiente exposición: gracias Sra. presidenta. La



ciudad de Toledo ha sido lugar de nacimiento y residencia de profesionales de reconocido prestigio a lo largo de la historia, que han destacado por su excepcional calidad en sus ca, en sus carreras profesionales, aficiones o capacidades artísticas. Una circunstancia que nuestra ciudad vive con especial orgullo y que manifiesta con generosidad de distintas formas, demostrando así el especial reconocimiento a estas personalidades destacadas. Pintores, escultores, médicos, abogados, deportistas, escritores y un largo etcétera forman la lista de toledanos que han destacado a nivel nacional e internacional, que han conseguido que el nombre de Toledo llegue a todo el mundo y que naz, nuestra ciudad sea, no solo conocida internacionalmente, que ya lo es, sino recordada también por los logros de sus ciudadanos ilustres. Es importante que nuestra ciudad sepa distinguir y honrar a estas personas que, gracias a su esfuerzo y perseverancia, han sido y siguen siendo líderes en sus disciplinas. Por este motivo, recogemos la demanda ciudadana para que nuestra ciudad continúe reconociendo públicamente a los toledanos más ilustres y sepamos con generosidad recordarlos en el presente y en el futuro. En este sentido, el Grupo municipal Popular propone que, en la medida de lo posible, estos reconocimientos se lleven a cabo mientras la persona a la que se distingue puede disfrutar del aplauso de sus convecinos y del agradecimiento de toda la ciudad por su ejemplar trayectoria. Entre los edificios de titularidad municipal se encuentran las instalaciones deportivas. La mayor parte de estos espacios no cuenta con un nombre concreto y podrían dedicarse a reconocer la trayectoria de los deportistas toledanos más premiados en sus disciplinas. Deportistas como Javier Lorente, Isabel Fernández, Javier Noriega, Sonia Labrado, Gonzalo Pérez de Vargas, Irene Sánchez Escribano, Julio Rey o Fernando Fernández Gaitán, entre otros, podrían ser algunos nombres que podrían llevar nuestras instalaciones deportivas en homenaje a estos grandes deportistas toledanos. Asimismo, para empezar a iniciar estos reconocimientos, y de manera concreta, el Grupo municipal del Partido Popular propone distinguir a uno de nuestros deportistas más laureados, D. Juan López García, de 78 años, mecánico de profesión y atleta de vocación. Nació en Toledo, vecino del barrio de Santa Bárbara y atesora entre sus excepcionales logros como deportista veterano los siguientes: Campeón del mundo de 3000 metros (mejor marca de la temporada), campeón del mundo de 10.000 metros en ruta, campeón del mundo en la media maratón, campeón del mundo en campo a través y campeón de Europa en dos ocasiones. Por todo lo expuesto, el Grupo municipal del Partido Popular presenta al pleno para su aprobación la siguiente propuesta de Acuerdo:

1. Asignar a las instalaciones deportivas de nuestra ciudad el nombre de deportistas toledanos destacados. Y, en segundo lugar,
2. Dedicar las instalaciones deportivas de Santa Bárbara a nuestro vecino D. Juan López García, por sus excepcionales logros como atleta veterano.

Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. López Gamarra. Sr. Núñez tiene la palabra. Para comenzar el debate de la moción referida interviene el **SR. NÚÑEZ GIL** que manifiesta lo que se transcribe seguidamente: gracias Sr. Sabrido. Pues, es cierto, eh, la ciudad de Toledo no solamente es patrimonio de la humanidad, a nivel histórico, sino que, además, tiene un patrimonio humano prácticamente tan, tan intangible como el propio patrimonio histórico. Como bien dicen ustedes pintores, escultores, médicos, abogados, deportistas, escritores... Unos nacidos aquí y otros que pues por circunstancias de, de la vida han tenido una relación muy estrecha con, con esta ciudad, con la ciudad de Toledo, se me viene a la cabeza nombres como Gregorio Marañón, Cervantes o Isabel I de Castilla, Lope de Vega, Juan Padilla, María Pacheco, Lorca, Dalí, Alfonso X, del que ahora se conmemora su



octavo centenario, o ya más cercanos y aprovechando, además, la proximidad de, del 8 M, pues nombres como el de Mari Carmen Martínez, primera doctora y catedrática de matemáticas en la enseñanza secundaria en España o Mari Carrillo, una de las mejores actrices del panorama español durante el siglo XX, es decir, estoy total y absolutamente de acuerdo y vaya por delante, por supuesto, mi reconocimiento a todos y cada uno de los deportistas, a los que han estado, a los que están y lógicamente ahí vienen las nuevas generaciones pujando que esperemos que nos sigan dando tantas alegrías como los que están y como los que, eh, han estado. No, no veo tan necesario quizá él, el hecho de, de nominar, eh, el dar sistemáticamente un nombre a todas y cada una de las instalaciones, entre otras cosas porque igual nos quedamos sin instalaciones, al ritmo que vamos, no solamente ya en el ámbito deportivo, sino también en el cultural o en él, o en el de la medicina o, no sé, andamos igual un poquito escaso de instalaciones, además al, al deporte, a los deportistas, en general, ya les damos un reconocimiento, más que merecido, anualmente en la gala del deporte que esperemos que el año próximo la celebremos con más pausa que la de este año, sí que es verdad que habría que aunar, en una sola gala, la del año dichoso COVID que no se pudo, no se pudo celebrar y que, además, también algunos de ellos pues ya ostentan el título bien de hijo predilecto o bien de hijo adoptivo, eh... en la gala de honores y distinciones que, que celebramos todos los años con motivo de, de San Ildefonso, eh... insisto, creo que está muy bien reconocerlo, pero no termino de estar de acuerdo con ustedes, Sres. del Partido Popular, en la necesidad y tampoco en la urgencia de, denominar, con el nombre de cada uno, no sé... creo que es una idea que, no parte de... de un, dijéramos, de una mala idea valga la, la, la redundancia, el fin me parece bien, pero igual hay que darlo una vueltecita en cómo denominarlo quien se le da... a qué deportista se le da el nombre, mejor dicho, perdón, a, a que de... instalación deportiva se le da el nombre de un deportista, entonces esto quizá deberíamos madurarlo un poco, bien con el concejal de, de deportes y llegar a un acuerdo y que todos pudiéramos decir, pues, venga esto para el deportista equis, a partir de ahí, insisto, mi reconocimiento a los deportistas, pero no termino de ver, eh, eh, esa propuesta suya. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos, tiene la palabra. En segundo lugar, la presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que hace uso de la misma de la siguiente forma: sí, gracias Sr. presidente. Eh, antes de empezar con la moción que presenta el Partido Popular, les he escuchado a todos muy preocupados por la salida del pleno, ha sido una pequeña indisposición, pero no se preocupen que estoy bien y puedo continuar, muchas gracias por preocuparse por mí. En cuanto a la moción, a Vox nos parece, eh, apropiado que se ensalce la figura de todos, de todos aquéllos que, con el ejercicio de su profesión, actividad o acción puntual, han contribuido a difundir el buen nombre de nuestra ciudad, más allá del río Tajo o han realizado alguna acción que se sale de lo normal y que haya supuesto un verdadero impac, impacto en Toledo. Como podrán imaginar me refiero a, a actividades, eh, muy variopintas, en las que se incluyen no solamente las deportivas, sino también a personas que hayan, eh, no nacidas, necesariamente, en, en Toledo. Por esta razón, pues, eh, existe un reglamento que regula los honores y distinciones de la ciudad de Toledo para que se otorguen el día de, el día de la ciudad. Cierto es que, como hemos podido comprobar últimamente, el gobierno socialista ha politizado estos premios y también hemos podido ver como hace pocos días la Sra. alcalde de Toledo inaugura una placa, en honor a D. Félix Fernández Ruiz, en el campo de fútbol del Polígono, lo que nos hace ver que no todos los merecidos homenajes están condicionados por el reglamento de honores y distinciones de la ciudad de Toledo. em la petición que hace él, el Partido Popular, se circunscribe, exclusivamente, al campo deportivo, nos llama la atención que no nombren a uno de los mejores atletas españoles de todos los tiempos que, aunque nació en Villaluenga, ha sido en Toledo, ha sido en Toledo capital donde desarrolló



su vida como atleta, como empresario y como político, que no es otro que D. José Luis González y que ha paseado, eh, su nombre y el de, y el de nuestra ciudad, con orgullo, por todo el mundo y qué, entendemos, merece un homenaje, en toda regla, por parte de nuestra ciudad. Votaremos que sí a su propuesta, pues citan nombres que merecen ser homenajeados, pero tengan presente que creemos que hay otros muchos fuera de la disciplina deportiva y dentro, que merecerían ser homenajeados sin se, sin se, iuy, perdón!, sin sesgo político alguno, por eso estamos convencidos de la necesidad de replantear los honores y distinciones que otorga la ciudad de Toledo y reglamentar los cambios de denominación de los espacios públicos para evitar graves errores como, sin duda, ya ha pasado, eh, con la moción que trajimos al pleno pasado con el cei, el CEIP de Jaime de Foxá o el pretendido, unilateralmente, por nuestra Sra. alcalde, para la biblioteca del Polígono. En tanto en cuanto esto no quede regulado, pues, desde este Grupo municipal, seguiremos proponiendo las alternativas que creamos más coherentes. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. Acto seguido es el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** quien obtiene el turno de palabra para exponer lo siguiente: bueno, tiene cierta gracia que Vox hable de reconocimientos deportivos cuando hace 4 semanas estaba proponiendo que se disolviera el patronato deportivo municipal, porque no era rentable, porque económicamente no era rentable y porque poníamos mucho dinero, desde el ayuntamiento, sin contar con lo, la rentabilidad en salud, en deporte, en ocio alternativo, que ha generado las políticas del patronato deportivo municipal, bueno, tiene cierta, tiene cierta gracia que apoyen ahora el deporte, parece que son adalides del deporte, de este plusmarquista de los 1.500 metros, que fue a las olimpiadas, José Luis González y que fue concejal del Partido Popular, como Fernando Fernández Gaitán, que es otro de los, de los nombrados y, y faltaría Ricardo Ortega que, que era el que se pegaba, pegaba, quiero decir, el que peleaba en la calle con las carreras, en las calles, pa, para llegar el primero a, a la meta en las carreras populares de Toledo, en los diez kilómetros, en la media maratón, bueno, pues, pero tiene gracia que lo diga, que apoye esta moción o que apoye el deporte toledano el mismo partido que hace cuatro semanas, y hace cinco, por escrito, dejaba por escrito, eh, terminar con el patronato deportivo municipal por su poca rentabilidad económica, porque es, parece ser, que él, lo único que los interesa. Mire, ustedes hablaban, hace poco, de moción trampa, de moción trampa, no, ésta también lo es, es un poco una moción trampa, ustedes saben cómo se cambia, al menos, en esta legislatura, se ha hecho una vez, cambiar, no, mejor dicho, poner el nombre a un campo deportivo, al anejo del Salto del Caballo, se ha puesto el nombre, y el expediente o el orden es, se propone en el patronato deportivo municipal, se debate en el patronato deportivo municipal, en el consejo rector, se aprueba, en ese consejo rector, se eleva a pleno e, incluso, se informa a los familiares, se informa a la persona, si es que todavía está viva, estoy de acuerdo que tienen que ser, mejor, personas que estén vivas, eh, y que lo puedan disfrutar y que lo puedan ver, eh, se aprueba, se, se, se avisa, para que esa persona participe ese día en el pleno, participe con nosotros y se aprueba en el pleno y todos los sabemos y, efectivamente, así a lo mejor evitamos cierta confusión, que ha podido ocurrir este fin de semana, con la, eh, apertura de una placa en un campo deportivo, lo haya pedido quien lo haya pedido, lo haya pedido quien lo haya pedido, pero para evitar esas confusiones, en las que iban tres concejales y el equipo de prensa y que ha salido publicado en la web municipal, bueno, pues para evitar eso yo creo que es bueno que se siga el orden, el orden, desde nuestro punto de vista, creo que el correcto es que se proponga en el patronato, sobre todo por mantener, eh, la importancia que debe tener el patronato cuando hay algunos partidos que se lo quieren fulminar, que lo quieren fulminar, el patronato deportivo municipal, quieren acabar con el patronato deportivo municipal



y así lo han dicho, de forma verbal, y lo dejaron por escrito en la reunión previa, en una reunión previa, que así consta en el acta, del consejo rector del patronato deportivo municipal, que se quedó por escrito que, que, que, que quieren fulminarlo, yo creo que para dar importancia deberíamos verlo ahí y ahí sí que nosotros entraremos en un debate de, del, del quien, a lo mejor no tanto en el nombre, pero sí que entraremos en un debate intere, que nosotros creemos que es indispensable. Siempre hemos dicho que nombrar a las gentes, nombrar al pueblo en las, en los edificios públicos es empoderarlos, nombrar al pueblo es no olvidarlos, nombrar a los deportistas también lo es y en ese debate, en el patronato deportivo municipal, que es donde esperamos que se dé ese debate, propondremos que sea lo más paritaria posible, es decir, que haya tantos hombres como mujeres que ocupen los espacios deportivos municipales. Tendremos que, sin duda, acudir a nuestro centro nacional de referencia de paraplégicos para acordarnos de los cientos de chicos, chicas, hombres y mujeres que en el hospital de paraplégicos hay que hacen deporte de élite, paralímpico y en silla de ruedas y para y deporte adaptado para personas con discapacidad y también llevarlo al patronato deportivo municipal para seguir proponiendo nombres de esas, de esos chicos, de esas chicas, de esas mujeres y esos hombres para que ocupen esos espacios indispensables para que no puedan ser o para que no sean olvidados. Nosotros les invitamos a que esta moción la retiren de este pleno, eh, eh, eh, ustedes hagan lo que quieran y ustedes ya me van conociendo y ustedes saben que yo no soy muy amigo de las transaccionales, en los plenos, y que cada Grupo político haga lo que tenga que hacer y, y ya está, no soy muy amigo de transaccionar o de transar, prácticamente nada, ¿no?, pero sí que les invitaría a que esta moción no la aprobemos hoy en el pleno, porque puede pasar que en los plenos se aprueben los cambios de los nombres, que solo quiere la mayoría, y, es verdad, que aquí es como mucho más mediático todo, aquí hay mucho, mucho más bonito que meternos en un consejo rector del patronato deportivo municipal y aprobarlo, primero allí y luego traerlo aquí y aquí hacerlo lo más solemne posible, incluso con el deportista o la deportista que, que propongamos, insisto, con dos criterios que nosotros introduciremos en el debate del patronato, uno, el de la paridad, entre hombres y mujeres, ser lo más paritarios posibles; dos, no olvidar a las personas con discapacidad, que tenemos en Toledo un centro de referencia nacional y en el que participa mucha gente en deporte de élite, en silla de ruedas o deporte de, de élite paralímpico o deporte de élite adaptado a personas con discapacidad, les invito a que esta moción la debatamos donde nosotros creemos que debe debatirse, para que no pierda la importancia que algún grupo de la extrema derecha, que acompañaba y mi compañera decía, en la primera moción, que algún grupo de extrema derecha no tenga la tentación de cargarse un patronato deportivo municipal, que es hoy indispensable por salud, por deporte, por socialización en la ciudad de Toledo. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Por el Grupo municipal Ciudadanos Sr. Comendador tiene la palabra. Interviene, seguidamente, el **SR. COMENDADOR ARQUERO:** gracias vicealcalde. Bueno, leyendo la moción que nos presenta el Partido Popular, desde Ciudadanos estamos muy de acuerdo con, con que haya un, un reconocimiento a los deportistas toledanos en edificios públicos, como concepto, que se entiende que tiene que ser, lo suyo, en instalaciones deportivas, para que no pase eso que nos pasa, a veces, cuando viene alguien de fuera y nos dice que secos sois los de Toledo, ¿no?, eh, es que a veces nos pasa, ¿eh?, un último ejemplo, yéndome al área de cultura, eh, ha tenido que cumplir 86 años, el artista Rafael Canogar, para que haya una escultura, en Toledo, cuando uno ha visitado, por ahí, otras ciudades y decía, oye, que es que éste es de Toledo y tal, y es que nos pasa, ¿no?, y es que no está de más um... ahora voy, porque es que es un tema muy técnico como estamos hablando y no quiero que en, en acta y, y los toledanos se pierdan, pero no está de más que en un pleno del ayuntamiento de Toledo hablemos sobre ciertas líneas generales de cómo nombrar y qué



nombrar, claro, en este caso son los, eh, las instalaciones deportivas de la ciudad de Toledo y esta idea de coger deportistas toledanos, que están en... en activo algunos, o, o, o, o, o retirados hace poco, pero que de alguna manera sí que podrían vivir en primera persona que un, una instalación deportiva lleva su nombre es un reconocimiento que entendemos que como concepto es bueno y que hoy, en un pleno del ayuntamiento de Toledo esto lo aprobemos, yo creo que es bueno, porque no hace falta retirar nada, Sr. Fernández, yo intento entenderle el debate que quiere trascender, pero para irnos al detalle, para irnos a qué deportista, en qué instalación en concreto, etcétera, ahí sí que compartimos, ahí sí que compartimos que ese trabajo tiene que ser más desde abajo hacia arriba, pero, bueno, usted entenderá que aquí estamos aprobando una moción que es asignar a las instalaciones deportivas de nuestra ciudad el nombre de deportistas destacados, luego usted, en esas comisiones, en ese patronato de, deportivo pues le pone todos los condicionantes que sea y eso es como entendemos nosotros, efectivamente no nos ha gustado ver a la Sra. alcaldesa con, acompañada con concejales, de repente, en... descubriendo una placa, con un nombre y un apellido sin que haya pasado por ningún consenso, quiero recordarle, a este equipo de gobierno, que tampoco tienen mayoría absoluta para actuar con decretazos... la tiene casi, es verdad, que hay un concejal número 13 que se la da, pero, bueno, por lo menos que ese concejal número 13 firme en acta, en una comisión, si esa placa, que quiere descubrir la Sra. alcaldesa con un decretazo, pues va a ser así. Nosotros creemos más en el consenso y creemos que si establecemos unas líneas generales de qué nombre, luego nosotros traemos una moción muy parecida, en este sentido de, de un cierto colectivo, que yo creo que necesita un reconocimiento, etcétera, si en un pleno establecemos líneas generales luego una comisión abre un orden del día donde ,oye, cómo vamos a nombrar cada una de las instalaciones deportivas, bueno, pues ya que los equipos y que los Grupos políticos lleven sus criterios, como decía el Sr. Fernández, y en este sentido el palpar de la ciudadanía lo representamos los diferentes Grupos políticos. Ésta es nuestra idea y, en este sentido, eh, la moción que nos, eh, trae aquí el Partido Popular es verdad que concreta, en el segundo acuerdo, un nombre específico, el vecino Juan López García, pero tampoco, eh, especifica que instalación deportiva, por eso entendemos que ese entrar en detalle, de la propuesta del Partido Popular, pues lo podemos hablar en ese patronato deportivo y, en este sentido, por supuesto que nuestros deportistas se merecen reconocimientos, faltan muchos, ¿eh?, yo veo ahí a mi amigo Lucas Búa, que no está y, bueno, él, le, le tenemos, medallista europeo de doble, Federico Martín Bahamontes, el hombre, yo creo que todavía está a tiempo de, de... enorgullecerse con alguna instalación deportiva, es decir, que hay mucho debate sobre el que podemos trascender en distintas comisiones y ahí, en esas pequeñeces, fuera de este pleno, yo creo que nos podemos poner de acuerdo todos los Grupos políticos. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Comendador. Sr. López Gamarra, tiene la palabra. el **SR. LÓPEZ GAMARRA** se pronuncia de la siguiente manera: sí, gracias Sr. presidente. Um... la verdad es que nada más lejos de mi intención de que traer una moción, esta moción y que se creara ninguna polémica, bueno, es que no sé podía pasar por la, por la cabeza, yo creo que hice una moción bonita, una moción para sentirnos todos con generosidad y... y, mire, usted, señor... um... eh, Fernández, ¿no puede haber más mujeres que hombres, por ejemplo?, ¿por qué tiene que ser la paridad? Y si hay más, más mujeres, ¿qué pasa?, nada, entonces... ah... qué... es que lo dice usted como si tuviera que ser indispensable, ino!, pues puede haber más hombres o, o puede haber más mujeres, quienes se lo merezcan, pero no, yo no voy a entrar, eh, en ese debate. Vamos a ver, aquí traemos una moción, aquí estamos los representantes de los ciudadanos, y éste es el órgano soberano, soberano, ¿qué quiere usted que... que luego lo tratemos en el patronato?, lo podemos tratar, sin problema, sin problema, es su opinión, su



opinión. Yo traigo aquí esta moción, creo que es una moción que deberíamos aprovecharla, sentirnos todos generosos, ¿verdad? y sentirnos orgullosos de, de nuestros vecinos, en este caso de, de un gran deportista veterano, vecino del barrio de, de Santa Bárbara y lo tengo aquí encuadrado y que lo disfrute en vida, porque, luego, muchas veces llegamos tarde y es una pena, ahora usted me está poniendo una cosilla que, que es un escaloncillo, que si usted quiere lo puede subir fácilmente, lo del patronato, me da igual, yo lo que quiero es que estas cosas se hagan en vida, en vida y por un escaloncito pues a lo mejor nos entretenemos, no sé qué tiempo, dios no lo quiera, y luego Juan no lo pueda disfrutar, ¿verdad?, pero, bueno... Hablábamos de cantidad de deportistas y, y mi compañero Julio, um... ha expuesto algunos, que es imposible citar todos, porque se necesitaría mucho tiempo y tampoco voy a poner los que han sido concejales del Partido Popular o los que han ido en listas del Partido Popular, porque no me parece prudente, porque ino!, porque es otra la intención de esta moción, es la de reconocer, a este vecino, que es un vecino excepcional en el mundo del atletismo veterano, excepcional, excepcional y no voy, eh, a citar todos los logros que ha conseguido, pero, vamos, ahí en la exposición de, de motivos pues ya han visto ustedes que ha sido campeón de España, ha sido dos veces campeón de Europa, cuatro veces campeón del mundo y no todos los días tenemos a un toledano campeón del mundo, no, no, mu poquitas veces, ojala tuviéramos muchos más, pero, bueno, no puedo destacar todos los logros de, de, de nuestro amigo Juan, logros deportivos, pero sí me voy a fijar un poco en su, eh... en sus cualidades, en alguna de sus cualidades, mire, eh, Juan ha sido un gran trabajador durante toda su vida, mecánico, tenía un taller mecánico con su hermano, ahí en el paseo de la Rosa, justo enfrente de la gasolinera pequeña, talleres López, grandes trabajadores ambos y ya cuando se jubiló, pues, su hija, Eva, que también es, eh... deportista de escalada y, además, eh... investigadora y, y... y... licenciada, creo en ciencias del deporte, le animó, a esto del atletismo, y luego, y luego, aconsejado por algunos atletas toledanos como Ricardo Ortega que ha nombrado también alguno, o... o... o no sé quién, él ha nombrado, que, además, era su médico de cabecera, como el de muchos de nosotros, no sé si habrá sido, el mío sí, de allí del barrio, pues, bueno, pues le metieron el gusanillo del atletismo, ¿verdad?, era aficionado a, a, a los coches, competía con un Seat 600 que tenía trucado y zumbaba que no veas, yo le he visto correr, pero era muy caro y el hombre lo tuvo que dejar y fue cuando se volcó, eh... eh... eh... en el atletismo gracias a, a su hija Eva, como digo y a Ricardo Ortega y me contaba que, al principio, lo pasó muy mal, muy mal, muy mal, porque desconocía el mundo del atletismo y se le hacía muy cuesta arriba, no sabía medir los tiempos y daba igual, bueno, poco a poco, le fueron animando y pronto empezó a cosechar éxitos, éxitos como el campeonato de España de 1.500, en pista cubierta, en Sevilla en 2016; campeón de España de la maratón, cruzando la meta en 3:25, con 72 años, ahí es ná, ¿um?, y los campeonatos de Europa y del mundo que, que les he comentado antes. El otro día, hablando con él, me decía que hombre, que, este hombre es muy humilde, me decía no creo yo que me merezca esto y yo le decía que sí, que sí, ¿cómo que no?, ya te digo, ajá, ¿cuántos campeones del mundo tenemos en Toledo?, pocos, ¿cómo no te lo vas a merecer? Y, luego, me reconocía, pues, bueno, la verdad es que, a la vuelta de Polonia, donde se celebraron los campeonatos del mundo, me decía Ricardo Ortega, que había hecho historia, que había conseguido algo muy grande y que me lo creyera, que había hecho historia y, claro, pues eso a mí me animó más, todavía, a traer esta moción aquí. Yo creo que... tendríamos que ser, los 25 concejales, lo suficientemente inteligentes, generosos y, um... no les voy a decir aprobar esta moción, si quieren ustedes modificarla modiffquenla, mi objetivo es que se reconozca o bien las instalaciones o, o, o una instalación del barrio, de Santa Bárbara a esta persona, nada más, no hay detrás nada más, nada más, nada más. yo creo que este hombre, con 78 años que tiene, ahora mismo, se lo merece



y puede disfrutar y, es más, quería haber estado aquí. Hoy se aprueba, ya se hará bonito, con toda la familia, ya se hará, se hará cuando tenga que ser... **SR. VICEALCALDE**: Sr. López Gamarra, le ruego que vaya concluyendo. **SR. LÓPEZ GAMARRA**: muchas gracias Sr. presidente, termino ya. Quería haber estado aquí, e iba a haber venido, pero a su cuñada le dio un derrame cerebral, quiere estar con su hermano y con la familia y, por eso, hoy no está aquí. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sr. López Gamarra. Sr. García... concejal de deportes. Concluye el debate de la moción de referencia el **SR. GARCÍA MARTÍN**, manifestando lo siguiente: muchas gracias alcaldesa. Eh, buenas tardes a todos y a todas, a los que nos seguís también de forma telemática. Esteban, qué alegría verte, un abrazo muy grande, no he tenido oportunidad de dártelo, te lo mando desde aquí, de manera virtual. Sr. Alcalde Saugar, mejor ser amiga del presidente del gobierno, por lo que Toledo está rascando, que ser amigo del presidente del principal partido de la oposición, o expresidente que ya me hago un lío últimamente, perdóname. Sr. Gamarra, homenajes en vida, por supuesto, pero homenajes con respeto, creo que traer aquí asuntos personales de, de la familia, del, del mencionado, creo que no viene a cuento, pero, bueno, eso me lo guardo yo para mí. Eh, Juan López, Super López, empezó a correr una vez que alcanzó la edad de jubilación, nos ha demostrado a todos y nos sigue demostrando, eh, los valores reales del deporte, el sacrificio, la superación, la constancia, es uno de los deportistas veteranos más laureado, lleva el nombre del atletismo de Toledo a lo más alto, tanto en pruebas nacionales como internacionales. Eh, igual que Juan es un, es un auténtico ejemplo para las generaciones, hay muchos, eh, deportistas toledanos que no han conseguido esa medalla e incluso con sus manos, cuando no existían instalaciones deportivas en Toledo, las fabricaron, las hicieron, con sus manos, igual que Juan, Juan, eh, ha trabajado desinteresadamente por él, por el atletismo, los que lo conocemos pues bien sabemos lo, de lo que es capaz de ayudar, de la potencia que tiene, eh, en ayudar a las personas y ama al deporte como ningún otro. Eh, bien, les quiero recordar que, desde el año 2015, este equipo de gobierno reconoce el mérito a sus deportistas toledanos, se empezó con una recepción en la Sala Capitular y por suerte se nos ha quedado pequeña y ya llevamos dos ediciones, de una gala del deporte, una gala que tiene una gran repercusión en la que se reconoce estos méritos toledanos, por cierto, también con una cuantía económica que, que sumando la de este año llegará hasta los 200.000 euros, eh, eh, desde que milagros Tolón es alcaldesa estos deportistas lo vienen recibiendo por esos logros, que decíamos, en campeonatos de España, de Europa o del mundo. Éstos son hechos, Sr. López Gamarra. Como decía en la moción es importante que nuestra ciudad sepa distinguir y honrar a estas personas, bueno, pues creo que de esta manera lo estamos haciendo ya desde hace tiempo, como decía, desde el 2015. En todas estas ediciones de la gala del deporte se viene reconociendo a, a deportistas muy famosos y que han logrado muchísimos méritos para nuestra ciudad como son Gonzalo Pérez de Vargas, Tino Pérez, Javier Lozano, Irene Sánchez Escribano, Fernando Fernández Gaitán y el gran Federico Martín Bahamontes, al que, por cierto, este equipo de gobierno también erigió una estatua muy cerca de aquí. No solo esto también se les ha nombrado hijos predilectos, se les ha nombrado hijos adoptivos y se les ha nombrado ciudadanos de honor, como Gonzalo Pérez de Vargas también, eh, desde que Milagros Tolón está, eh, está en la alcaldía. Son hechos, Sr. Gamarra, como él, el dedicar una calle a deportistas, en la Escuela Central de Educación Física, también, curiosamente, con un gobierno socialista, como le decía son hechos. Sinceramente pienso que no es nada bueno dejar en la mente de todos los toledanos que el deporte forme parte de una controversia política y el primero que no estaría de acuerdo sería el bueno de Juan, estoy convencido, porque yo también estuve hablando con él hace, hace unos días. De sobra saben que no es la forma de traer, eh, éstas, estas cosas al pleno, lo único que buscan es, eh, una propuesta populista, demostrando y dejando en



evidencia, otra vez más, la falta de trabajo político, lo único que buscan es un titular en prensa y, y esa votación que, que trae esa controversia política, eh, la de Juan, con la que Juan está totalmente en desacuerdo. Miren, si quieren les recuerdo cómo se hacen las cosas, además lo tienen muy, muy reciente, hace poco se inició un expediente, como este mismo que tengo aquí, que mucho tiene que distar con las cuatro líneas que ha dicho usted, eh, del Sr. Juan López, en ese expediente también se adhieren otras entidades, en este caso el club deportivo Toledo, en, en el nombre de Paulino Lorenzo al anexo, se adhirió también la federación de fútbol de Castilla la Mancha, el comité de árbitros, la Escuela Central de Educación Física, a la que, por cierto, este ayuntamiento también ha reconocido con la medalla de oro de la ciudad. se adhirió también, eh, la Academia de Infantería y con todo eso pues se crea un expediente y este expediente se eleva a pleno para el consenso de todos que, estoy convencido, que así lo encontraríamos. Yo entiendo y no voy a ser quien les diga él, la, el tipo de política que tienen que hacer, en mi opinión está este tipo de política, hoy es muy populista, como casi siempre, pero nosotros tenemos que, que velar por el correcto funcionamiento de este ayuntamiento. Juan López se merece un homenaje, por supuestísimo, pero Juan López y cada uno de los deportistas que consiguen méritos para esta ciudad, pero, como le he dicho antes, desde el respeto, en vida, pero desde el respeto y el respeto es trabajar, trabajar por Juan y trabajar con un expediente, no me diga que no, con la mano, porque creo que, eh, creo que le estoy convenciendo de lo que le estoy diciendo que tenga que decir que no. Como le decía somos un gobierno que tenemos que ser rigurosos y mantener la garantía institucional de este ayuntamiento. Nos quedan muchos años y estoy convencido que se lo vamos a reconocer a Juan, como se merece, igual que al resto de, de toledanos que han conseguido estos méritos. En cuanto a la placa, eh, ya veo que no han hablado mucho con los vecinos del Polígono, ni siquiera se han acercado a ver la placa en la que reza lo siguiente: *placa de agradecimiento a su labor en pro del fútbol*. A una persona en la que nos lo pidieron sus amigos, sus antiguos alumnos, niños y niñas futbolistas que querían reconocer a Félix, que estaba muy emocionado, ese día, en el cual no nos podíamos negar. Nos pidieron poner su nombre al campo de fútbol de Santa María de Benquerencia y les dijimos que no porque eso tenía que ser consensuado en el pleno, como les he dicho, con un expediente informativo, como creo que tienen que ser las cosas. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. García... concejal de deportes y juventud. Pasamos a la votación  
[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción]

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** yo rogaría a las personas que están en videoconferencia que estén pendientes, porque a la hora de la votación, como se hace en cualquier institución, si no están presentes no se, eh, contará su voto, entonces, eh, aunque estamos pendientes no siempre se nos puede escapar, pero que estén, eh, las personas que están, concejales y concejalas, por videoconferencia, que estén pendientes.

**SR. CORRALES ARAGÓN:** yo rogaría que estuviese pendiente de la pantalla... ..

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** seguimos, seguimos con la siguiente, siguiente...  
[se escuchan explicaciones de fondo]. Seguimos, seguimos con la siguiente proposición.

#### **9.d) MOCIÓN CIUDADANOS: DEDICAR ESPACIO PÚBLICO DE TOLEDO AL PROFESORADO.**

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 10 votos a favor (6 PP; 3 ciudadanos y 1 Vox) y 15 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Dedicar un espacio público (Calle, avenida, plaza o parque) al profesorado en señal de reconocimiento a su labor fundamental para la sociedad.

En relación a la moción de referencia se efectuaron, por parte de los Grupos, las siguientes intervenciones:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. de la Calle. Toma la palabra la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA:** gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes a todos. Con esta proposición Ciudadanos traslada al pleno municipal la petición que ANPE Toledo, el Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública, ha hecho llegar recientemente a todos los Grupos de la Corporación con el objetivo de que la ciudad reconozca la labor del profesorado y cuyas premisas compartimos. Es manifiesto el esfuerzo y la dedicación que los docentes han realizado y están realizando en sus aulas día a día en estos excepcionales cursos escolares, en los que han demostrado su compromiso con la Educación. Fruto de ese esfuerzo, responsabilidad y actitud ejemplar, los centros educa, educativos han sido y son lugares seguros donde en sus aulas se ofrecen las mejores condiciones posibles a toda la comunidad educativa, especialmente al alumnado. Homenajes sentidos, medallas de oro de la ciudad o reconocimientos oficiales al profesorado y a la comunidad edu, educativa fueron una constante al final del pasado curso y al comienzo del presente. ANPE viene pidiendo durante años a la administración educativa, grupos políticos, familias, agentes sociales y medios de comunicación, entre otros, la dignificación de la labor docente y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación de los doce, que los docentes están realizando para llevar la Educación a todo el alumnado. La docencia, no sólo en momentos tan duros como la pandemia que estamos viviendo, si no siempre, aporta una contribución imprescindible al desarrollo integral de cada individuo y al progreso social. Las leyes educativas, hasta ocho en democracia, muestran la falta de consenso y entendimiento, en una tarea tan fundamental como la de educar, algo que consideramos fundamental para la mejora del conjunto de la sociedad. Deseando encontrar el entendimiento y los puntos de encuentro entre todos los Grupos municipales del ayuntamiento de Toledo, se propone dedicar una calle, plaza, avenida o parque al profesorado, por su labor fundamental. Toledo sería así una de las primeras ciudades en hacer un reconocimiento de tal calado a este colectivo. Iniciativas como ésta ayudarán a dignificar la profesión y a reconocer el esfuerzo, la vocación y la pasión que, día a día, demuestra el profesorado, convencidos de que la labor docente mejora el mundo. Por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del ayuntamiento de Toledo a que adopten el siguiente ACUERDO:

Primero y único.- Dedicar un espacio público (Calle, avenida, plaza o parque) al profesorado en señal de reconocimiento a su labor fundamental para la sociedad. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. Núñez tiene la palabra. La presidencia cede, en primer lugar, la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que se expresa de la siguiente manera: gracias Sr. Sabrido. Eh... dice su moción, eh, el texto que les ha pasado este sindicato, ANPE, que se dio conocimiento de él a todos los miembros de la Corporación, cosa que no es cierta, a los Grupos, es cierto. Yo sé que al Sr. Comendador le quita mucho el sueño el concejal número 13, otros obvian la existencia de este concejal. Yo, ya digo, no he tenido conocimiento, en ningún caso, de, de este texto y... me hubiera, me hubiera gustado, principalmente, porque



hubiera podido hablar con alguien, de este sindicato, y haber intercambiado opiniones referentes a ésta, a esta petición, a esta petición de reconocimiento para, para sí mismo, no termino de, de entenderlo, yo detecto una cierta falta de modestia cuando uno pide un reconocimiento para sí mismo, tampoco entiendo que una parte, porque es un sindicato... una parte se erija en portavoz del todo, hay más sindicatos y seguramente habrá profesores incluso que no estén ni, ni sindicados, no hubiera estado de más que para pedir tal reconocimiento hubiera, al menos, una voz unánime, eh, dentro, dentro del profesorado, pero, eso sí, quien pide respeto y pide reconocimiento yo creo que lo tiene mayoritariamente de toda la sociedad española... ya tuvimos un debate muy arduo, aquí, cuando se habló de, de la, de la reforma de la ley educativa y digo exactamente lo mismo que dije entonces y mi máximo reconocimiento y mi máximo respeto hacia el profesorado, igual el mayor de los reconocimientos que se les puede hacer es que tengan una ley que les permita dedicarse, única y exclusivamente, a enseñar, sin tintes ni tendencias políticas de ningún tipo, a ver si en este santo país, de una puñe, perdón, de una vez por todas, somos capaces de llegar a un acuerdo y proponer y sacar adelante una ley educativa que permita a los profesores dedicarse exclusivamente a enseñar, si esto es tan fácil que el que sabe hacer zapatos le dejamos hacer zapatos y el que sepa hacer ladrillos le dejemos poner ladrillos, pues a los profesores y a los maestros les dejemos que hagan, como vienen haciendo, su labor y si, además, podemos ayudarles a mejorar de alguna manera perfecto, pero entenderán que sin haber tenido conocimiento y sin haber podido hablar con nadie y que no estoy de acuerdo en que pedir reconocimiento por una, para uno mismo, pues no vaya a apoyar, en este caso, la moción. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Turno de palabra de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que interviene de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Como ya hemos dicho en la moción que ha presentado el Grupo Popular a Vox nos parece apropiado que se ensalce la figura de todos, de todos aquéllos que, con el ejercicio de su profesión, actividad o acción puntual, hayan contribuido a defender el buen nombre de nuestra ciudad o hayan realizado alguna acción que se sale de lo normal y que haya supuesto un verdadero impacto en Toledo. en esta línea entra el profesorado, como entra el personal sanitario, los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, el cuerpo de bomberos y tantos otros. No nos vamos a, a oponer [carraspeo] a que se dedique un espacio público para reconocer su labor, pero es algo que habría que hacer con otras muchas profesiones, así mismo no creemos que ésta sea una manera de dignificar la profe, la profesión, la profesión se dignificaría cambiando en fracasado modelo educativo que ha sido aniquilado, eh, por las distintas políticas que han favorecido, eh, que los alumnos que salgan, eh... han favorecido, eh, que él, él, el alumnado que sale de esos centros pues no tenga los mismos conceptos que se tenían, que se tenían antes, han favorecido, eh, una mediocridad frente al mérito y a la capacidad, ha fracasado un modelo que se nutre pues de delirios ideológicos para adoctrinar, en lugar de enseñar, utilizando a su antojo al profesorado, al que se le sustrae las pocas herramientas de las que dispone para relevarse ante esta situación. La dignificación de la profesión pasa por dotar al profesorado de suficientes herramientas para denunciar los atropellos a los que se les somete en muchas ocasiones, pasa por potenciar la formación que se les da y pasa por adecuar sus salarios y, como hemos dicho, muchas profesiones son merecedoras de este reconocimiento y, entre ellas, ésta. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. En este caso la palabra la ostenta el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** para expresar lo siguiente: sí, muchas gracias Sr. presidente. Vaya por delante, eh, cuatro aspectos que nosotros creemos que, tenemos que contar, eh, de forma previa, al debate de esta moción. Nos guste más o nos guste menos, nosotros, aquí, estamos ejerciendo una labor política y sobre esa labor apolítica es sobre la que vamos a mostrar



nuestra opinión, sobre esa labor política. Eh, nosotros somos, preferimos, preferimos los sindicatos de clase, a los sindicatos del gremio, preferimos los sindicatos de clase a los sindicatos de gremio, lo hemos preferido siempre, creemos que representa, que representar a la mayoría de los trabajadores es mejor que representar a uno de los gremios, en todos los sentidos, eh, y en todos los ámbitos y en todos, en todas las profesiones, creemos en los sindicatos de clase como verdaderos representantes de la clase trabajadora, estamos convencidos de que la labor docente es indispensable y yo creo que, en este país, no se valora, lo suficiente, la labor docente, no se valora, lo suficiente, la labor docente y una parte de los sindicatos, incluido ANPE, de los que tienen que valorar la labor docente la tienen, perdón, una parte de la responsabilidad la tienen los sindicatos, que tienen que ser responsables, eh, perdón, tienen que, eh, incrementar la presión para que la función docente sea verdaderamente valorada en nuestro país. Hoy hemos decidido, en este pleno, hablar de nombres, vamos a cambiar nombres a casi todo, vamos a poner nombres a casi todo y yo creo que está bien, lo he dicho antes, poner nombres en edificios públicos, en calles, en plazas, en parques infantiles, empodera a quien los recibe y hace que no los olvidemos y que, incluso, a veces, hasta nos preguntemos este señor, ¿quién es?, y aprendamos de, de quien nos estamos rodeando y por eso yo creo que es bueno encontrar referentes. En este ayuntamiento, hace un mes, no, no sé qué día es hoy, hace un mes, aproximadamente, celebrábamos el 23 de, de enero, celebrábamos San Ildefonso, y probablemente en el acto más solemne municipal, que es el día de la ciudad, se reconocían a todos los colectivos de la, yo creo que a todos, no faltó ninguno, igual alguno se siente herido, pero se, se homenajeó a todos los colectivos sociales que participaron y fueron indispensables durante los momentos más críticos de la ciudad de Toledo que fueron la pandemia. Ahí también se reconocía la importantísima labor de los docentes, ahí también se les reconocía y, de hecho, hoy, eh, hay una, una, hay una vitrina, ¿eh?, en la pared municipal, en San Marcos, que reconoce la labor de todos esos profesionales durante la pandemia y que yo creo que es una labor, que en la pandemia se manifestó como una labor indispensable, pero que antes y después de la pandemia es imprescindible o sigue siendo imprescindible. Cuál es nuestro problema y voy a la primera cosa que decía que nuestra opinión siempre va a estar basado, nos guste más o nos guste menos, al resto, siempre vamos a basar nuestra opinión en un criterio político, que es lo que estamos haciendo aquí, que no se nos olvide, en un criterio político. Dice ANPE, en su moción, que durante toda estas, este tiempo, se han aprobado leyes educativas y esto es un desastre, porque no ha habido ningún consenso para aprobar estas leyes educativas, ellos sí aprobaron una, ANPE sí apoyó una, la ley Wert, fue la única ley de educación que ANE se mostró abiertamente favorable a ella, la ley Wert, nosotros, fíjense, esa ley es la que ponemos exactamente en la picota, como la que recortó los derechos a los trabajadores de la docencia, como la que recortó los derechos a los representantes de los padres y de los alumnos, quitando toda la potestad que tienen de decisión de los consejos escolares y quitando la posibilidad de que muchos chicos y chicas sigan formándose de forma adecuada, esa ley, en concreto, esa ley, la ley Wert y es la única que este sindicato se posicionó abiertamente a fa, bueno, también ha hecho otra cosa, posicionarse abiertamente en contra de la ley Celaá... también lo ha hecho, en su absoluto derecho, faltaría más, en su absoluto derecho se posicionó a favor de una y en contra de la otra. El reconocimiento de los docentes, más importante, pasa porque hoy no tengan que manifestarse, en Cedillo del Condado, los maestros, del centro público de Cedillo del Condado, que han sido agredidos y han sido agredidos no porque haya una persona violenta, que también, han sido agredidos porque en las aulas de Cedillo del Condado hay, en general, dos o tres personas, dos o tres chicos o chicas que están, en esas aulas, sin apoyo y que son gente que, eh, tiene trastornos del espectro del autismo, en la mayoría de las aulas de Cedillo del



Condado y no tienen ningún apoyo educativo ni docente, ininguno!, es verdad que la junta se dedica a contratar, vía telefónica, en cuanto un profesor cae, eh, enfermo de COVID, porque tiene que irse a su casa, bueno más o menos con celeridad, han conseguido hacerlo con celeridad, ya veremos los trámites administrativos como se dan de alta y de baja en la seguridad social, ¿no?, ya veremos esos trámites, pero lo han conseguido, pero lo que no han conseguido es dignificar la profesión para que no les, no, no sufran violencia, los docentes, porque en ese centro siguen sin tener la atención educativa necesaria, por mucho que lo diga la consejera... de educación de Castilla la Mancha, siguen sin tener la atención educativa, específica, necesaria para atender a las personas de, de con trastorno del espectro del autismo. Lo que sería dignificarlo, la profesión docente y lo que sería dignificar la, la docencia, es que los chicos accedan a esos centros, de carácter, con carácter universal y gratuito, el decreto 119/2012, decreto 119, del año 2012, eliminaba e transporte escolar para los centros escolares de la región, los eliminaba, eliminaba el transporte escolar, eso hizo que mucha gente tenía que plantearse si podía o no podía llegar a su centro educativo de referencia, sobre todo en los municipios en los que no había un centro educativo y tenían que desplazarse a otro, no se ha recuperado. Miren, lo eliminó Cospedal, ya sé que éstos, iah, ya estamos con Cospedal!, lo eliminó Cospedal, pero es que no lo ha recuperado Page, es que no lo ha recuperado Page y, sin embargo, Page, de una forma muy digna también, sigue invirtiendo 37 millones de euros en contratar, durante este año 2022, a los profesores de religión, contratados por el arzobispado y que éstos sí que imparten doctrina, eso sí, la doctrina de la fe, católica, la doctrina de la fe católica, 37 millones de euros, están presupuestados, en Castilla la Mancha, este año 2022, hay centros a los que se tienen que ocupar las AMPAS de que lleguen los autobuses para que los chicos lleguen hasta las aulas de un centro público, normalmente son los chicos que están en bachiller, premiamos a nuestros chicos que quieren seguir estudiando quitándoles el transporte que, hasta el año 2012, era universal, no hace tanto tiempo, era universal, así sí que se genera, eh, realmente docencia, así sí se genera dignidad de la docencia y en eso tienen mucha parte de responsabilidad, que no culpa, tienen mucha parte de responsabilidad los sindicatos, los de clase y los de gremio, los de clase y los de gremio, que tienen que seguir reivindicando que esa situación quede eliminada y no se ha eliminado, en muchos casos, ni los apoyos educativos ni la, el acceso a los centros de forma universalizada y gratuita, centros públicos, ¿eh?, los privados me preocupan bastante menos, a pesar de que en Castilla la Mancha mantenemos la financiación privada concertada, con lo cual nosotros estamos de acuerdo en empoderar a las profesiones en las calles, pero, en este caso, y viene de ANPE, y con criterio político vamos a decir que no.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. el turno de palabra corresponde, en este caso, a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que pone de manifiesto lo siguiente: gracias vicalcalde. Es cierto, Sr. Fernández, que los Grupos políticos estamos aquí para hacer política, pero nosotros, esta propuesta, de verdad que no la habíamos planteado en ese sentido, de hecho el sindicato nos la trasladó a todos los Grupos, pero, eh, a todos los Grupos y tal cual, tal cual nos la trasladaron, si la han podido leer, no hemos añadido, ni hemos quitado una coma y la verdad es que cuando contesté con alguno de los portavoces de los Grupos, para ver si esta moción se podía traer conjunta al pleno, es cierto que, por logística, por la fecha que era, cada, ya tenían sus propuestas y decidimos pues posponerlo para el pleno siguiente, para que hubiera mayor consenso y pudiéramos traerlo, por tiempos, con más apoyos a. al pleno, pero hablando con el sindicato, eh, nos dijo que, bueno, que como todos los portavoces la tenían, pues que les daba igual que la llevara uno u otro Grupo, que se debatiera en el pleno, puesto que la moción es la misma que todos tenemos y que cada uno manifestara su, su opinión y pensaba que iba a ser sencillo, nosotros solamente trasladamos, no queríamos hacer acción política en esta moción,



queríamos trasladar lo que el sindicato dice, que es un acuerdo muy sencillo y yo creo que no tiene ningún tinte político, dedicar un espacio público, calle, avenida, plaza o parque al profesorado en señal de reconocimiento a su labor fundamental para la sociedad. Creo que no tiene ningún carisma político, igual que estábamos hablando de poner antes, en la anterior moción del Partido Popular, poner en valor a esos deportistas, pues yo creo que qué mejor valor, potenciar la imagen y figura del profesor que dándole el nombre a un espacio público de la ciudad. Creía que iba a ser sencillo, como decía, porque en Albacete se ha aprobado por unanimidad de todos los Grupos políticos y lo ha presentado también el sindicato ANPE, con lo cual creía que iba a ser una cosa sencilla, nosotros, nuestro Grupo, no quería darle ningún tinte político y puesto que todos teníais la propuesta, que es la misma que traíamos a pleno, pues, pues que iba a ser sencillo, pero, la verdad, es que me entristece mucho que en un tema como este tampoco se pueda llegar a un acuerdo, la verdad es que lo lamento, lo lamento por el sindicato, lo lamento por el profesorado, en general, porque creo que era una oportunidad de que el ayuntamiento de Toledo pusiera en valor la figura del profesorado, que estamos de acuerdo que en la pandemia y el día de Sn Ildefonso se le dio un reconocimiento, pero creo que esto iba un poquito más allá, poner en fi, en valor la figura del profesorado que tanto hace por la sociedad y que, algunas veces, está denostada, incluso, incluso vilipendiada en su trabajo diario. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. de la Calle. Por el Grupo Popular, Sr. López Gamarra. Se cede turno de palabra, en estos momentos, al **SR. LÓPEZ GAMARRA** que desarrolla su exposición de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Pues, totalmente de acuerdo, Sra. de la Calle, lo que pasa que al Sr. Fernández le gusta liar mucho las cosas y, y esto es mu sencillo, como la anterior, es que es mu sencillito, no hace falta entrar en las leyes de ver o de var, pero si es que esto es mu sencillito, vamos a ver, hay, hay, estamos todos de acuerdo en que hay muchos colectivos que también se merecerían el que se les dedicara un espacio público, lógico, normal, hemos pasado unos tiempos muy difíciles y ha habido muchos colectivos que han sufrido, lo han pasado mal, pero, en este caso, es ANPE e que nos hace esta petición a los Grupos municipales, no ha sido e sindicato de las mariscadas, ha sido ANPE, ¿me entiende?, entonces, bueno, usted actúe en, eh... o cómo... cómo usted crea conveniente, a usted le ha llegao eso y usted sabrá, ¿verdad?, pero no líe las cosas, no líe las cosas que esto es muy sencillito, muy sencillito. Desde luego, si no hubiera sido por el profesorado, por su esfuerzo, por su prefes, por su profesionalidad, no se habrían podido dar clases ni presenciales ni online, ha sido por su esfuerzo y porque han querido, por ser voluntariosos, a pesar de todas esas dificultades, a pesar de las, de, de, de, de las pocas, de los pocos recursos que ha puesto la administración competente, es decir, la junta de comunidades del Sr. García-Page, a pesar de ser escasas esas, esas... esos recursos, han estado ahí, a pesar de... el desconocimiento que existía con el virus, ¿verdad?, porque daba miedo, mucho miedo, a pesar de ser insultados por el presidente del gobierno de Castilla la Mancha, que les llamó vagos, a pesar de ser acusados por el presidente de Castilla la Mancha, el Sr. García-Page, de que lo que querían era 15 días de vacaciones, a pesar de todos esos pesares, el profesorado ha estado a la altura de las circunstancias y ha cumplido con su obligación. Por eso, yo no me quiero extender más, yo creo que es justo, es justo, lo solicitan, pues, oye, por qué no se les puede conceder un espacio público, si viene otro sindicato y propone otra cosa, pues lo vemos aquí, lo debatimos y si nos parece justo, pues, oye, pue lo votamos a favor, ¿verdad? Y, antes de concluir, Sr. presidente, pues quería haberme dirigido al señor concejal de deportes, porque, hombre, lo de respeto se ha pasado tres pueblos, ¿eh?, conozco a este señor desde que yo era niño y le he respetado y le tengo mucho respeto y cariño, por lo tanto, claro, han salido corriendo, tanto la alcaldesa como el señor concejal, no quiero pensar que



haya sido para llamar a Juan y explicarle toda la movida, espero que no. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** eh, muchas gracias Sr. López Gamarra. Por el equipo de gobierno y el Grupo municipal Socialista, tiene la palabra el Sr. García. Finaliza el turno de intervenciones de la moción el **SR. GARCÍA PÉREZ** que expone lo siguiente: muchas gracias vicealcalde. Buenas tardes a todos. Me hace especial ilusión ver a Esteban incorporado y, en este caso, eh, tener la posibilidad de responder a una moción precisamente planteada del Grupo Ciudadanos, por el Grupo Ciudadanos que habitualmente siempre nos traslada mociones en clave de participación, de consenso y demás, y, la verdad, es que reconocer a un colectivo tan significativo como el profesorado, siempre, siempre, pueden tener la seguridad que es deseable al igual que a toda la comunidad educativa, de hecho saben que el personal docente es un colectivo muy destacado de entre los que entregamos el reconocimiento especial precisamente en el marco de la concesión conjunta a todos los toledanos y toledanas con la medalla de la ciudad, que... iba dirigida, como saben a todos los convecinos y reconocíamos el ejemplar comportamiento, el esfuerzo y el sacrificio que había desarrollado toda la ciudadanía y, efectivamente, como decíamos, la ciudadanía, en su conjunto, no puede entenderse sin la suma y sin la suma y participación de los distintos sectores, tanto públicos como privados, que lo componen y, por ello, en ese sentido, eh, reconocíamos a los docentes como un colectivo muy específico también a los niños y las niñas, fue una propuesta, en la que en la comisión, el propio Grupo Popular que quería que se explicitase, como el Grupo de Ciudadanos pues planteó también que, aunque la, la denominación era genérica y era con carácter general, a toda la ciudadanía, que era importante que se reconociesen también los colectivos pues del servicio del consumo, hasta más de cuarenta colectivos especialmente afectados y también implicados en la situación tan dura de pandemia se reconoció y en estos términos se adoptó el acuerdo, con la unanimidad de todos los Grupos, como sabéis, en la propia comisión de cultura, tal como manda el reglamento de honores y distinciones, que es importante que sigamos la norma, sobre todo para canalizar bien todos los esfuerzos y también las prioridades y, por cierto, Ciudadanos planteó, en aquel momento, que no, no esto no era una carrera, una carrera, sobre todo, para ver a quien dicen en la literalidad dábamos más y quien se apuntaba la medalla, sino que era, al fin y al cabo, el espíritu de consenso el que debería, debería pre, prevalecer, en ese sentido insistíamos y hoy, pues nos traen una proposición que simplemente nos traslada pues, eh, la demanda que hace un sindicato, un sindicato gremial de clase, respetable, de la asociación nacional de profesionales de la enseñanza, pero lo que echamos en falta es que haya un nivel de consenso, que se adecúe a la normativa del reglamento de honores y distinciones, que esté planteada en términos de participación, también, por qué no, de la comunidad educativa, probablemente haya profesorado que entienda que la prioridad no son ellos, sino que generosamente entienden que la prioridad pues son los padres y las madres que han estado aguantando los niños y las niñas que han estado sublimes para todos y no vamos a entrar a valorar el contenido de los méritos del profesorado ni de los niños, como digo, ni de las niñas en la propia comunidad educativa, lo que sí pretendemos es, más que apoyar esta moción, que no lo podemos hacer tal y como está planteada, eh, tramitarla para que tenga la fuerza necesaria en la forma que proceda, pero siempre contando con la comunidad educativa y que sea objeto, en todo caso, de, en próximos, eh, consejos escolares, que se pueda en, en todos los casos analizar y, en ese sentido, hemos pedido al sindicato, al sindicato que, al igual que participa en el consejo escolar, pues el STE, FETE-UGT, Comisiones o CSIF, pues que se incorporen y canalicen también en nuestro consejo escolar o directamente al área de gobierno de educación, pues también sus demandas porque nos gustaría contar con ellos que hasta ahora no hemos tenido la posibilidad de contar en ninguna propuesta concreta y, nada, y digo que, que, sobre todo, es



el consejo, el reglamento, a través de donde debemos canalizarlo y, sobre todo, pues, eh, en esa, en esa clave y en ese espíritu pues no podemos apoyar esta moción, pero, desde luego, nuestro reconocimiento a la comunidad educativa es explícito también quiero destacar el esfuerzo realizado en este momento por todas las administraciones para mantener las aulas abiertas durante la pandemia y para nosotros ese compromiso, pueden tener la seguridad, que el gobierno de Milagros Tolón ese compromiso no ha finalizado y no ha finalizado, porque, curiosamente, y lo tengo que decir en este pleno de la Corporación, el propio ayuntamiento ha puesto más medios de los que ha pedido la propia oposición, en apoyo a los niños y las niñas, más de 500.000 euros invertidos, porque es una gran inversión, adicionalmente en todo el tema COVID, además del importante esfuerzo que han desarrollado las distintas concejalías implicadas, de forma muy especial, la del Sr. Ramón Lorente, en personal, en mejora, todo, un compromiso que es permanente y que queremos también seguir abundando, porque invertir en educación es, sin duda, invertir en igualdad.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. García, concejal de educación, cultura y patrimonio. Pasamos a, a la votación.  
[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción]

### **9.e) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO: REFORMAS ACCESIBILIDAD PARQUE DE LA INTEGRACIÓN.**

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

-Destinar una partida presupuestaria suficiente del presupuesto municipal para el año 2022 destinado a Obras con la que poder acometer los arreglos necesarios en la llamada Plaza de la Integración para adaptarla en su totalidad a las personas con discapacidad.

-Antes de acometer estas obras, recabar toda la información posible de las entidades que trabajan con personas con discapacidad para que las obras que se realicen estén verdaderamente adaptadas a estos colectivos.

Se produce debate, en torno a la moción de referencia, cuyo desarrollo se contempla de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández. Interviene, en primer lugar, el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** muchas gracias Sra. alcaldesa... ialcaldesa! Eh... estamos hablando del Parque de Integración, del Parque de la Integración, es el que se ubica en la avenida General Villalba, donde están ubicados los chalets de la Escuela de Gimnasia, dedicados a fines sociales, eh, es un parque que tiene alrededor de 2.500 metros cuadrados, con 17 entidades sociales de la ciudad, en el que en febrero del año 2019 se acometía una obra de remodelación del mismo y que el objetivo de esta obra, además, era adecuarlo para que las personas que se acercaban allí, que estaban tasadas aproximadamente entre 300 y 400 personas al día, tuvieran un acceso digno. Esas obras de 170.000 euros tenían un objetivo prioritario que es dotar de dignidad este espacio y hacerlo accesible, sobre todo, a personas con discapacidad. Bueno, pues, justo creemos que este Parque de la Integración que debe estar pensado para personas con discapacidad, sobre todo, no, no lo está, no está adaptado a esas personas. El acceso se hace de dos maneras, se puede hacer de dos maneras distintas, una, por el paso de carruaje, que tienes una apertura grande, una puerta grande, con un raíl en el suelo, con lo



que dificulta mucho el acceso a personas con sillas de ruedas y, por otro lado, al lado de ese paso de carruaje, tienes una puerta, más pequeña, para peatones que accedes a una zona de tierra sin compactar y a un bordillo de alrededor de 10 centímetros de altura, sin rebaje en ningún punto de ese bordillo. De ahí, si vienes en coche, ahí ya es difícil, eh... es difícil bajar en silla de ruedas o es difícil, difícil bajar con una movilidad reducida, pero si eres capaz de hacerlo entras en una zona de rodadura, es decir, en una carretera, en una zona por donde va, transitan vehículos de motor en la que no hay ningún espacio dedicado a personas con discapacidad, en el que tampoco hay acerado para llegar a alguna de las 17 entidades que se encuentran en ese Parque de la Integración, incluida la federación de asociaciones de vecinos, por ejemplo, o el propio patronato deportivo municipal, donde celebramos los consejos rectores del patronato deportivo municipal y están los servicios administrativos. Si decide, la persona con discapacidad, llegar hasta el parque en vehículos, se van a encontrar con que solo tiene una plaza de personas con discapacidad, una plaza en todo el aparcamiento de personas con discapacidad, con un elemento de dificultad añadido, si aparca de frente, es aparcar en batería, marcha atrás, y, en ese caso, sí es verdad que sí que puede salir porque se le ha dejado un espacio adecuado para que las personas con silla de ruedas pues puedan salir de, del vehículo. Una vez, si es que ha llegado hasta aquí, en coche, puede ser que aparque, tenga suerte y aparque en esa plaza, pero, si no la tiene, tiene que ir a aparcar a alguna de las plazas que hay dentro del recinto, esas plazas son de arena en el que hay obstáculos naturales, hay árboles, hay piedras, hay... difícil de moverse con, de una persona con silla de ruedas o con movilidad reducida, muy difícil, a esto añadimos, como decíamos antes, que en la zona re, de rodadura de todo el parque, en todo el alquitrán, no existe ninguna zona dedicada a personas con discapacidad o movilidad reducida y la acera se complica todavía más, porque se han puesto maceteros de madera, preciosos, pero maceteros de madera que impiden, todavía más, la movilidad para estas personas con discapacidad. Si acceden, esta gente, por fin, a la entidad a la que quieren van a llegar a una zona de rampa, una rampa que va a dar a una especie, a un corredor, donde están las puertas de todas las entidades, a las que quieren llegar, pero que se van a encontrar con otra dificultad añadida y es que, en estos chalets, para entrar a la sede, hace falta subir un escalón que no se ha rebajado. Yo creo que es el momento, ahora que entramos en el nuevo año, ahora que vamos a aprobar un plan de inversiones de calado y de, y de profundidad en la ciudad de Toledo, de acometer alguna pequeña o... yo no sé si es pequeña, grande o mediana, ¿eh?, no soy capaz de cuantificar el volumen de esta obra, pero acometer una obra para que el Parque de la Integración lo sea realmente para quien estaba pensado dirigirse, que no para las personas con discapacidad, para las personas con movilidad reducida, se acometan las obras necesarias para que esto sea así y no ocurra lo que aparentemente ha ocurrido y es que se ha contado, se ha hecho la obra sin contar con las entidades que trabajan, a diario, con las personas con discapacidad y, por eso, pedimos que se incluya en los planes de inversiones municipales, para el año 2022, esta pequeña, grande o mediana obra, pero que garantice que el acceso al Parque de la Integración lo es para estas personas.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández, portavoz de Izquierda Unida. Sr. Núñez. La presidencia cede la palabra al **SR. NUÑEZ GIL**, que desarrolla su intervención de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Eh, Sr. Fernández, pues la verdad es que hablar de barreras arquitectónicas o accesibilidad en una ciudad como Toledo, que, que, que es ya, en sí misma, ya es una barrera, por suerte o por desgracia los que decidieron establecerse aquí, hace siglos, lo utilizaban como recurso de defensa natural, qué iban a pensar ellos, pobrecitos míos, qué, no sé cuántos siglos después, íbamos a tener problemas con la gente de movilidad reducida, pero, es verdad, hay un pro, hay un problema, hay un problema, pero no solamente en el parque que usted comenta, yo, ayer por la



tarde me crucé, me acordé de, de usted, bueno, concretamente de la moción, ¿vale?, bajando, eh, la, la calle bajada de Castilla la Mancha, hay un pequeño parking público, que no es de pago, oye como la economía está como está, pues lo dejamos ahí, que es zona blanca, para ir a la estación de autobuses a hacer una, una gestión y cuando iba a bajar, pues me di cuenta y digo una persona que tenga unas limitaciones de movilidad o baja a autobuses dando un rodeo importante o descende por una escalera que casi es más sencilla bajarla haciendo rapel que caminando, porque arquitectónicamente deja bastante que desear, es cierto que tiene unos cuantos años y a lo mejor tampoco estaría de más darle, darle una vueltecita. Mire, estoy totalmente de acuerdo, pero, a lo mejor esto, es cuestión de plantearnos también, eh, no, me da a mí que ya no nos va a caber en el presupuesto del 22, por cierto, ese presupuesto, al que usted, al que su Grupo dijo no y que podía haber presentado, en aquel momento que estábamos todos con nuestras pro, propuestas y nuestras negociaciones, pues esta actuación u otras que seguramente las hubiéramos sacado adelante, pero... pero, mire, no sé, usted y yo, que ya tenemos una edad, y alguno más, nos acordaremos de un programa de televisión, que había hace unos cuantos años, de Paco Costas, que se llamaba la segunda oportunidad, bueno, pues en este caso, a su propuesta le vamos a dar una segunda oportunidad, el menos por mi parte, y, es decir, bueno, ya que no se presentó, en aquel momento y se podía haber incluido en ese plan de actuación ambicioso que va a llevar a cabo el ayuntamiento de Toledo, pues, al menos, por mi parte, le voy a dar un sí, pero condicionado a, a una cuestión y es que igual, no estaría de más, que nos planteemos, ya de cara al presupuesto del 23, un plan de actuación más ambicioso, que primero analice todas las carencias que podamos encontrar en vía pública, lógicamente fuera del casco que es donde quizá sea menos difícil acometerlas, para facilitar la movilidad a personas que tengan la movilidad reducida o necesiten sillas de ruedas o algún otro dispositivo para, para moverse por Toledo, con lo cual, pese a que en su momento usted dijo no, pues yo le voy a dar esa segunda oportunidad y el sí, al menos, empezemos por el parque y terminemos pues por donde seamos capaces de acordar. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone su intervención de la manera siguiente: gracias. El priorizar las cuestiones ideológicas sobre las necesidades reales de la ciudad, unida a la dejadez y la falta de ideas que muestran, por parte de este gobierno y el que le precedió, han hecho que Toledo sea una ciudad descuidada y que presente numerosas carencias fundamentales. Toledo es una ciudad que debería de estar más trabajada, en cuanto a accesibilidad se refiere, por cuestiones obvias y que debería acompañar a nuestro hospital nacional de paraplégicos y posicionarse como una ciudad referente en accesibilidad y nos encontramos con todo lo contrario. Un ejemplo de lo que este gobierno entiende como parque inclusivo, que no es más que poner un columpio adaptado, pero descuidando los accesos a dicho columpio, como ocurre con el reciente inaugurado el parque de Francisco de Pisa, claro, el anuncio de turno queda muy bien, decía: *la edil de obras y servicios públicos medioambientales, Noelia de la Cruz, ha presentado este lunes, en rueda de prensa, un proyecto que el ayuntamiento de Toledo acometerá próximamente, por valor de 69.545 euros, con cargo al superávit del 2017 y que consistirá en el acondicionamiento y mejora de una zona forestal, del barrio de La Legua, para la instalación de un nuevo parque infantil, inclusivo, con zonas verdes.* Bueno, pues bien, para empezar, eh, no era una zona fore, una zona forestal, era una parcela destinada a construir chalets y que fue permutada por otra que sí que era espacio verde, pero, bueno... Para continuar con lo que nos ocupa es un parque con un solo columpio adaptado, al que se llega por un camino de tierra, lo que usted comentaba con, con el parque, eh, inclusivo, y, de, de tierra y de grava, por donde no puede ir tampoco una silla de ruedas y que acaba en el arenero donde se encuentra el columpio, lo que parece



accesible, muy accesible noes, pues eso es lo que nos encontramos. Desde Vox siempre vamos a aprobar aquellas propuestas que sirvan para mejorar la calidad de vida de los toledanos y le he puesto este ejemplo, Sr. Fernández, para que vea que no solamente es en ese parque, sino que hay muchos parques o más parques, en la ciudad, por eso le proponemos, si lo tiene a bien y el advierto ya que no va a depender el sentido de nuestro voto, incluir en su propuesta el acondicionamiento de este parque de La Legua para hacerlo inclusivo de verdad y sería el cementar un camino de aproximadamente 60 metros de largo por 5 de ancho. Como decimos, desde Vox siempre vamos a aprobar aquellas propuestas que sirvan para mejorar la calidad de vida de los toledanos, no nos fijamos en quien lo propone, sino en el contenido, aunque vemos que eso no ocurre con lo que hacemos, con lo que hacen los demás con nosotros, pero bueno... No necesitamos buscar excusas variopintas para rechazar mociones pon que vengan, porque vengan de Grupos políticos que se sitúan en las antípodas nuestras, como indiscutiblemente, pues, ocurre con nuestro Grupo. Estas actuaciones que hoy nos proponen, desde Izquierda Unida, eh, Podemos, creemos que son necesarias realizarlas y, por tanto, votaremos que sí. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Fernández. La presidencia cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** cuya argumentación se expone seguidamente: hoy le agradezco al Sr. Gamarra y al Sr. Núñez que me digan siempre lo que tengo que hacer, pero yo haré, luego ya, si acaso, lo que me venga dando la gana, la verdad que, que es lo suyo. Hombre, la ubicación, la ubicación de este parque está en General Villalba, es, yo, hubiese sido muy complicado, para personas con discapacidad, poner este Parque de la Integración en el casco histórico, porque todos sabemos las dificultades de lo que es un risco, eh, donde se funda la ciudad de Toledo... y, para con fines defensivos, aprovecharse de esta cosa que hoy llamamos río Tajo, aunque no lo sea y que en aquellos tiempos sí, en fin... Hay muchas barreras arquitectónicas que tenemos que acometer y nosotros dijimos no, a los presupuestos, por muchas razones, políticas todas, políticas todas. ¿Eso quita que, a partir de ese momento podamos exigir al equipo de gobierno lo que nosotros creemos que son mejoras en infraestructuras?, hombre, faltaría, a ver si vamos a estar un año callados esperando a que el equipo de gobierno solo cumpla con lo que nos dijo en el pleno que iba a aprobar en los presupuestos, ya estamos nosotros para, entre otras cosas, fiscalizar que lo cumpla, lo que puso en los presupuestos, y, eh, proponerle medidas de mejora, a lo largo de todo el año, para que también lo, también lo cumpla, para que lo siga cumpliendo y en este, eh, éste es el caso que hemos hecho y por eso me cuesta aceptar esa moción, porque este caso, o sea, perdón, esa... propuesta, eh... éste, en este caso hemos trabajado esta moción, junto con entidad, con entidades del sector, algo, que he dicho antes de pasada y que ahora quiero incidir, que creo que no se hizo en su momento, eh, es el acuerdo dos de la moción, habla de que cuando se acometan las obras futuras, esperemos que se acometan las obras futuras en ese Parque de la Integración, se haga de carácter previo después de un debate con las entidades de las que, de personas que trabajan, uy, perdón, entidades que trabajan con personas con discapacidad, esperemos que eso, sea, sea ese el orden, porque el orden, incluso para poner nombres a las cosas, también creemos que es importante, lo hemos debatido antes con las instalaciones deportivas municipales, creemos que el orden también es importante tú, con lo cual, oiga, primero, qué tenemos que hacer, que alguien preare ese proyecto, además ahora lo tenemos un poco más fácil y lo decía, el otro día, en la comisión de urbanismo, ahora tenemos ya muchas empresas que van a hacer proyectos pequeños, rápidamente, en el ayuntamiento de Toledo, pues, oiga, ya que tenemos esta posibilidad hablen con las personas, con las entidades que trabajan con personas con discapacidad y acometan las obras de la forma más rápida posible, si es que lo tienen a bien, esta moción sí que la hemos presentado previamente para este parque, para este parque que



curiosamente se llama de la integración y que se inaugura con ese fin, y que se inaugura con ese fin, para, para, para esto, para que se acometan las obras en esto, con lo cual le agradezco ésta, este nuevo parque de La Legua y, y, sin duda, nos acercaremos a verlo, con el mismo, con los mismos ojos de personas con discapacidad, y, y, para terminar, no quiero alargarme más, que creo que hoy no me estoy pasando, en ninguna de mis intervenciones, de mis cinco minutos, creo, o, por lo menos, no me han avisado, eh... um... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no, no ha pasado **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** lo más importante... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** le quedan tres... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** bueno, pues entonces me sobra... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** dos, dos, le quedan dos. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ¡uy, me sobra! Lo más importante, creo, para tener en cuenta y la llamada de atención que hacemos al equipo de gobierno del ayuntamiento de Toledo, es que, por favor, antes de acometer, si deciden hacerlo, las obras en este parque, lo hagan con los criterios, no tanto técnicos, sino sociales de las entidades que trabajan en este parque, que trabajan, eh, con las personas con discapacidad, ésa, este es el segundo acuerdo que creo que es un acuerdo de responsabilidad y de... hacer las cosas como nosotros creemos que deben hacerse cuando se trata de acometer estos colectivos, para que luego no sea solo fotos de pactos de inclusión, en las que no estamos los Grupos de la oposición, y lo he dicho ya muchas veces, para que, de verdad, los pactos por la inclusión trabajen con las personas, en lo concreto, con las personas que trabajan diariamente con esos problemas. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños, concejal de Ciudadanos. En este momento la presidencia cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que se expresa de la siguiente forma: muchas gracias Sr. Fernández, muchas gracias Sra. presidenta. muchas gracias Sr. Fernández, por el cariño, muchas gracias Chema, por traer una moción que habla de, de personas con discapacidad, porque me parece que este tema no se, no se prodiga mucho en, en este pleno, a mí me gusta mucho, ya lo sabe, y ya le digo que vamos a votar a favor, cuenta usted con nuestro apoyo, pero permítame que le haga un pequeño repaso. He estado escuchando atentamente las intervenciones de los compañeros, pero permítame que le haga un repaso, mire, eh, en abril de 2018, hace casi cuatro años, desde este Grupo, yo mismo presenté al pleno de este ayuntamiento una moción que pedía, eh, primero, la reordenación de la parcela, de propiedad del ayuntamiento, situada en la manzana 122, la que, a la que hoy se refiere usted, ¿vale?, y, y pedíamos también, eh, bueno, la reordenación y la mejora de las infraestructuras y los servicios de las zonas comunes, arreglo de los viales, el tendido eléctrico, la recogida de aguas, mobiliario urbano, la accesibilidad, etcétera... Entendíamos poner en valor la importancia que el tejido asociativo tiene para nuestra ciudad, porque mucho tejido asociativo está ahí, eh, en esa manzana, en, en esa parcela y trabajan allí y se dejan seguramente lo más importante que tiene, eh, que tenemos, que es su tiempo y, además, de una manera altruista y colaboran y trabajan por los demás sin pedir nada a cambio, por tanto, nos parecía que era importante que el ayuntamiento pusiera a disposición y es importante que ponga a disposición de las asociaciones espacios municipales, pero también es importante, es más, más que importante es su obligación, garantizar que esos espacios cuenten con unas condiciones mínimas, en cuanto a infraestructuras, a servicios, a accesibilidad y permítame que le añada otra cosa, incluso, peligrosidad, ya les digo peligrosidad porque esa parcela tiene unos cables eléctricos, que ya sabe usted, en esta ciudad nos gusta mucho que los cables eléctricos estén en los árboles, pues los cables eléctricos, cuando sube usted a la rampa, los puede coger con las manos, no solo yo, los niños, las personas, cualquier persona, pero esto solo lo dijimos en 2018. Por si usted no conoce el sentido del voto, por aquel entonces, como usted no estaba, aunque sé que siempre le ha gustado la, el trabajo municipal, yo se lo cuento. Mire, el Grupo Ganemos, que era entonces el



que representaba creo que a Izquierda Unida, también Ganemos, votó en contra, una vez más, en este caso, eran gobierno, pero, además, nos indicaron que ya estaban trabajando en ello, que era esa frase que tanto les gusta a los que gobiernan, en ese caso ellos eran gobierno y nos dijeron que ya estaban trabajando en ello, solo que tardaron dos años en asfaltar y... entre comillas, "medio adecentar la zona", claro, que ya sabe usted que en Toledo siempre el tiempo es largo. Mire, solo hace 4 años que lo pedimos, pero para nosotros, aún está sin terminar, bueno, para nosotros no, para usted también, porque nos trae la moción, además me alegra, porque no sé por qué, pero me da que va a salir a favor. Mire, el Partido Socialista, ya sabe usted, se imagina, votó en contra también en eran gobierno y el argumento era muy parecido, en este caso el concejal de deportes nos dijo que ya estaban trabajando en ello, es más, se atrevía a decirme viene usted, Sr. Paños, a proponer cosas que ya sabe que vamos a hacer, me acuerdo perfectamente, ¿verdad? Mire, pues, todas esas retahílas que siempre, que siempre se suelen decir, pero lo principal es que, mire, cuatro años después está usted presentando una moción para arreglar, acondicionar y sobre todo para eliminar las barreras arquitectónicas, o sea, para hacer accesible un espacio que es de todos, que es para el tejido asociativo de la ciudad, que es para lo que, los que trabajan de manera altruista para todos los demás. Cuatro años después, para mí, el proyecto no está terminado, un proyecto que costó 171 mil, 173.383,48 euros y que no ha conseguido, en su totalidad, lo que pretendía. Es verdad, como usted ha comentado, que las asociaciones, que por aquel entonces y nosotros también hablamos con ellos para presentar esta moción al pleno, eh, no conocían el proyecto, no lo conocieron y, eh, nunca pudieron aportar qué querían, como podrían mejorar ese, ese proyecto. Se ha asfaltado, se ha decen, se ha adecentado, pero tiene muchas deficiencias, eh, que usted ya conoce, ¿verdad?, como las que nos ha planteado, la tierra, eh, siguen teniendo problemas con el agua, cuando llueve, los cables, que les digo, que esto, que están peligrosos y que están colgando de los árboles, etcétera. Mire, cuatro años después, eh, nosotros no tuvimos suerte, se adecentó y poco más, eh, no es lo que se pretendía, así que mire, nosotros, cuente con nuestro apoyo, sé que hoy, creo que esta moción va a salir a favor, lo único que le deseo es más suerte que tuvimos nosotros y, mira, me gustaría también que, eh, poder ver y poder aportar, en ese proyecto, tanto a nosotros como a las asociaciones, para que se pueda mejorar y para que realmente sea un dinero público utilizado de una manera lo mejor, lo mejor posible. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. La presidencia cede, llegado este momento, la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS** que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Eh, yo creo que Esteban acaba de relatar algo que lleva sucediendo, en este ayuntamiento, desde hace ya demasiado tiempo. Lo primero, es que cuando algo viene al pleno del ayuntamiento, da igual lo que se ponga en el papel de la moción, uno podría coger el ordenador y empezar a hacer así y darle las teclas al tuntún, porque daría igual, solo se mira el logotipo de quien presenta la moción y eso es un problema, porque, es verdad, que, en este pleno, yo, la primera, ha traído... cosas que son, evidentemente, ideológicas, cosas para mostrar la diferencia política, cosas para que se note, además, que somos diferentes, una voz, pero la mayor parte de cosas que pasan en un ayuntamiento no tienen color político y, sin embargo, en este ayuntamiento, o, al menos, en este pleno, para ser más concretos, se mira, primero, quien presenta y el logotipo que viene en el papel y luego, ya si eso, se ponen algunos a mirarlo y, la verdad, es que a mí me ha parecido siempre un error, porque hay cosas que, hay cosas que se tienen que hacer, sí o sí, y la otra cosa que ha puesto Esteban, que me alegro que esté en forma, eh, de relieve, es que cuando se traen cosas que son, evidentemente, buenas, que uno, evidentemente, no se puede negar porque arreglar una farola, rebajar un bordillo, las cosas que son lógicas, que se aprueben



y que se hagan y que, evidentemente, no se puede decir que no, pues lo que se hace es decir que sí, que bueno, que vale, que nosotros lo sabemos, que lo estamos haciendo y luego ya a la gente se le olvida que tampoco es que los plenos los siga mucha gente, vamos que no los sigue nadie, así que... nosotros, evidentemente, vamos a apoyar esta moción, porque estamos totalmente y completísimamente de acuerdo lo que pone, si esta es una ciudad ya no solamente complicada, sino que es una ciudad a la que cuando se ejecutan las obras públicas, pues muchísimas veces el código de accesibilidad no se mira y es tan sencillo como abrir esta puerta y salir ahí fuera. Hace unos años, no muchos, se arreglaron las escaleras de entrada del ayuntamiento y yo recuerdo que cuando empezaron la obra dije, por fin una rampa, pues cuando se terminó la obra se puso una placa que se había pagado con fondos europeos y que era una obra accesible, pero que cualquiera que pueda subir estas escaleras y decir que estas escaleras son accesibles, pues es el ejemplo más evidente y más claro de que, efectivamente, al final la obra fue la mini obrita del rebaje de la entrada, pero lo importante real que era todos estos escalones y que se estaban arreglando se podía haber hecho con criterios de accesibilidad. Así que, sí, por supuesto, vamos a apoyar una moción que pide que se tenga sensibilidad con la accesibilidad, porque, además, la accesibilidad no es solamente para las personas con discapacidad, cualquiera podemos tener una discapacidad, de manera eventual, por un accidente, por una enfermedad, por lo que sea o podemos necesitar que la ciudad sea accesible, porque una persona tenga cierta edad y dificultades en la movilidad, porque vas con un carro de niños, pues, bueno, por todas esas cosas que sabemos y hay ciudades que, además, han apostado mucho por esta accesibilidad, por ejemplo en Albacete decidieron, como ciudad, apostar por la eliminación de los bordillos y no existen los bordillos y les ha costado mucho dinero y, evidentemente, mucho tiempo, pero toda la ciudad de Albacete, evidentemente es llana y tiene otra orografía completamente diferente a ésta, pero se apostó por eliminarlo, ahora obras que se están haciendo muy importante, eh, todo lo que va a llegar, por ejemplo, a, a, hasta San Juan de los Reyes, se podría haber optado también por haber apostado por ese modelo de, de, de planificación urbanística, pero, como digo, bueno, pues no, no se ha decidido, al menos, hasta ahora, por ese momento y también estaría muy bien que, de cara a estos planes de asfaltado que se han anunciado, pues se también, perdón, se tuvieran en cuenta esos criterios de, de accesibilidad, eh, a todos los niveles. Así que, totalmente de acuerdo y, sobre todo, mucho más en aquellos entornos a los que están dedicados, en los que están ubicados, perdón, las entidades del sector, del tercer sector, por supuesto, por eso luego vamos a votar que sí, aunque el logotipo no sea ni el del Partido Popular ni el de alguien que se pueda suponer que, por una eventualidad, si hubiera elecciones, no, se aprueba porque está bien y yo le deseo lo mismo que le han deseado los que me han precedido en el uso de la palabra, que se haga. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Alonso. Sr. Pérez del Pino. Termina el debate consecuente a la moción, el **SR. PÉREZ DEL PINO** que expresa lo que se transcribe seguidamente: gracias Sra. alcaldesa, muy buenas tardes a todos y a todas. Eh, antes de entrar en el fondo de la cuestión que nos propone IU, si hay algunas cuestiones que, que creo que debemos contestar. Mire, la Escuela de Gimnasia del ejército se recibe en el año 86, en el año 87 empieza a gobernar el PP, en 2007, veinte años después, no había hecho nada, absolutamente nada en esa zona, nosotros, ahora, les diré lo que hemos hecho, que a ustedes, seguramente, les parecerá insuficiente y a nosotros también, pero eso no quiere decir que, que sean las cosas tan simples, si hubieran sido simples ustedes habrían hecho algo en esa zona y ya les digo, veinte años y no hicieron nada, Hombre, comparar las dificultades que tiene una ciudad como Albacete, para eliminar obstáculos, con Toledo, es decir, eh, inspira un poco, um... por lo menos la sonrisa, ¿no?, no me diga qué es que... el casco histórico de Toledo, ¿eh?, se trabaja



exactamente igual que en el centro de la ciudad de Albacete, vamos, ni en broma... ni en medios, ni en posibilidades, ni en dinero y... Sr. Paños, decirle que, efectivamente, 2018 ustedes hablaban de esta moción y yo, en ese pleno, les mostré que sí que estábamos trabajando en eso porque había un proyecto y trajimos ese proyecto y se discutió y aquí, en la plaza del Ayuntamiento, o en la plaza del Consistorio, para ser más exactos, eso de que no es accesible, con esa obra, se hizo precisamente accesible por el Pasadizo del Ayuntamiento, antes conocido de Balaguer, hoy se puede llegar al ayuntamiento en silla de ruedas, antes no, claro, no se puede hacer accesible por todas las bocacalles, al menos creo que eso los ingenieros son lo que opinan, yo, como soy de letras, me fío de lo que me dicen los técnicos en ese sentido. Y, respecto de la moción en sí, que nos plantea, Sr. Fernández, en la que solicita mejoras para esa zona de la ciudad, que es el Parque de la Integración, pues obviamente le vamos a decir que sí, vamos a votar favorablemente esa propuesta, pero antes me va a permitir que les cuente algunas cosas. Mire, lo primero que hicimos, en esa zona, fue iluminarla, estaba totalmente a oscuras y yo sé que a ustedes no les gustan las fotos, pero las tenemos, las fotos, de lo que había y de lo que hicimos después y si quieren verlas se las puedo facilitar. Después hicimos ese proyecto de reforma del Parque de la Integración, que logró mejorar la zona y permitir que hoy estemos hablando de problemas de accesibilidad a ese espacio, ese espacio donde hay varios edificios cedidos gratuitamente por el ayuntamiento de Toledo a asociaciones de nuestra ciudad, no olvidemos eso, diecisiete entidades tienen sede cedidas por el ayuntamiento de Toledo. Colaboramos también, desde ese punto, con estas entidades y es una materia que yo creo que es una obligación y que sí que nos demuestra, como decía la Sra. Alonso, que todos no somos igual, que hay diferentes modelos de actuar en política y eso es lo que le ofrecemos a los ciudadanos y los ciudadanos optan por lo que les gusta, por lo que no les gusta, cuando llegan a votar. Dice, Sr. Fernández, que el Parque de la Integración parece que se hizo sin consultar en entidades que trabajan de forma cotidiana con personas con discapacidad, mire, le voy a decir que no es correcta la información que tiene. Con las entidades y con las asociaciones hubo varias reuniones en las que se informó de las obras a realizar, en las que se trató del modelo de gestión posterior, que habría de ser en comunidad, colaborando, todos los que allí tuviéramos la sede, al mantenimiento de la zona. Una de las cuestiones planteadas en esas reuniones fue controlar el acceso, mediante sistema de lectura de matrículas, de modo que aquello dejara de ser un aparcamiento público y solo accedieran aquéllos que tenían que acceder, o bien por trabajo o bien porque iban a cualquiera de las entidades de allí. Otra cuestión que se abordó fue el establecimiento de una cuota que nos permitiera la limpieza periódica de la zona y el mantenimiento de esas instalaciones que son comunes. La pandemia nos ha hecho retrasar esas medidas, en atención a dificultades económicas de este tipo, por parte de las asociaciones. Mire, esa zona, hasta hace tres años, no es que fuera una zona con dificultades de acceso, es que era una zona imposible de acceder, por impracticable, todo el mundo sabe que cuando llovía se inundaba, que no había forma de andar, que, de vez en cuando, había que echar arena, bueno, pues, pues eso se corrigió, que estamos plenamente satisfechos, no, vamos a seguir porque es necesario, los chalets, según entras de la zona de la izquierda, tienen resuelto el problema de desagües, porque están conectados a una atarjea; los de la derecha aún no lo tienen, ¿por qué no lo tienen?, porque técnicamente se nos recomendó que esos chalets tuvieran salida a General Villalba, porque los desagües generales que atraviesan el Parque de la Integración no daban suficiente sección, yo me lo tengo que creer, pero lo vamos a acometer y lo vamos a resolver, porque es necesario. Para eliminar el cableado aéreo, eh, Sr. Paños, eh, todos los chalets tienen realizada su acometida, se hizo con esta obra y depende de ellos que vayan haciendo, cada uno, los contratos de acometidas de energía eléctrica, ¿para qué?, para que cuando todos tengan su



acometida realizada, eliminemos el tendido aéreo que ese era uno de los objetivos de esta obra. Los chalets de, de la zona, como les decía, izquierda, según entran o zona norte, tienen resuelto algunos problemas y ahora nos centraremos en, con este presupuesto, con este presupuesto que, que a algunos le parecía mal, yo, Sr. Fernández, con este presupuesto que usted no apoyó, nosotros vamos a resolver esto, no, no con ánimo de criticarle, sino de demostrarle que es útil, que el presupuesto que planteamos no es tan malo y que nos va a permitir resolver, eh, pues necesidades de esta ciudad, que están a las claras, que nadie discute, lo que ocurre es, que a veces, oyendo como plantean las cosas, determinados Grupos de la oposición, parece que es que han encontrado el bálsamo de Fierabrás y la varita mágica para resolver todo y cuando han estado en el gobierno no han resuelto nada, es decir, pues, mire usted, las cosas necesitan su tiempo, su planificación, su ejecución, incluso, a veces, hasta nuestros errores, que nos equivocamos, por supuesto, pero que vamos a, a intentar corregir. Vamos a hablar con los, eh, nuevamente, con los, eh, adjudicatarios o titulares de esos chalets municipales para que nos puedan trasladar cuáles son sus necesidades, insisto que ya lo hicimos, pero vamos a hacerlo nuevamente, eso no, no va a ser un obstáculo. Y... decirle, finalmente, que vamos a seguir trabajando para mejorar esa zona, porque somos plenamente conscientes de lo que necesita ese espacio y también lo somos de lo mucho que ese espacio ha mejorado en las dos últimas legislaturas y, aunque, no esté aún en perfectas condiciones, creo que trabajaremos para lograrlo, espero que, en algún momento, se reconozca así, si es que es así, sino nosotros reconoceremos que no hemos llegado a lo que pretendíamos llegar. Muchas gracias

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Pérez del Pino. Pasamos a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción]

### 9.f) MOCIÓN VOX: CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 1 voto a favor (1 Vox); 15 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 9 abstenciones (6 PP y 3 Ciudadanos), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

ÚNICO - Que el Ayuntamiento de Toledo se posicione claramente a favor de ubicar el nuevo cuartel de la Guardia Civil en la actual parcela del Hospital Virgen de la Salud, y así lo traslade a la Dirección General de la Guardia Civil.

Motivado debate en torno a la moción de referencia, tuvo su desarrollo de la forma que se describe, a continuación:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. La presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que interviene desarrollando lo siguiente: gracias SRa. presidente. El honrado cuerpo de la Guardia Civil, junto con el Cuerpo Nacional de Policía, forman parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuya misión primordial es la de proteger el libre ejercicio de derechos y libertades de los españoles y garantizar la seguridad ciudadana, bajo la dependencia del Gobierno de España. Asimismo, tiene encomendadas misiones de carácter militar debido a su propia naturaleza, así competencias de vigilancia del tráfico, de manera exclusiva, salvo en Cataluña, País Vasco y ahora, también, en Navarra. Es el cuerpo policial más numeroso de España y el que presta una mayor cobertura territorial y se calcula que entre un tercio y dos quintos de sus agentes viven en cerca de 2.000 casas cuartel que aún quedan, tras el cierre de otras 1.000. Este modelo permite facilitar la movilidad geográfica de los agentes y posibilita su movilización



inmediata. En Toledo se ubica la sede de la segunda zona, siendo estas las unidades de mando, coordinación e inspección de todos los servicios de la Dirección General de la Guardia Civil existentes en el ámbito territorial, en este caso, en el de Castilla-La Mancha. Asimismo, en Comunidades Autónomas pluriprovinciales, como es la nuestra, las zonas se estructuran en comandancias, siendo estas las unidades territoriales básicas y debiendo existir en cada provincia, al menos, una. Son éstas, las comandancias, las unidades de mando, planificación, ejecución, gestión y coordinación de los servicios prestados en sus territorios y disponen de un Centro Operativo de Servicios, encargado de coordinar los servicios de seguridad ciudadana, las 24 horas del día. Con estos datos es fácilmente deducible la deuda que todos los ciudadanos tenemos con el cuerpo de la Guardia Civil y la obligación que tenemos todos los políticos de adoptar políticas que faciliten la labor que vienen realizando y que favorezcan el bienestar de los agentes y sus ma, familias. Dado que el actual cuartel de la Guardia Civil en Toledo presenta serias deficiencias que en nada facilitan, por tanto, la labor de los agentes del cuerpo y el bienestar de sus familias, desde este Grupo municipal en el ayuntamiento de Toledo, solicitamos en un acuerdo único:

Que el Ayuntamiento de Toledo se posicione claramente a favor de ubicar un nuevo cuartel de la Guardia Civil en la actual parcela del Hospital Virgen de la Salud, y así lo traslade, en su caso, a la Dirección General de la Guardia Civil.

Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Señor... eh, Núñez. El debate, en sí, comienza con la intervención del **SR. NÚÑEZ GIL** que expone lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Sra. Ramos, eh... su moción, la exposición de motivos y su propuesta de acuerdo, pues, mire usted, se parece lo que un huevo a una castaña, mire usted, en su exposición de motivos habla de una cosa, por cierto, gracias por la lección histórica y de utilidad de la Guardia Civil, pero su propuesta de acuerdo en nada tiene que ver con la exposición de motivos, creo que habla usted de cosas total y absolutamente distintas. Mire, lo primero que tenemos que dejar claro, para que todo el mundo lo sepa, que esto no es cuestión de decir si nos ponemos, eh, si el ayuntamiento se posiciona claramente a favor de ubicar un nuevo cuartel de la Guardia Civil en la, en la parcela del antiguo hospital Virgen de la Salud, principalmente porque ese terreno no es propiedad municipal, ese terreno es propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, mire, al caso, esto es como si la universidad de Castilla la Mancha quisiera ampliar instalaciones y nos posicionáramos a favor de, de ofrecerles el palacio episcopal, hombre, el Sr. Fernández estaría encantao, pero no es el caso, no podemos, porque no es nuestro, no es propiedad municipal. Dicho esto, pues, hombre, también puede pasar que se llegue a un convenio que, estoy convencido, que se está trabajando en esa dirección, para que las partes implicadas ese convenio termine redundando en la cesión de esos terrenos al ayuntamiento de Toledo o, en definitiva, dicho de otro modo, para que esos terrenos sean propiedad de la ciudad, con lo cual llegamos a otro punto que es la revitalización de todo el barrio de Palomarejos. Mire, eh, si a mí me dan a elegir entre unas instalaciones, mercedísimas, vaya por delante, donde puedan habitar 50, 60, 80 familias y la posibilidad de sacar adelante 500, 600 u 800 viviendas, me da a mí que algo más revitaliza el casco viviendas que el cuartel de la Guardia Civil, porque, además, mire, en este caso el ayuntamiento lo que tiene que hacer es proponer ubicaciones, a la Guardia Civil, y la Guardia civil decidirá, en función de sus necesidades y en función de su operativa y de su función logística, cuál es la ubicación más adecuada. La información que tenemos, hoy día, es que la Dirección General de la Guardia Civil ha tomado la decisión de declarar como la zona más interesante para sus fines esa parcela de la que hemos hablado en alguna comisión de urbanismo ubicada en el recinto de la, La Peraleda, nos gustará más o menos, pero eso es lo que hay y es lo que tenemos y como estoy seguro que saldrá en algún momento la co, eh, de, de ésta, bueno, de este



debate, de esta moción, bueno, pero es que La Peraleda es zona inundable o... al menos hay un informe de la Confederación Hidrográfica del Tajo que dice que es una zona donde puede haber avenidas de agua en un plazo de entre 50 y 80 años, creo recordar que era el plazo, pero es que esa zona es exactamente igual que donde se ubica, por ejemplo, el hospital de Parapléjicos, o es exactamente igual de inundable que donde se ubica la fábrica, el campus de la Fábrica de Armas o todas las viviendas y negocios que hay en la calle San Pedro el Verde. Mire, Sra. Ramos, esto no es una cuestión de que nos posicionemos en una ubicación o en otra, es cuestión de que podemos ofrecer lo que tenemos y no podemos afro, ofrecer aquello que no es nuestro y que luego sea la propia Guardia Civil quien decida cuál es lo mejor para sus intereses y, a partir de ahí, el ayuntamiento facilitarles todo lo necesario para que esa obra se ejecute porque, mire, hablando de una cuestión económica que usted le preocupaba que el patronato de deportes no era rentable económicamente, pues creo que tampoco podemos permitirnos el lujo de perder una inversión como es la construcción de un nuevo, eh, cuartel de la Guardia Civil en la ciudad de Toledo y si me apura y esto dicho un poco desde no, no desde el desconocimiento, pero vi, visto como ciudadano de a pie creo que la, la Guardia Civil lo que necesita son unas instalaciones, aparte de nuevas, lógicamente, que tengan un mejor acceso a vías, es decir, sobre todo lo que es a la circunvalación, para poder realizar sus desplazamientos en el menor tiempo posible y una zona que tenga, dijéramos, más facilidad a la hora de desarrollar, de diseñar y de construir unas instalaciones a medida, creo que eso es mucho más complejo en Palomarejos y es más factible en otras zonas de la ciudad. Nada más. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Defiende la moción la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** mediante la siguiente exposición: gracias Sr. presidente. Eh... bien, como ya lo he escuchado dos veces, esta tarde, por lo menos, eh, que no es que queramos fulminar el patronato deportivo municipal, porque no es rentable económicamente, que siguen sin enterarse, que lo que hemos dicho es que ila gestión es penosa! y que, si la gestión continúa así, por supuesto que se le tendrá que dar otra visión al patronato deportivo municipal. Dicho esto, con la moción que presentamos, eh, creo que va a quedar claro que este Grupo no ha inventado la rueda y esperemos que otros Grupos sean conscientes de que tampoco lo han hecho y digo esto porque esta moción que presentamos no es de Vox, exclusivamente, no es el reflejo solamente de nuestro sentir, sino el sentir de los vecinos de Toledo que vienes expresando su deseo de que el nuevo cuartel se edifique donde actualmente se encuentra el hospital Virgen de la Salud. Nosotros llevamos tiempo defendiéndolo, pero los vecinos de Toledo llevan mucho tiempo más y esta opción no es un capricho de los toledanos, es producto de la reflexión de aquéllos que nos preocupamos por nuestra ciudad, por nuestros barrios y por nuestros vecinos. El encaje es perfecto, a pesar de las trabas que se empeña el gobierno en poner, empeñado en, bueno, en contravenir los acuerdos que hacen que Toledo sea una ciudad patrimonio de la humanidad, un gobierno que se empeña en despojarnos del patrimonio arqueológico de la ciudad y un gobierno empeñado en urbanizar donde no se puede. El cierre del hospital Virgen de la Salud, tal y como ha ocurrido en Ciudad Real, acabará por ser un foco de suciedad y delincuencia en tanto en cuanto no se resuelva el sentido finalista de la parcela y se presupueste su demolición La construcción del cuartel en La Peraleda no supone ninguna mejora de la comunicación con respecto al actual, más bien todo lo contrario y avoca a las familias a vivir separados del resto de la población sin servicios cercanos de ningún tipo, asimismo el impacto sobre el barrio de Palomarejos sería inmenso, tal y como ya podemos apreciar después del traslado del hospital Virgen de la Salud. La solución, entendemos, que es la que le planteamos, por el bien de los vecinos del barrio, en finalidad por el bien de los toledanos. La parcela actual del cuartel ocupa, aproximadamente, unos 10.000 metros cuadrados, la del hospital Virgen de la



Salud unos 20.000 metros cuadrados sin contar con el espacio del centro de salud y el centro de especialidad, de especialidades que entendemos continuarán en el barrio, o no, espero que el gobierno local, en su intervención, nos respalden, pero es que, además, hay una zona verde que está aledaña a, a, a la parcela del hospital y, además, al lado del parque de las Tres Culturas, que, en caso, podía ser utilizada. Les recuerdo que la primera parcela en la que se empeñaron en el construir el cuartel de la Guardia Civil, hasta que los datos arqueológicos nos volvieron a dar la razón y tuvieron que desistir de aquella aberración, era de 27.000 metros cuadrados y digo esto, porque los números, aunque ustedes se nieguen sistemáticamente a llevar este tema a la comisión de urbanismo y a los Grupos de la oposición no nos han facilitado ningún dato, en prensa, donde ustedes se deben de sentir más cómodos, se han apresurado a decir que la parcela del Virgen de la Salud no cumple con los requisitos técnicos, requisitos que no nos han enseñado en ninguna comisión, bueno, en ninguna comisión ni en ningún sitio, esperemos que nos enseñen en su, en su intervención. También nos han dicho que irse a La Peraleda es lo que quiere la Guardia Civil, pero eso no es lo que nos dicen las familias que viven en el cuartel de la Guardia Civil. Las cifras del espacio encaja las salidas a las vías rápidas son mejores, las familias de los miembros de la Guardia Civil permanecerían en un entorno conocido, donde están los colegios de los niños, donde viven realizando su actividad diaria, el barrio mantendría uno de sus dos activos más importantes y frenaría, así mismo, el cierre de comercios que hasta ahora se está produciendo, lo único que no encaja pues parece que es la actitud del gobierno local, contraria a los intereses de los vecinos y de la ciudad, tampoco encajan sus hechos con sus declaraciones, porque con la construcción que ustedes pretenden hacer en La Peraleda, pues, parece que es, una vez más, abrir la puerta a ese barrio que nunca iban a construir, mejor dicho, para que no digan que luego me invento nada, es palabras textuales de la Sra. de la Cruz, portavoz socialista, *no se nos ha pasado por la cabeza*, pero ya la aparecían en la modificación, en su modificación puntual 29. La solución que hoy presentamos nos parece la mejor solución y la más sensata y con esta moción no hacemos más que dar voz a los vecinos de la ciudad a los que también les parece y, por último, señalar que, eh, éste no es el único cambio que requiere el barrio de Palomarejos y que, desde este Grupo municipal, vamos a seguir trabajando por éste y por otros barrios que parece que han sido olvidados por la administración local. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. Seguidamente el turno de palabra se cede al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que transmite lo que se expresa a continuación: pues verán, en las... en las muchas tardes y casi noches que nos estábamos formando, en primero de política, cuando éramos jóvenes y teníamos ideales, incluso, nos decían y nos enseñaron que lo primero, en política, es la lealtad, la integridad, la coherencia y la decencia, eso pasa por no utilizar lo que otros compañeros han presentado ya, por lo menos, nosotros, lo entendemos así. En octubre del año 2021 nosotros hacíamos esta propuesta, es verdad que no hacíamos una propuesta con metro ni hacíamos una propuesta rodeado de arquitectos, para ver si era viable o no era viable, eh, la posibilidad de construir el cuartel en el solar del Virgen de la Salud, es verdad, pero lo que queríamos hacer era algo que nosotros creíamos que es importante y es incluir el debate con las entidades sociales, que el ayuntamiento baje a debatir con las entidades sociales el modelo de ciudad que quiere, porque, mire, si el modelo de ciudad que quiere es el que quiere cada uno, como nos han dicho aquí, pues más, preguntemos a la guardia, a la policía local, que anda por aquí, preguntemos a la policía local si lo que le propone el gobierno le gusta o no, yo no sé si lo han hecho o no lo han hecho, pero si no les gusta lo que propone el gobierno, vayamos a lo que quiere la policía local pues igual que con la Guardia Civil, ¿verdad?, o son menos fuerzos, fuerzas y cuerpos de la seguridad del estado la policía local que los guardias civiles, yo creo que no, preguntemos a los policías locales y vinculemos la



decisión del cuerpo de policías locales a lo que ellos es su... a lo que ellos quieran; preguntemos a las asociaciones de vecinos y pongamos las ludotecas donde quieren las asociaciones de vecinos, ya, entonces, bueno, si, me, me, pero eso con la Guardia Civil sí parece válido, pero con otros colectivos no, ¿verdad?, entonces nosotros cuando planteamos, en octubre del año 2021, la posibilidad de que se ocupara el solar del Virgen de la Salud con la construcción del nuevo cuartel, lo hacíamos con unos fines que probablemente no estaban en su cabeza, en la cabeza del partido Vox, que podemos coincidir, podemos coincidir en la finalidad, pero, desde luego, discrepamos en los objetivos... todos queremos la paz en el mundo, todos queremos la paz en el mundo y algunos se empeñaron en formarse para la guerra y otros seguimos gritando, en las calles, no a la guerra, ¿verdad? **[comentarios de fondo]** El objetivo es el mismo, eh, he sido yo, ¿verdad?, hemos hecho nosotros la guerra, ¿verdad?, **[más comentarios de fondo]**, ¿verdad?, ¿verdad que sí?, hemos hecho nosotros la guerra, un poquito, un poquito de... por lo menos, hoy, en concreto, que acabamos de aprobar una moción institucional declarando el no a la guerra, pues, yo creo que con eso estamos jugando todos a lo mismo, ¿verdad?, parece, bueno, pues el objetivo que era uno, que era introducir el debate social en la ciudad de Toledo, ustedes no sé cuál es, sí sé lo que hicieron, sí sé lo que han hecho, es coger una propuesta que les gustó y traerla a pleno con la firma de Vox, hombre, está la cosa como pa no mirar logos, ¿verdad?, porque digo a ver si es que la he presentao yo, me he equivocado y la he registrado yo, está la cosa como para no mirar logos, claro, claro que miramos los logos, claro que miramos los logos. Nuestro objetivo era introducir el debate social para ver si el barrio de Palomarejos, con esa infraestructura, que no es la que más desarrollo económico genera, porque la comandancia de la Guardia Civil no es la que más desarrollo económico genera, esa infraestructura era o no, bueno o malo, quedarse en el barrio de Palomarejos y no ir a un barrio en el que va a tener, seguro, o a un barrio no, o a una, un barrio futuro, yo creo, a un barrio futuro, pero a una zona en la que, seguro, va a tener contestación social, que es La Peraleda, como tuvo contestación social cuando se decidió llevarlo a la Vega Baja, entonces nosotros tra, creíamos, queremos, queríamos, en octubre del año 2021, introducir ese debate social y eso es lo que nosotros seguí, seguimos pretendiendo, pero, insisto, a nosotros, eh, nos enseñaron, en primero de política, en esas tardes sesudas, de marxismo y leninismo, nos enseñaron que para hacer política hay que ser leales, coherentes, íntegros y decentes y no copiamos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. La presidencia cede la palabra, en estos momentos, a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Es cierto que esta propuesta, la que hoy trae Vox al pleno, pues, eh, andaba mejor en los corrillos entre la ciudadanía y se comentaba. La primera vez que oímos abiertamente que alguien proponía que se podía trasladar el cuartel de la Guardia Civil la... al, al hospital Virgen de la Salud, fue una propues, fue una propuesta de Izquierda Unida-Podemos y que, a nosotros, en su momento, nos preguntaron que qué nos parecía la propuesta que había hecho el Sr. Fernández, referente al traslado de la Guardia Civil al Virgen de la Salud y dijimos que, bueno, que no nos parecía una mala idea, de hecho muchos vecinos lo, lo iban diciendo en algún consejo de participación o alguna asociación, incluso, así de, a, por la voz pequeña iba diciéndolo, um... hoy, de todas formas, aunque la propuesta inicial vino de la mano de Izquierda Unida y hoy nos la trae al pleno Vox, sí que agradezco que vro, Vox traiga al pleno esta propuesta porque creo que da una oportunidad al equipo de que todos escuchemos, eh, explicaciones del equipo de gobierno, de por qué su empeño de que la Guardia Civil se traslade a La Peraleda, lejos de la cantinela que, llevamos oyendo todo el día que, *porque la Guardia Civil lo quiere así*. Desde nuestro Grupo creemos firmemente que estas decisiones se tienen que tomar de una forma más consensuada, más reflexiva y con unos criterios más técnicos y por



eso, entre otras muchas actuaciones, hemos pedido, por activa y por pasiva, que se cons, que se constituye, se convoque, eh, el consejo social de la ciudad para que se debatan este tipo de cosas, por eso, en su momento, cuando nos preguntaron por la iniciativa del Sr. Núñez, dijimos que, aunque nos parecía una buena idea creemos que había que llevarlo al debate y, de igual forma, criticamos, y... igual que criticamos que el equipo de gobierno decida sí o sí que el cuartel de la Guardia Civil se instale en la pe, en La Peraleda, pues también críticas que se decida hoy, aquí en el pleno, si el cuartel de la Guardia Civil se instale en el hospital Virgen de la Salud. Queremos que todo pase por un debate, que haya un debate de ciudad, como decía antes el Sr. Fernández, y que se decida, entre todos, cuál sería la ubicación más deseable para el hospital, el cuartel de la Guardia Civil y que no sea de una forma unilateral por un Grupo o por otro donde se decida la instalación, ni siquiera que sea la propia Guardia Civil la que decida donde se quiera ubicar. Podemos coincidir que la ubicación del cuartel de la Guardia Civil en el hospital a... a priori nos parece una buena idea, como lo hemos manifestado, eh, ya que se quedaría la Guardia Civil dentro del barrio de Palomarejos, da una solución a una, a esa superficie, mantiene viva y activa él, él, el barrio. Todos esos aspectos, sin duda, son positivos para el barrio y para la Guardia Civil, aunque él, el equipo de gobierno se niegue y lo, lo niegue, por activa y por pasiva. Y, en contra de esta ubicación, de la ubicación destinada, que tiene el equipo de gobierno, en La Peraleda, conllevaría la creación de un nuevo barrio, aumentando la dispersión aún de la ciudad, con los inconvenientes y costes de tener que dotar de nuevos servicios a este barrio, porque no creo que dejaran ahí a la Guardia Civil, sin ningún tipo de servicio... El equipo de gobierno nos repite continuamente que la Guardia Civil no quería, eh, la zona de contacto del Polígono ni Santa Bárbara, pero nunca hemos oído manifestarse a la Guardia Civil en contra de ubicarse en él, en el hospital Virgen de la Salud Las últimas declaraciones de la portavoz del equipo de gobierno señalaban que la parcela del hospital Virgen de la Salud no cumple los requisitos de espacio y otros aspectos demandados por el cuerpo, espero que ahora tiene la oportunidad de decirnos qué requisitos y qué aspectos son los que demanda la Guardia Civil y que no se pueden, eh, no se recogen en la parcela del hospital Virgen de la Salud. La ubicación actual, como decía la compañera de Vox, ocupa 10.000 metros cuadrados, el hospital Virgen de la Salud 20.000 metros cuadrados y la ubicación, en La Peraleda, son 37.000 metros cuadrados, está claro que la diferencia es considerable, ¿no?, 37.000 metros cuadrados son más que 20.000 o que 10.000, eh, es cierto que la superficie es mucho mayor, pero también hay que tener en cuenta la edificabilidad que tiene La Peraleda y no tendrá la misma edificabilidad La Peraleda que la avenida de Barber, teniendo en cuenta las plantas subterráneas que tiene en la avenida Barber y la limitación de alturas que posiblemente tenga La Peraleda por el impacto visual y el cono visual que produce al casco, entonces yo creo que, si hablamos de superficie, ahí ya cojea un poco el criterio ese de que no tiene suficiente superficie, como decía, concretando, no puedo, no podemos apoyar su... su moción de que decidamos, hoy aquí, en el pleno, de que se instale la Guardia Civil en el antiguo hospital Virgen de la Salud, porque creemos que esto tiene que pasar por un debate mucho más riguroso y, como siempre, reclamamos que se convoque el consejo social de la ciudad. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. Alcalde. Interviene, en turno, el **SR. ALCALDE SAUGAR** que desarrolla su exposición de la siguiente manera: gracias Sra. presidenta. Sr. García, todos elegimos libremente nuestros compañeros o nuestros amigos, ustedes han decidido elegir libremente, eh, ser amigos del peor presidente de la historia y mire usted, nosotros estamos muy orgullosos de ser del Partido Popular, nunca vamos a ocultar nuestras siglas, ustedes, en año y medio, las van a ocultar, ya lo hicieron con Zapatero y lo volverán a ocultar, pero imagino que usted eso hasta hace tres años no veía los



carteles, eh, le recomiendo que lo mire, es historia. Buenas tardes, de nuevo, vamos también a ir al grano en esta moción que ustedes hoy nos presentan, porque tampoco queremos hablar mucho del pasado, de un pasado, de los últimos 15 años de gobiernos socialistas, que, y ahora diré al Sr. Pérez del Pino que se le ha olvidado algún detalle, que han prometido este necesario cuartel de la Guardia Civil y como otros muchos aspectos de Toledo seguimos esperando a que se construya, pero para empezar vamos a dejar clara nuestra propuesta, uno, o nuestra postura, el nuevo cuartel de la Guardia Civil, en la ciudad de Toledo, es necesario y urgente, para mejorar la calidad de vida de todas las familias que allí residen y de todos los agentes que trabajan en dicho cuartel. Desde aquí nuestro apoyo a sus reivindicaciones y nuestro agradecimiento por su trabajo, cercano siempre al ciudadano, solucionando los problemas, cuidando y protegiéndonos, en cumplimiento de su deber y con el amor a nuestra patria. Desconocemos si la ubicación anunciada de empresa, por ustedes, señores del Partido Socialista, puede ser la mejor ubicación para instalar ese cuartel, sean los terrenos de La Peraleda, una zona inundable, seguramente con restos arqueológicos y totalmente aislada de la ciudad en la actualidad. Ya le digo que el Grupo municipal Popular no lo ve con buenos ojos, porque nadie nos ha dado informes, no conocemos el proyecto y no tenemos ninguna información para poder decir que la zona de La Peraleda es el mejor sitio para instalarlo, por lo tanto, nosotros no queremos que el cuartel se pueda construir, en la zona de La Peraleda, a día de hoy, a no ser que ustedes nos enseñen el convenio, nos digan que es la mejor opción, que tengan informes de patrimonio donde digan que no hay restos arqueológicos y, sobre todo, que creemos que la Guardia Civil no merece irse a una zona aislada de la ciudad y actualmente degradada y les ofrezco, otra vez, la disposición del Partido Popular para hablar de estos temas de ciudad y de todo aquello que nos quieran trasladar, otra vez más le traslado la disposición positiva de nuestro Grupo, espero que esta vez sí nos hagan caso. Como les digo, es algo urgente y necesario de un espacio, tener un espacio total, un espacio de la Guardia Civil construya una nueva casa cuartel, una casa cuartel digna para estos funcionarios públicos de sus familias, y sus familias, dignas del siglo XXI, pero imagino que después de 15 años de promesas... ya los guardias civiles y sus familias, eh, no se lo creen, porque dicen ahora, otra vez que van a cambiar la ubicación que hace tres años les parecía la ideal, porque llevamos mareando muchos años, desde el ayuntamiento, a estas familias. La última vez que salió el tema del cuartel fue el año 2019, casualmente antes de una campaña electoral donde la Sra. Tolón prometió que el cuartel de la Guardia Civil iba a construirse en un plazo de siete años, es decir, para el 2026 y que estaría en los terrenos de Vega Baja, al lado de la avenida Mas del Ribero, por eso imagino que ustedes construyeron desde la universidad a esa zona, justo pegados a esos terrenos, una, un paseo. Tanto los ciudadanos, los vecinos y los Grupos municipales les dijimos que no se podía construir, pero ustedes pasaron casi toda una legislatura anunciándolo, años perdidos y ahora, hace unos meses, vuelven a cambiar la ubicación de ese cuartel y vuelvo a repetir, sin ningún tipo de acuerdo y sin ningún tipo de consenso, lo que sí tiene usted, Sra. Tolón, es que le daba, le daba la fecha, en lo que sí acertó, dentro de siete años, para el 2026, porque esto es lo único que ha copiado su partido a nivel nacional y ha incluido, en el año, los presupuestos del estado para el año 2025 una inversión de 1.324.000 euros para construir el cuarte, es decir, tenemos tres años por delante para poder buscar la mejor ubicación para ese cuartel y conocer el convenio que ustedes dicen que firmaron, porque es la junta local del 12 de enero del 22, escasamente hace dos meses, en el punto 7, donde pone que el convenio del ayuntamiento de Toledo y el organismo autónomo de infraestructuras y equipamientos de la seguridad del estado para posibilitar la construcción de un nuevo, una nueva comandancia de la Guardia Civil y usted, en prensa, dice que el primer trimestre del año firmarán el convenio para



la cesión de los terrenos donde se levantará el futuro cuartel, le pedimos ese convenio, por escrito, a día de hoy seguimos esperando. Como digo, no sé si es el mejor sitio La Peraleda y tampoco sé si la propuesta que hace Vox, en el día de hoy, es el mejor sitio, no somos técnicos, no somos arquitectos, no sabemos si el proyecto de construcción entari, entraría en ese terreno, entendemos que sí, porque según el Catastro es el doble, el doble de lo que estaría la obra, no sé si el cuartel entraría en este sitio, pero entre esa zona aislada y degradada, como es actualmente La Peraleda, y quedarse en el barrio de Palomarejos con un cuartel nuevo y dando vida al barrio, esta segunda opción es la mejor, desde luego, porque el tema de Palomarejos es importante, es un barrio que ustedes están dejando morir y ya viene, eh, hace años, eh, propuestas ilus, ilusorias de un futuro, de mucho futuro y de nada concretas. En el pasado, en la pasada comisión de urbanismo, le preguntamos a su Grupo, los distintos Grupos, cuál eran los planes que anunciaron en prensa sobre esos, sobre ese, ese barrio, tenemos que seguir leyendo en prensa y eso es triste, para saber qué es lo que piensa aquí el equipo de gobierno, pero cuando pedimos los documentos, los proyectos, que ustedes, los proyectos, ustedes, dan el silencio por respuesta. Por lo tanto, no podemos votar que no, a esta moción, porque el cuartel es necesario y no podemos votar que sí, esta moción, porque no sabemos si técnicamente en esos terrenos se podría construir, en los terrenos del Virgen de la Salud, es necesario tener un plan, ya redactado hace años, para saber qué queremos hacer ahí, no sabemos si ese es el sitio mejor, técnicamente hablando, como digo, para ubicar la casa cuartel. Por eso nos gustaría que saliese de aquí el compromiso de un debate, entre los Grupos políticos, creo que eso es lo que hemos hablado todos los Grupos de la oposición, de esto, para ubicar y buscar la mejor ubicación para esta casa cuartel, necesaria y urgente para mejorar las condiciones de vida de estos trabajadores públicos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Sabrido, concejal de urbanismo. Finalmente, la presidencia cede la palabra al **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** que irrumpe en el debate con la siguiente manifestación: eh, muchas gracias alcaldesa y muy buenas tardes... .. Eh, muchas gracias, eh, agradezco el tono y tomo el ofrecimiento que hacen los Grupos para conocer y estar a disposición de las propuestas del equipo de gobierno. Eh, sí quiero aprovechar la propuesta que, que nos hace el Grupo Vox, eh, para reiterar el reconocimiento de este equipo de gobierno a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y concretamente a la Guardia Civil por sus esfuerzos y por el trabajo continuo en favor de los derechos y libertades de todos ciudadanos. Le puedo asegurar y les aseguro que nuestro reconocimiento a este cuerpo nos permite mantener con el mismo unas magníficas relaciones institucionales y personales y una gran empatía con sus necesidades. De esta manera se explica el compromiso ineludible de la alcaldesa, Milagros Tolón, para que la guardia Civil disponga en Toledo de unas estructuras que le permitan desarrollar su vida personal y profesional de una manera digna y yo diría muy digna, dignísima, para ello llevamos trabajando conjuntamente con los responsables y técnicos de la Guardia Civil para encontrar una solución al problema que actualmente tienen y, desde luego, la solución pasaba por dos fases, hoy, dicen que se ubica el nuevo cuartel, estamos dando ya por hecho que se va a dar el nuevo cuartel, pero este cuartel, este nuevo cuartel pasa por dos fases, puede ser gracias a un gobierno socialista de España, de España, que ha decidido que puede financiar en Toledo un cuartel de la Guardia Civil con 18 millones de euros, eso no es porque se le haya antojado a nadie, es por una decisión del gobierno de España, en primer lugar y hay otra decisión, y hay otra decisión, es donde se ubica el cuartel de la Guardia Civil, considerando, evidentemente, que los terrenos deben ser aportados por el ayuntamiento, más allá de los derechos que nos puedan corresponder sobre el viejo cuartel de la Guardia Civil y que se concretarán cuando se produzca el traslado efectivo. No me voy a



enredar en lo que han dicho, decir que si no cabe donde está ahora el hospital que se cojan el centro de especialidades y si no, y si no el jardín que está en frente... es que, es que hay que tener cuidao, es que no, no, no, no voy a entrar en ese debate, pero, desde luego, no vamos a quitar el centro de especialidades ni vamos a entrar en la zona verde, eso, desde luego, ya le aseguro que no. Desde luego, la determinación de los terrenos tenía y tienen que responder a necesidades que precisa la ubicación de la zona de Castilla la Mancha y por ello hemos trabajado y estamos trabajando con los técnicos de las instituciones del ayuntamiento y, por supuesto, de la Guardia Civil. Como digo, cuestión fundamental era la extensión de los terrenos y en eso hemos también trabajado, ¿saben ustedes?, lo han dicho, no lo quería traer a colación, pero lo voy a decir, que, en primer lugar, ofrecimos la parcela de Mas del Ribero, que seguro con muchos restos arqueológicos, ya lo determinaremos lo que sea, en el futuro, de común acuerdo, ya se lo anticipo, pero se decidió allí porque urbanísticamente era posible, urbanísticamente era posible y era posible porque este pleno, por unanimidad, por unanimidad, determinó en la modificación 28 qué se podía hacer en esas parcelas, concretamente se podía hacer y así, además, se respetaba el plan director de la Vega Baja, se podía construir el Corte Inglés, lo digo por si alguien no, no lo recuerda y, por unanimidad, en este pleno, de todos los Grupos, usted no estaba cuando estaba, pero el resto sí, lo digo porque ahora diré lo que algún Grupo permanecía, Ciudadanos estaba usted no es Ciudadanos, solo, es parte de Ciudadanos, Ciudadanos sí y apoyaba que allí hubiera un Corte Inglés... No voy a decir, que lo diga a quien le corresponda, los motivos, los motivos por los que Ciudadanos dijo que no al cuartel de la Guardia Civil, no voy a decir por qué, si quieren que lo repitan ellos, yo lo tengo y lo tengo anotao y consta, si quieren decir que digan por qué votaron que no al cuartel de la Guardia Civil, eso lo tienen que decir ellos que no sé la diferencia que hay para decir que no en donde estaba el Corte Inglés y decir sí donde está el hospital, pero es una cuestión que no me corresponde como equipo de gobierno y le corresponde a Ciudadanos explicarlo, eso por una parte y puedo decir, sinceramente, que cuando se quitó la opción de ir a la parte superior de la avenida de Mas del Ribero fue porque conversaciones también con el ministerio de cultura y con este equipo de gobierno decidimos que había que buscar solución alternativa, soluciones alternativas que hemos buscado y que por cuestiones orográficas y económicas no encuadraban en el otro sitio y por eso decidimos que fuera, que fuera a La Peraleda, pero el ir a La Peraleda no debe suponer ninguna agresión, más allá de la demagogia que algunos pretendan hacer, no puede suponer ninguna agresión, ninguna agresión ni a los restos arqueológicos ni siquiera, ni mucho menos, al paisaje que tanto está de moda hoy hablar para Toledo como ciudad patrimonio de la humanidad, porque nadie, nadie más que este equipo de gobierno va a defender el desarrollo cultural, patrimonial e histórico de la ciudad de Toledo y todo esto nos permite decir que vamos a hacer el cuartel de la Guardia Civil y lo que es mejor, todos ustedes están convencidos de que es verdad y va a ser verdad. La Guardia Civil lleva mucho tiempo esperando una solución a su problema, un problema que arrastran desde hace ya muchos años, los guardias civiles, sus familias y nosotros hemos tomado la firme decisión, gracias al gobierno de España, gracias al gobierno, igracias al gobierno de Pedro Sánchez!, de que ese cuartel sea una realidad, porque aparte de los terrenos hay que poner dinero y el dinero ha decidido ponerlo el gobierno de Pedro Sánchez y, además, no estamos dispuestos a marear a nuestros guardias civiles. La propuesta que nos trae, aparte de ser irrealizable, además de no reunir lo que se quiere, por cierto, dicen que es lo que quieren los vecinos de Toledo, ahora todo el mundo se arroga lo que dicen los vecinos de Toledo, yo, hasta hace poco, creía que, por lo menos, algunos, creo que equivocadamente, decían que lo que querían es que viniera al hospital de la Virgen del Valle, ahora, parece ser, que ha sido una cuestión generalizada que lo que querían era el cuartel de la Guardia Civil, hombre, por favor, que en esto llevamos



ya un poco tiempo, no, no, no se arroguen la voluntad de los ciudadanos de repente, nosotros sí que también sentimos lo que dicen los ciudadanos, no, los ciudadanos hoy hablaban, equivocadamente, que ahí querían que bajara el hospital de la Virgen del Valle y están convencidos de que es un error, lo que es que la Guardia Civil esté en ese barrio no aporta nada a la vida de Palomarejos, porque lo que puede aportar el cuartel de la Guardia Civil lo aportan todos los ciudadanos que pueden ir a vivir al hospital y al viejo cuartel de la Guardia Civil y puede aportar muchísimo más, aparte del mismo número de ciudadanos, o más, los servicios terciarios o, o los servicios dotacionales que se puedan instalar en esa parcela, con lo cual la Guardia Civil no aporta nada a la solución del barrio, aportan más las soluciones que proponemos desde el equipo de gobierno, con lo cual lo que ustedes están diciendo es que el cuartel de la Guardia Civil pensemos dónde va, ya lo hemos pensao mucho y suficiente y estamos dispuestos a hacerlo con ustedes, pero, desde luego, no estamos dispuestos a demorar, ni una vez más, no estamos dispuestos a demorar, ni un segundo más, cumplir con el compromiso que tenemos, como sociedad, con la Guardia Civil de que tengan un, eh, un, una estructura digna, muy digna y no vamos a entrar ahora en vamos a ver dónde puede ser, dónde no puede ser, que se pase el tiempo y que, ¿sabe lo que puede pasar?, que una vez más el problema del cuartel de la Guardia Civil se quede sin resolver, ahí no nos van a encontrar. La Guardia Civil, sus familias, el cumplimiento de sus funciones y la ciudad de Toledo lo necesitan y este equipo de gobierno cumplirá con ellos, con la Guardia Civil, con sus familias, con la ciudad y con todos los ciudadanos y ciudadanas. Nada más y muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Sabrido y también podemos cantar, hoy aquí, el himno de la Guardia Civil que nos lo sabemos, Sra. Ramos. Eh, vamos a pasar a, a votar la proposición de Vox.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción]

### **9.g) MOCIÓN VOX: RENOMBRAR BIBLIOTECA MUNICIPAL DE STA. M<sup>a</sup> DE BENQUERENCIA.**

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (6 PP y 1 Vox) y 18 en contra (12 PSOE; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

ÚNICO: Renombrar la biblioteca de Santa María de Benquerencia, recién remodelada, como, "Biblioteca Municipal Alfonso X".

Suscitado nuevo debate en torno a la moción de referencia, tuvo su desarrollo en la forma siguiente:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. Toma la palabra, en primer lugar, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: gracias Sra. presidente. Eh, Sr. Fernández, me ha hablado de primero de política marxista, leninista, no sé cuántas cosas, pero se le debió de dar mal, porque usted dice que, eh, lo trajo... o que habló de ello, para llevarlo a debate, en octubre del 21, bien, pues el 4 de diciembre de 2020 nos posicionamos en contra de la opción de La Peraleda y ya lo dijimos, diciembre de 2020, primero de política, eh, marxista, leninista, la debió de suspender y con referente al centro de especialidades que ha dicho el Sr. Sabrido que queríamos quitarlo, no me ha entendido y quiero que conste en acta, le hemos preguntado si se iba a mantener el centro de especialidades, en ningún momento hemos dicho que quisiéramos hacer otra cosa con él, ni distinta, solamente eso y



con referente a la moción que nos... que traemos de la biblioteca municipal de Santa María de Benquerencia:

A comienzos de 2020 se iniciaron las obras de remodelación de la antigua Biblioteca Municipal de Santa María de Benquerencia, que contaba con una duración aproximada de 6 meses para finalizar la obra, y un presupuesto de 683.659 euros para mejora de las instalaciones eléctricas, de climatización y seguridad, y una reestructuración interior de los espacios. Ahora, casi dos años después, la obra llega a fin y se especula con la posibilidad de renombrar la instalación. Por otro lado, como saben, Toledo se encuentra inmerso en la celebración del VIII centenario del nacimiento, en nuestra ciudad, del rey Alfonso X de Castilla, nacido el 23 de noviembre de 1221. Alfonso X, reconocido por sus políticas económicas y sus campañas militares, destacó principalmente por su patrocinio, supervisión y participación en la composición de una extensísima obra literaria, inicio de la prosa en castellano, llegando incluso a elaborar de su puño y letra las famosísimas Cantigas de Santa María.

En este contexto, desde el Grupo municipal VOX, no se nos ocurre un reconocimiento más certero para honrar a este ilustre toledano, que el de poner su nombre a un edificio destinado a la divulgación del conocimiento y el fomento de la lectura, como es el caso de la renovada biblioteca situada en uno de los barrios más emblemáticos de nuestra ciudad. Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal de Vox propone, en un acuerdo único, para su debate y aprobación:

Renombrar la biblioteca de Santa María de Benquerencia, recién remodelada, como, "Biblioteca Municipal Alfonso X". Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** el Sr. Núñez tiene la palabra. La presidencia cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que pasa a exponer lo siguiente: ha sonado un timbre ahí y digo, madre mía, alarmas antiaéreas, en fin. Bueno, la tarde está claro que va de, de nombres, de poner nombres, de cambiar nombres, eh... ustedes tienen un problema con los nombres, señora, Sra. Ramos, hace poco más de un mes, creo recordar, eh, debatimos en este mismo salón de plenos referente a cambiar el nombre, a petición del consejo escolar, de un centro educativo de la ciudad y llamarlo Rosa Parks, ustedes se negaron, es de entender, afroamericana, feminista, luchaba por la integración social, pues, pues, oye, qué vamos a hacer, dijeron que no. Hace pocos meses también terminaron la, los eventos relativos, relacionados con el centenario de, de Benito Pérez Galdós, no se acordaron de él, curiosamente, entonces yo, ante esta tesitura me he permitido, o, o me he tomado la molestia de sugerirles algún nombre por sí, por sí acaso tienen algún otro centro que, que renombrar. Eh, el primero que se me ha venido a la cabeza es el de Almudena Grandes, pero, claro, luego me he dado cuenta que no es de Toledo, vale, eh, y, y, además, es de izquierdas, pues venga, y, además, feminista, con lo cual no, no entra en el patrón. Digo, bueno, pues voy a buscar alguien próximo a Toledo, bueno, Fe, Federico García Lorca, mundialmente reconocido, pero me da a mí que políticamente tampoco, tampoco encaja en el ideal que tienen ustedes para poner el nombre, eh, a, a un edificio. Digo, bueno, busquemos a alguien de verdad que sea de Toledo y un referente, mira, María Pacheco, toledana de pro, pero es que se levantó en armas contra el poder del emperador Carlos, tampoco va a cuadrar mucho con esa ideología, digo, bueno, pues busquemos un ciudadano universal, el Papa Francisco, pero es que, claro, el ciudadano Bergoglio, como le llama su presidente, tampoco comulga mucho con sus propuestas últimamente, entonces me ha quedado solamente una alternativa que es, eh, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, ese que su secretario general quería resucitar, en la campaña electoral de Castilla y León y que con tizona en puño y a lomos de Babieca iba a reconquistar Castilla en, en, en un pispás. Mire, seriamente ya, el problema que ustedes tienen con Alfonso X se lo voy a decir yo y es que en el debate en, en, en la comisión de presupuestos,



ustedes quisieron eliminar de un plumazo toda la asignación presupuestaria re, de la, eh, con, de la vicealcaldía que estaba destinada a los eventos o a gran parte de los eventos relacionados con el octavo centenario de Alfonso X el Sabio, entre otros la exposición que se va a inaugurar, en el museo de Santa Cruz y que va a inaugurar, según ha aparecido en prensa, el rey Felipe, a lo mejor estaría bien que si ese día algunos asistimos y tenemos oportunidad de saludarlo le explique usted majestad, perdone, que yo quiero poner el nombre de Alfonso X, a una biblioteca, pero me quería cargar de un plumazo esta ex, ésta, esta exposición tan maravillosa. Mire, lo que está claro es que ustedes tienen un problema con los nombres y, sobre todo, es con los nombres que no entran dentro de su arquetipo y su ideología política, a partir de ahí yo quiero pensar y, se lo digo de verdad, que aquella propuesta que usted hizo para eliminar aquella partida presupuestaria y cargarse de un plumazo la mayoría de los eventos del octavo centenario de Alfonso X, fue una metedura de pata... um, supongo que sin ninguna mala intención y que han tratado de rectificar, de algún modo, pues queriendo poner el nombre de Alfonso X a una biblioteca. Nada más.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos, tiene, de nuevo, la palabra. Toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** sí, eh, gracias. Vamos a ver, la partida presupuestaria que queríamos eliminar era exactamente de vicealcaldía y no iba destinada, en ningún momento, a Alfonso X el Sabio, iba destinada a gastos protocolarios de imprenta y no recuerdo otra cosa más, en cuanto que tenemos problemas en él, eh, Rosa Parks, en poner el nombre, porque es afroamericana y es mujer, eh, le puse de alternativa otro nombre, de otra mujer, también afroamericana y que había hecho lo mismo absolutamente que Rosa Parks 50 años antes, no, eh, Federico García Lorca, pues por qué no María Pacheco, gran noble toledana, por qué no el Papa Francisco, por qué no el Cid, perfecto, traiga a eso, traiga usted nombres y propóngalos, no veo el inconveniente, no tenemos ningún problema con los nombres, el problema le tienen otros que son los que se empeñan en cambiar y en querer cambiar y en trangiversar todo absolutamente todo, porque les debe, no sé, deben de tener algo, esos sí que tienen problemas con los nombres, pero, vamos, no hay ningún problema, traiga usted, presente usted una transaccional con el nombre que quiere presentar a la, um... que quiere que se po, que se pusiera, que le gustaría que se pusiera a la biblioteca, pero no nos extraña su, su postura, porque, eh, es lógico y normal, eh, su forma de proceder, porque es, pues, bueno, la misma que la del gobierno socialista local, con la Sra. alcalde a la cabeza, ¿por qué?, pues porque se atribuye la potestad de decidir por los demás como ha de llamarse la renovada biblioteca del barrio de Santa María de Benquerencia, no proponen, sino imponen y lo peor es que lo han hecho con intereses personalísimos, con amiguismos de por medio y de una manera totalmente unilateral, sin consultar a los representantes de la ciudadanía, a los concejales de las Corporación, pues con qué... cómo no nos vamos a preocupar si el del Grupo Socialista se ha instalado en el yo me lo guiso y yo me lo como, creyéndose que son los dueños y señores del destino de la ciudad, pero ya veo que usted ha copiado también, también eso. Son incapaces de dialogar con la oposición, son incapaces de informar a la oposición, son incapaces de reconocer la bondad de las aportaciones que les llegan desde la oposición y son incapaces de reconocer la necesaria participación de la oposición, aunque no los gusten, pero es necesaria. No dialogan, no aceptan consejos y toman las decisiones seguidas pues de un puñetazo en la mesa y entiendo que, que entiendan este eufemismo. En cuanto al nombre, que ha decidido la Sra. alcalde, Almudena Grandes, que en paz descansa, pues no, no diré más, que no nos parece que es el más adecuado, por infinidad de cuestiones que no creo necesario ni oportuno discutir aquí y ahora, porque creemos que el nuevo nombre que se, que debe representar a una inmensa mayoría de los toledanos y que debe de decidirse aquí, entre todos y esto es una propuesta no decidirse de una forma personalista y,



además, eh, con una intervención en los medios de comunicación. Así mismo, le he dicho anteriormente, nosotros proponemos el nombre de Alfonso X el Sabio y lo hacemos en positivo, no en contraposición a la decisión de la Sra. alcalde, lo hacemos por entender que su figura está estrechamente ligada a nuestra ciudad, que no presenta fisuras ideológicas entre vecinos, no hay que distinguir entre blancos, negros, amarillos, azules, verdes, nada, eh, Alfonso X el Sabio representa a todos los toledanos, sin ninguna fisura ideológica entre los vecinos, que su persona representa a la grandeza de nuestra ciudad y de nuestros vecinos y que su reconocimiento principal es el relativo al conocimiento y a la cultura, actividades propias de una biblioteca. Esperamos que el sentido común prevalezca sobre los intereses y compromisos personales y, desde aquí, les invito a proponer otros nombres, como ha hecho el Sr. concejal no adscrito, que crean ustedes que son los más adecuados para, para el objeto de que sean, eh... debate de esta moción y podamos llegar, entre todos, a un acuerdo, si es que el nuestro no les parece oportuno. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. Seguidamente hace uso de su turno de palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** de la siguiente forma: muchas gracias señor, Sr. Sabrido. Yo ya no sé cuándo dice Sra. alcalde, yo ya no sé si se refiere al compañero Juanjo, yo me hago un lío, de verdad, con los géneros y los números me hago un lío importante. Si perdemos las palabras que nombran cosas estaremos perdiendo también esas cosas. La gente no llega a comprender hasta qué punto el lenguaje pobre empobrece el pensamiento, las experiencias y los placeres de la vida. Yo no quiero perder el nombre de Almudena Grandes, no se merece perder el nombre de Almudena Grandes, una escritora comprometida, sensible, premiada, reconocida, no se lo merece perder ese nombre, Almudena Grandes, de una biblioteca, ni más ni menos, no de un centro de reclutamiento militar, de una biblioteca, que es dónde tienen que estar las palabras, de Almudena Grandes, que dejó escritas en sus obras. Nos hemos pasado meses, en este pleno, recordando a los fallecidos por el COVID, a las personas que lo estaban pasando tan mal en la ciudad de Toledo, a las personas que estaban en las colas del hambre y al borde del, al borde de la muerte, por inanición, meses y hoy discutimos de nombres, éste es el interés que tienen por la ciudad, hoy discutimos de nombres... Yo creo que, para ser serios, para ser serios también sería bueno recordar eso de que nos representa a todos los toledanos, ¿ustedes saben quiénes eran los reyes en la Edad Media? Un rey, en la Edad Media, no se elegía en las urnas, ¿verdad?, no sé si lo saben, los reyes en el siglo XII, XIII no se elegían en las urnas, eran los nobles, que no era todo el pueblo, que ganaban batallas y tenían latifundios, tenían tierras suficientes para sostener a los ejércitos, esos eran los reyes, en la Edad Media y Alfonso X tuvo el privilegio de serlo y nada más, ¿eso representa a todo el pueblo?, pues, hombre, yo creo que no, yo creo que no. La exposición que vamos a, que vamos a tener, eh, lo, los actos de conmemoración que estamos teniendo de una figura, eh, de un rey, del que conocemos solo, del que nos están contando solo la, la parte buena que se ha quedado en los archivos, recordar esto, ¿eh?, solo la parte, eh, en los archivos conocemos la parte de los vencedores, no conocemos la parte de los vencidos, no conocemos cómo vivía el pueblo, vamos conociéndolo, la historia social la vamos conociendo, ¿saben dónde está esa historia social, muchas veces?, en los archivos, primero, y en las bibliotecas después, esas bibliotecas que usted, el 18 de marzo del 2021 decía que no nos anclamos al siglo XVIII, repase el acta del siglo, de, del 18 de marzo del 21, no nos anclamos al siglo XVIII y avancemos hacia el siglo XXI, que las bibliotecas tampoco son para tanto, usted, incluso, votó que no, votó no a que se abrieran las bibliotecas por la mañana, fíjese, bueno, siguen sin abrirse, es un problema, es un problema que sigan sin abrirse, las bibliotecas por la mañana, de los cuatro centros, bueno, es que la del Polígono está todavía en obras, es que la del Polígono no es la única, hay más bibliotecas municipales que pueden abrirse



y estamos hablando de abrirlas con un... personal, eh, que no tenga por qué ser absolutamente cualificado, en materia de bibliotecas y no, ya lo hemos dicho muchísimas veces, sino que simplemente abriera el centro para que pudiera entrar la gente y usted, sin embargo, ponía el foco en que las bibliotecas no son para tanto, porque lo que peta ahora, lo importante que es ahora, son los libros digi, los libros digitales y usted, además, hacía algo que a mí me resulta ciertamente torticero y utilizaba a un profesor, director del archivo de la biblioteca de la universidad complutense. El Sr. Magán Wals, diciendo que ese señor, por, proponía que las bibliotecas tradicionales, esas ancladas al siglo XVIII se cerraran, es falso, es radicalmente falso, ese señor, director del archivo y de la biblioteca de la universidad complutense, lo que defiende es que las bibliotecas tengan el carácter socializador de acogida y de ocio imprescindibles que deben de tener las bibliotecas y que las tienen las bibliotecas municipales, como centros fundamentales de los barrios y como centros de acogida de los barrios. Las bibliotecas defienden la libertad, las bibliotecas son centro de libertad, porque el saber es libertad y Almudena Grandes representó el saber en las letras, el saber en la conciencia, el saber en la sensibilidad, aunque ustedes no les guste, aunque a ustedes no les guste, hay otros muchos escritores... liberales y de derechas que también están en la bibliotecas y que tienen nombres de bibliotecas y que no pasa absolutamente nada, pero nosotros sí que empezamos a estar más cansados que otra cosa de que se reconozca siempre a santos, dejemos ya a los santos, a los reyes, dejemos a los santos, a los reyes, a las personas que no representan al pueblo de que representen a edificios públicos y que en nuestras calles estén representadas la, eh, las, las, nuestros compatriotas, nuestros compañeros, nuestras hermanas, nuestros hermanos, la gente con la que nos podemos identificar, bueno, el pueblo y Almudena Grandes creo que lo, creo, creo que se lo merece, creo que se lo merece, es más a mí me gustaría que, incluso, en ésta, en estos centros, eh, en el centro del Polígono se trajera a colación algunas de las frases extraídas de sus libros o dichas en alguna entrevista que tienen que ver con la puesta en valor de los centros de la cultura que suponen las bibliotecas. Ustedes defienden que las bibliotecas tradicionales tienen que cerrarse, ustedes defienden que las bibliotecas tradicionales, esas del siglo XVIII, las tenemos que olvidar, olvidando, realmente, que los dispositivos digitales no están al alcance de todo el mundo, han hablado hace bien poco de la educación y de la importancia de la educación en mote, en online, en la formación online, ¿ustedes se han preguntado cuántas, cuántas familias tuvimos que acudir a que nos prestaran de los centros anticuados ordenadores porque estaban todavía, ya estaban desfasados, sin poder seguir la formación online que nos proponían desde los institutos?, ¿ustedes se han preguntado si eso es, es accesible a todas las familias?, ¿ustedes creen, de verdad, que un crío va a leer en una Tablet *Fray Perico y su borrico*?, ¿de verdad?, ¿ustedes creen que eso es más viable que tener 200 ejemplares en una biblioteca para que los chavales de un barrio tenga a *Fray Perico y su Borrico* a disposición libre para leerlo en la, en, en sus casas, en sus centros educativos?, pues nosotros no y esos centros educativos y centros de libertad, que suponen las bibliotecas, creo que no hay mejor persona que lo pueda, eh... que lo pueda, eh, defender, con su nombre, para que no se olvide su nombre y para que no se olvide lo que es Almudena Grandes. Almudena Grandes y, termino, en *las tres bodas de Manolita*, un libro que a ustedes les gustará bastante poco porque hace una revisión de la historia social de una época en la que los españoles, algunos, que habíamos defendido la, la, la democracia de la República, pues, bueno, estaban pasando una situación complicada después de que, eh, se implantara, a partir del 39, una dictadura militar, por un golpe de estado, pero en *las tres bodas de Manolita* dice que con el tiempo y a mí me gustaría que ésta fuera una, una frase que se valorara poner en los centros, en el centro del Polígono, decía, dice en las tres bodas de Manolita: *con el tiempo comprendí que la alegría era un arma superior al odio, las sonrisas más*



*útiles, más feroces y los gestos de ra, y los gestos de rabia o desaliento. Ojalá aprendiéramos tanto de Almudena Grandes, mucho más que de un noble que, por cierto, cuando hablan de economía, en la Edad Media, con cuidao, con cuidao, la economía en la Edad Media, latifundista y dónde el pueblo vivía como vivía, con cuidado la revisión de la historia medieval en este país. Insisto, prefiero... **SR. VICEALCALDE:** vaya concluyendo. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ...no olvidar, prefiero no olvidar, prefiero mantener en la memoria, prefiero nombrar a Almudena Grandes para que la alegría siga siendo parte de nuestra vida.*

**SR. VICEALCALDE:** eh, muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador tiene la palabra. La presidencia cede la palabra al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que efectúa la siguiente exposición: gracias vicealcalde. Bueno, respecto a este tema de renombrar o nombrar cuando están nombrados con nombre propio algunos equipamientos o calles o plazas de, de Toledo, que hoy se, parece que está un poco repetitivo, dejó muy claro el posicionamiento de Ciudadanos, para que la gente lo, lo entienda y lo hemos visto desde distintas perspectivas. Nosotros entendemos y, sobre todo, porque no está reglamentado así, que no podemos convertir el pleno del ayuntamiento de Toledo, en ir diciendo qué plaza, qué biblioteca, qué... campo deportivo le vamos a renombrar si como fulanito o como menganita, para eso, para ese foro están las comisiones, están los patronatos, dónde entendemos que, si ponemos en el orden del día, de esas comisiones o patronatos, oye, tenemos este equipamiento, sin nombrar, eh, vamos a proponer un nombre, por los Grupos políticos que somos los que estamos, eh, palpan, palpando todo el día lo que la gente, nuestros toledanos y nuestras toledanas quieren, pues se puede llegar al mayor consenso posible, porque eso es lo que queremos, que haya consenso, ¿vale?, hoy nos trae una propuesta dónde desde nuestro Grupo hemos visto que en otras ciudades sí que hay un reconocimiento al profesorado de manera explícita, nos ha traído una asociación y aquí hemos visto que como hemos tirado por ideología y nos hemos encontrado como ciertos Grupos políticos han votado en contra, el qué plaza, qué calle y tal, eso es lo que nosotros queremos afrontar en una comisión de educación y cultura, que aprovecho que está aquí el Sr. García, que es dónde cuestiones como ésta, es decir, qué vamos a hacer con la biblioteca del Polígono, si la renombramos, es dónde está él, el foro adecuado, lo ponemos en el orden del día de una comisión de educación y cultura y él, y los Grupos políticos debatimos, llevamos propuestas y ahí es donde tenemos que llegar a algo concreto, porque si no convertimos el pleno del ayuntamiento de Toledo en la lista de la compra y no es, no es lo suyo. En este sentido, entendemos que tampoco, desde el gobierno, pueden anunciar, por prensa, como van a nombrar una biblioteca cuando, insisto, lo he dicho antes, no tienen una mayoría absoluta y no vale lo del decretazo, ¿vale?, entonces si eso lo hacemos por los cauces que, de alguna manera, están reglamentados, desde el Grupo de Ciudadanos siempre van a encontrar el consenso, nosotros palpamos la ciudadanía, igual que lo palpan ustedes y, en este sentido, pues vamos a avanzar, no podemos votar a favor de esta propuesta por todo lo que le he dicho, porque al final nosotros tenemos muy claro el para qué son los plenos del ayuntamiento de Toledo y para qué son las comisiones dónde nosotros llevamos siempre las tareas hechas. Eh, decía el Sr. Núñez, por cierto, veo que está dado por aludido con lo del concejal número 13, yo lo había dejado ahí, pero se ha dado por aludido, ha contado algunos ejemplos de, de personajes que podrían ser nombrados para esta biblioteca. Yo voy a dejar uno, ya que conste en acta, para que el Sr. García lo coja el guante y lo tratemos alguna vez, miren, hace un año él, el historiador toledano, Miguel Ángel Dionisio, escribió en el ABC un artículo acerca de una de las mayores escritoras del siglo XVII que era toledana, muy desconocida, porque el siglo XVII en, en lo que a literatura incumbe pues, pues no era un, un siglo muy florido y se llama Marcia Belisarda, toledana que en el interior del convento de Santa Fe, en la orden de las Comendadoras de Santiago, no era santa, Sr. Fernández, seguro que esta mujer tenía las cosas como



tenemos todos y su obra poética completa, fue descubierta por Martina Vinatea Recoba en, en una población en, en Nueva York, en el año 2015. Bueno, y dejamos una mujer, toledana, escritora, del siglo XVII y que no está siendo reconocida y como tenemos muchos equipamientos culturales educativos ahí pendientes, pues lo podemos debatir en esas comisiones y esa es nuestra idea y por eso no podemos votar a favor de esta propuesta. Nada más.

**SR. VICEALCALDE:** eh, muchas gracias. Sra. Cánovas tiene la palabra. En este caso el turno de palabra recae sobre la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ** que expresa lo siguiente: muchas gracias Sr. presidente. Bueno, pues, eh, se nos presenta una moción que tiene mucha relación con las que, eh, ha presentado hoy el Partido Popular y Ciudadanos, en relación a los homenajes a espacios deportivos y el reconocimiento a los profesores. Podemos estar más de acuerdo o menos de acuerdo con el nombre que hay que dar a nuestros centros públicos, pero el ayuntamiento tiene, eh, los órganos adecuados en comisiones y en plenos. En este caso, eh... se nos presenta, una moción, a este pleno de la ciudad de Toledo, para debatir, para consensuar y para votar esta propuesta, eh, a lo mejor les parece mejor, um... pues que haya, eh, personas, pues en este caso como la Sra. alcaldesa que ya propone directamente en un tuit el nombre que hay que dar a la biblioteca sin contar con nadie, sin consensuar, sin dialogar, simplemente pues porque, bueno, en ese momento tocaba, porque, eh, falleció, eh... recientemente, una, una escritora. Bueno, eh, nosotros que, además, aquí, en este pleno y por dos veces, eh, ha habido dos concejales que han dicho que, que eso es un error, que dónde se proponen, eh, las cosas, es, eh, en los órganos correspondientes, las comisiones, en el pleno, por tanto, bueno, pues me alegro que haya reconocido que ese tuit, eh, fue un error. Yo animo, además, a que el equipo, eh, pues, eh, tenga, a partir de ahora, la costumbre de informar, que es una sana costumbre, al resto de los concejales porque el ayuntamiento lo formamos 25 concejales, eh, el equipo de gobierno gestiona y el resto de concejales, bueno, pues, eh, estamos para debatir, para fiscalizar al equipo de gobierno y, bueno, pues en este pleno pues que es el máximo órgano donde traemos, cada Grupo, las propuestas que consideramos más adecuadas y creo que, que, que aquí debatimos y dialogamos y votamos, es lo más sano que hay en una democracia. Bueno, pues, eh, si lo que tenemos que debatir en, en esta moción, que nos presenta el Grupo Vox, es, eh, si poner el nombre o si podemos poner el nombre de Alfonso X el Sabio a, a, a esta biblioteca, bueno, a nosotros, en principio no nos parecería mal, máximo cuando estamos en él, en el año de la conmemoración del octavo centenario de, del nacimiento de Alfonso X el Sabio en la ciudad de Toledo, eh, se están haciendo muchos reconocimientos, exposiciones, bueno, pues, eh, bien no nos parecería mal, en una biblioteca sí, bueno, tampoco, eh, nos parece mal puesto que es una biblioteca donde se guardan numerosos, eh, eh, documentos y mucha de la obra, eh, literaria que, que dejó, eh, el rey sabio, en la biblioteca nacional, eh... eh, están muchas de sus obras más, más famosas y, bueno, pues, eh, yo creo que lo que tenemos que sacar, eh... en éste, en este pleno, de hoy, es que las cosas se, creo que, se deben de llegar a un consenso, a dialogar en los órganos correspondientes y... y, bueno, y que, eh, y que el ayuntamiento, eh, lo formamos 25 concejales que somos todos, ¿um?, y que yo creo que, que las cosas salen mejor cuando todos nos ponemos de acuerdo, por lo menos, cuando se nos da la oportunidad de dialogar y exponer, eh, nuestros criterios en los órganos, eh, que, que son para, para eso y que el ayuntamiento tiene establecidos. Por tanto, bueno, nosotros si lo que tenemos que votar es si nos parece bien el nombre y ya que se ha traído a este pleno y no se ha podido llevar a una comisión, puesto que viene precedido por el tuit que puso la Sra. alcaldesa, bueno, pues en principio, eh, votaremos, eh, a favor. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Cánovas. Por el Grupo municipal Socialista y por el equipo de gobierno tiene la palabra el Sr. García. Finaliza el turno de debate de la presente moción el **SR. GARCÍA PÉREZ** que expone lo siguiente:



muchas gracias vicealcalde. Nuevamente el Grupo de Vox nos trae una moción, moción vinculada así al área de cultura y educación, ya tuvimos ocasión de debatir entorno a Jaime de Foxá, las cruces y sinceramente todas las propuestas tienen un denominador común, sobre todo, crear problemas, intentar crear problemas, donde no los hay, y un principio la exclusión del otro en un planteamiento de imponer. Sobre todo, el sentido es para que no lleve el nombre de... no hemos tenido a lo largo del año ocasiones, consejos, comisiones para plantear esta iniciativa y más vinculada a Alfonso X, no, la traemos en un pleno, sobre todo, como dice algún titular de algún medio, Vox quiere que Toledo llame Alfonso X a la biblioteca del Polígono, sobre todo para que no lleve el nombre de Almudena Grandes. Bien, quería precisarles que también es constante que siempre, siempre, además de crear problemas donde no hay o intentarlo, plantearlo desde la exclusión y desde la imposición, utilizando, en muchos casos, la tradición histórica, siempre desde la exclusión, para que no lleve y la tercer elemento es que siempre lo hacen al margen del marco normativo que nos hemos dotado que, como saben, pues es el reglamento de honores y distinciones. Bien, les quería aprovechar, sobre todo, esta moción no para, eh, asentar elementos de notoriedad, sino, sobre todo, para darle buenas noticias en relación con Alfonso X y también con la biblioteca, con la biblioteca del Polígono les quiero, sobre todo, trasladar que no se han invertido el dinero que dice, sino la inversión ha sido de 1.034.859, porque, además, de la obra en esos años también está el equipamiento y el mobiliario que se ha destinado 181.185 euros y, desde luego, no nos van a dar lecciones, en ese sentido, de participación, porque la obra, todo el proceso, se determinaron en un foro ciudadano, lo determinamos en el EDUSI, trabajamos con un grupo específico en el que participaron todos los agentes del barrio y, es más, participaron todas las AMPAS y nos determinaron los espacios que eran necesarios, espacios que nos gustaría haberlos puesto ya en funcionamiento, porque, evidentemente, queremos que la biblioteca tenga, la biblioteca tenga 12 horas ininterrumpidas de servicio al rector, al lector, que sea, desde luego, como no puede ser de otra forma, accesible totalmente, que contemple y contenga también un espacio importante infantil, que tengamos, además, de alfabetización bibliográfica, digital y también, eh... determinamos y tiene esta biblioteca un centenar de puestos de estudios individuales, también habrá puestos de internet de alta velocidad, de consulta restringida y espacios cerrados para trabajos colectivos, además del espacio de encuentro que significa y también los espacios para la creatividad y la comunicación. Digo esto, porque ante tanta traslado, tanto traslado de desidia, estos son hechos concretos, servicios al ciudadano, que nos gustaría tener ya prestos y, desde luego, que no me gustaría eclipsar con los nombres, con las denominaciones, con toda la, lo que rodea eclipsar el verdadero fondo y en esta moción, independientemente de que se plantee, en los términos que he dicho en primer término, me gustaría aflorar, en primer término, eh, la obra de la biblioteca, un recurso muy necesario en un barrio que va a ser un recurso innovador y segundo, en relación con Alfonso X, decirle que hemos tenido muchísimas ocasiones de incluirle en el homenaje al centro, como hicimos a otro centro que hay en el mismo barrio dedicado a Alfonso X. En ese acto, si recuerdan, de homenaje, en noviembre del 21, eh, dimos cuenta y mencionamos pues desde interciudades a la RABACHT al instituto, como digo, Alfonso X el Sabio, eh, a todas las entidades que estaban vinculadas precisamente a la efeméride, desde luego, les agradezco la moción, especialmente porque nos da también para hablar, como pretexto, de Alfonso X y, sobre todo, del orgullo que representa para nuestra ciudad y específicamente para esta Corporación y para el ayuntamiento, el que Toledo sea el referente, en España, sí, sí, ¿qué ciudad se ha volcado más que España con esta efeméride, Toledo, a pesar de dos años de pandemia?, a pesar de todos los condicionantes pueden tener la seguridad que por más que hayan querido quitar el presupuesto para esta efeméride, la ciudad la ha acogido, el desarrollo de



actividades es mayor, incluso, del que esperábamos y, la verdad, que siento, en este caso, que quieran eclipsar con un tuit, porque, por cierto, les quiero trasladar el tuit de la alcaldesa es una declaración de intenciones que, por cierto, el artículo 12, del propio reglamento, quien dice la iniciación del expediente la acuerda la Junta de Gobierno Local, bien a propuesta de la alcaldesa o a propuesta de la comisión competente en materia de cultura, a ver si nos van a dictar ustedes, concretamente usted, qué tiene que proponerse en esas comisiones previamente, ¿vale?, entonces, por eso, no tenemos ninguna duda en no votar a favor de, de esta moción, creo que queda de forma precisa. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. García. Pasamos a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción]

### **9.h) MOTIÓN CONCEJAL NO ADSCRITO: CAMINO DE ALBARREAL.**

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, no habiendo sido aceptadas las transaccionales propuestas por el PP y Ciudadanos, respectivamente, por 13 votos a favor (12 PSOE y 1 No adscrito); 3 en contra (2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) y 9 abstenciones (6 PP y 3 Ciudadanos), de los veinticinco miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Comenzar el estudio de valoración de costes y viabilidad para una segunda fase del Plan de asfaltado y mejora de vías que incluya LA RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL "CAMINO DE ALBARREAL".

Para finalizar los puntos relacionados con las mociones presentadas por los distintos Grupos municipales se suscita debate entorno a esta última cuyo desarrollo se da cuenta mediante las siguientes intervenciones:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Núñez tiene la palabra. Toma la palabra, en primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL** para exponer lo siguiente: gracias Sra. presidenta. El plan de asfaltado y las inversiones previstas en todo lo relativo a mejora de vías propuestas por el equipo de gobierno y contempladas económicamente en los presupuestos de este ayuntamiento para el año 2022 supondrán un impulso y una importante y necesaria mejora para la ciudad de Toledo. Aunque es cierto que en este plan se incluyen acciones en todos los barrios, no es menos cierto que siempre se pueden detectar nuevas necesidades u otras que se puedan haber pasado por alto. Una de esas zonas que no tienen asignado ningún plan de actuación es el conocido como "Camino de Albarreal de Tajo" que transcurre desde la primera rotonda de la avenida de Adolfo Suarez (antigua N-403) y el enlace con la variante sur de la CM-40. La propuesta que les presento está enfocada al reacondicionamiento y mejora de esta vía a desarrollar en dos tramos diferenciados. El primero, de 1.6 kilómetros de longitud, partiría de la primera rotonda de la Avda. Adolfo Suarez (antigua N-403) hasta la rotonda de acceso a la avenida de la Legua. Aprovechando su trazado paralelo al cauce del río Tajo y su orografía totalmente plana, supondría dotar al recorrido del acerado suficiente en anchura e iluminación para que sea una zona de paseo y/o deporte de fácil acceso y comodidad.

Así mismo, la renovación del asfaltado, repintado y la adecuada señalización dotaría tanto a la Legua como a Vistahermosa de una mejora en sus accesos/salidas y que además aliviaría en parte en un alivio... hay una errata obviamente, en la incorporación de estas zonas a la rotonda de entrada a Toledo por la TO-21.



En el caso del segundo tramo, que comenzaría en la rotonda de acceso de la, a la avenida de la Legua hasta la incorporación a la variante sur de la CM-40, con una longitud de unos 700 m y debido a que el ancho de la vía es inferior y a lo escarpado del recorrido (menos propicio para caminar) se procedería a la renovación del asfalto, mejora en la señal, señalética y optimización de la recogida de aguas pluviales que generan balsas de agua en la parte más baja del trayecto. Al igual que en el tramo anterior, se mejoraría considerablemente los accesos y salidas de la Legua y Vistahermosa hacia o desde la CM-40

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de este pleno su apoyo para el siguiente ACUERDO:

Comenzar el estudio de valoración de costes y viabilidad para una segunda fase del Plan de asfaltado y mejora de vías que incluya LA RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL "CAMINO DE ALBARREAL"

Y en mi segundo turno de intervención creo que la propuesta que les traigo es lo suficientemente clara que no necesita, eh... mayor abundamiento. Sí que me gustaría aprovechar este momento para hacer tres breves reflexiones: la primera, al compañero Fernández. Sr. Fernández yo jamás le he dicho lo que tiene usted que hacer, como ha afirmado en este pleno y en algún otro. Hoy, en concreto, lo que le he ofrecido es mi ayuda y colaboración para que podamos ver esas zonas de accesibilidad compleja y que podamos acometer una segunda fase, como le he dicho anteriormente, un plan de mejora de accesibilidad para personas con movilidad reducida. La segunda cuestión que quería mencionar es que me alegro profundamente que en este pleno se haya, eh, llevado esta tarde esa declaración institucional que condene sin paliativos y sin medias tintas, la atrocidad que se está cometiendo ahora mismo, eh, por parte de Rusia contra Ucrania. Lamentablemente podemos ver en prensa que desde Izquierda Unida-Podemos se pide la disolución de la OTAN y desde Vox se responsabiliza, al igual que a Putin, a la Comisión Europea, de la invasión de Ucrania, por parte de Rusia, al menos me quedo con la alegría de saber que aquí hemos estado todos de acuerdo en condenar, de forma unánime, esa situación y me guardo lo mejor para el final y es, eh, querido Esteban que me alegra de verte bien, que tienes tú más fuerza que todo el ejército ruso junto, así que sigue por ahí, nos vemos pronto. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. El segundo turno de intervenciones corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo siguiente: gracias. Eh, esa moción que nos presenta es una necesidad clara y rotunda en la urbanización de La Legua y es un gran acierto traerla al pleno, porque está claro que es una actuación que hay que realizar más pronto que tarde. Desde Vox estamos completamente seguros que la necesidad de abordar la recuperación y la mejora del camino de Albarreal, que da acceso a la urbanización de La Legua, tanto por este como por él, el oeste. El creciente número de viviendas en el barrio de La Legua y la entrada al parque temático de Puy du Fou, en la carretera CM-40, han hecho que el acceso a las urbanizaciones y, eh, de La Legua y de Vistahermosa, desde y hacia la CM-40, por el camino de Albarreal, haya dejado de ser una conexión residual para pasar a ser un trayecto habitual entre los vecinos de Toledo, este acceso presenta notables deficiencias, como un firme en mal estado, estrecho, insuficientemente señalizado y problemas de visibilidad, asimismo es necesario habilitar un nuevo acceso desde las urbanizaciones hacia Toledo, que descongestione la avenida de La Legua, siendo el recorrido natural el camino de, de Albarreal. La propuesta es buena, buena no, buenísima y lo tengo claro, ¿por qué lo tengo claro?, porque la presenté hace siete meses, siete meses, el único apoyo que tuve fue el apoyo del Partido Popular y usted, a esto que acabo de, de leer, votó que no, votó en contra de lo que acabo de leerle en, de verdad, eh... no... es que no, no lo entiendo, qué hace usted en los plenos, no se entera, no sabe lo que vota, eh... no se entera de lo que, de lo que está votando, vota sin criterio o ¿vota con el



criterio que le indican desde otro partido? Es que, la verdad, no lo entiendo, además es la segunda vez que trae al pleno una moción de Vox, que Vox presentó, claro, con anterioridad, por eso es nuestra y en ambos casos votó en contra, de verdad, ¿a qué, a qué está ju, a qué está jugando?, o sea, él, él, el gobierno socialista no copia las ideas, nos parece bien, porque si al final lo acaba haciendo y es bueno para Toledo, nos sentimos satisfechos, hombre todavía no ha tenido la desfachatez, como ha tenido usted, de traer una moción que habíamos presentado siete meses antes, pero, bueno, no pasa nada, si es bien, bueno para Toledo y seguramente a usted se la aprobarán esta tarde, pues nos damos por satisfechos, que sigan, sigan así, pero, eh, de verdad, eh... es que... es que es la segunda vez y puede ser muy esle, muy esclarecedor, de verdad, porque estamos viendo, nos estamos acostumbrando a verle a usted hacer, pues, el trabajo sucio que otros, que otros no quieren hacer. bueno, sea como fuera, eh, me sigo preguntando, de verdad, que, qué hace aquí, de verdad, y por qué nos toma el pelo a los, a los toledanos. La verdad es que... qué quiere que le diga, eh, después de, después de esto, de si tuviera, de verdad, un poquito, un poquito, solo un poquito de, eh, de dignidad, si le quedara algo, renunciaría al acta de concejal, cuando terminara el pleno, en el despacho del secretario y, de verdad, se iría, porque es que me parece una tomadura de pelo impresionante. Le votaremos que ino!, porque no solo toma el pelo a los toledanos, sino a los miembros de esta Corporación. Gracias.

Interviene el **SR. NÚÑEZ GIL**: Sra. alcaldesa, perdón, eh, como ha habido alusiones... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: perdón, perdón, ¿en base a qué?, por a, me imagino que será por alusiones. **SR. NÚÑEZ GIL**: por alusiones a mí...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: tiene la palabra, tiene la palabra. **SR. NÚÑEZ GIL**: gracias. Eh, mire, Sra. Ramos, eh...parafraseando al compañero Fernández, no me diga usted lo que tengo que hacer, ¿vale? Siguiendo cuestión, usted ha traído aquí mociones de todo tipo de obra pública, que se iban a ejecutar en tiempo récord, recuerdo que había que ensanchar, en 20 metros, la avenida de Adolfo Suárez, lo cual invadía terrenos privados y había que demoler, incluso, viviendas...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: señor, Sr. Núñez, conteste, por alusiones y no argumente, porque entonces entramos en otro turno. **SR. NÚÑEZ GIL**: bien, no voy a entrar, no voy a entrar en más turnos, simplemente, eh... lo que le voy a decir es que, al menos, tenga para este concejal el mismo respeto, respeto que hasta el día de hoy he tenido yo por su trabajo, no se lo he cuestionado jamás, nunca, con lo cual le pido que no lo vuelva a hacer. Usted trajo una moción, yo he traído otra, es muy libre de apoyarla o no, es su decisión. Nada más. **[la Sra. Ramos Fernández levanta el brazo pidiendo la palabra para intervenir]**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: no... no, ya no... Sr. Fernández. Interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, de la siguiente manera: si tuviera que pedir yo la palabra, por alusiones, si tuviera yo que pedir la palabra por alusiones, cortábamos cada diez minutos. Qué me van a contar, qué me van a contar de copiar, ¿verdad?, qué me van a contar de copiar mociones, si venimos ahora mismo del solar del Virgen de la Salud, qué me van a contar de copiar mociones. Mire, eh... eh, ésta, ésta es una moción muy parecida a la que se presentó en el consejo de participación ciudadana del distrito norte, en noviembre del 21, por una asociación de, del barrio y yo creo, y las dudas que genera la moción son las mismas que se generaban en ese consejo de participación ciudadana y es que estamos hablando de, de una zona, que necesita una transformación tan grande, para poder acoger toda la avalancha de vehículos que, que usted pone en la, o en la avalancha de movilidad, que usted pone en su moción, que, que se necesita algo más que la carretera que existe, deberíamos de estar hablando de coger probablemente parte de zonas verdes de uno y otro lado de la carretera, eh, y a, y en aquel momento, en ese consejo de participación, nosotros decíamos, que teníamos, que nos generaba muchas dudas precisamente ésa, esa transformación tan grande de la carretera, pasar de una carretera pequeña, de un camino pequeño a un camino, eh,



que tenía que coger una cantidad de volumen tan grande. Nosotros, cuando la trajo la compañera, cuando la compañera Ramos trajo a pleno esto, le diji, le dijimos, aunque, luego, se lo hemos dicho más veces, pero, bueno, que aquello era más un pequeño POM, de la zona de La Legua, que... que una moción, a tratar en un pleno, y que, probablemente, decir que sí a esa moción implicaría condicionar, probablemente, el desarrollo urbanístico, que tendremos que negociar entre todos, espero, con respecto a ese barrio y a esa zona, en concreto, y como nosotros no queríamos condicionantes y lo hemos dicho en alguna ocasión que tiene que ver con el urbanismo ni queríamos condicionantes en La Peraleda ni queremos condicionantes en ningún otro barrio para empezar a negociar el POM, bueno, pues dijimos que no a la compañera Ramos, a pesar de las siglas que venían en el papel, a pesar de las siglas y justificando nuestra posición política dijimos que no a esa moción que trajeron. Esa moción que se parece tanto a la que se presenta por La Legua en el consejo de distrito norte y que ponemos exactamente las mismas dudas, que son las mismas dudas que tenemos, que tenemos hoy. Sí nos llama la atención que habla usted de un plan de asfaltado, que está, en él, en el presupuesto municipal existe un plan de asfaltado, inconcreto, o, por lo menos, no conocido en la comparecencia de los concejales, cuando nos hablaron del presupuesto municipal, hablan de un plan de asfaltado, luego, es verdad, que en el consejo de participación ciudadana del barrio del Polígono, Santa María de Benquerencia, el Polígono, para mí va a ser el Polígono siempre, del barrio del Polígono hay una comisión de obras, en la que nos tendremos que sentar a evaluar cuál es el orden de las calles a asfaltar, si es que, si es que se puede hablar en plural, de calles, a lo mejor hay que hablar de calle, pero cuál es la prioridad, y, y usted habla de que, eh, eh, la segunda fase del plan de asfaltado y ¿cuál es la primera?... ¿cuál es la primera? Cuando le decía antes que no quiero que me diga lo que, lo que tengo que hacer, es que usted, en la moción nuestra, se ha posicionado claramente como hacedor y consentidor de la obra que se tenía que hacer, como si fuera parte del gobierno, entonces, sí, a lo mejor es un lapsus, ¿eh?, un lapsus, un lapsus lingüe, pero, es verdad, que ha dicho, bueno, pues lo, lo estudiaremos, digo, bueno, pues nada, lo va a te, lo va a, lo va a estudiar usted, lo va... y por eso le he dicho que no me diga lo que tengo que hacer, porque usted me ha dicho que lo iba a estudiar y digo, bueno, pues nada, será usted, entonces, a partir de ahora, a quien lo tengo que, lo tengo que presentárselo y en ese sentido es en el que nos vamos a manifestar también en esta moción, primero, creo que las prioridades y esto lo tenemos meridianamente claro, las prioridades de asfaltado y así se lo vamos a decir en todos los consejos de participación de la ciudad, las prioridades de asfaltado se tienen que decidir en los barrios, en los barrios y aquí no tenemos duda, es más, estamos dispuestos hasta negó, hasta no negociar, si es que se puede hacer, la vinculación de lo que se diga en los barrios, con respecto al orden que tiene que seguir el gobierno en el plan de asfaltado municipal, ah... ahora dirá el gobierno que para eso gobierna. Claro, pero digo yo que gobierna con, no gobierna contra, ¿verdad?, que gobierna con, no contra, entonces que en los, en las juntas de distrito y solo en el Polígono, que yo conozca o recuerde, hay una comisión de obras en las juntas de distrito se discuta el orden del plan de asfaltado, de, de, de primero, el segundo... ya veremos, yo no sé cuál es el segundo, no sé si usted lo sabe, ¿eh?, yo, desde luego, no recuerdo haber todavía e, evaluado el primero o ser consciente del primero, como para llegar al segundo plan de asfaltado y ése, eso que usted nos propone aquí, a nosotros, nos parece una remodelación que vin, que condicionaría el desarrollo urbanístico de aquella zona y nosotros no queremos que nos condicione has, de momento, que no nos condicione absolutamente nada el desarrollo urbanístico futuro de Toledo.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Seguidamente la presidencia cede la palabra a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que pasa a manifestar lo que se expone: gracias Sra. alcaldesa. La verdad, Sr.



Fernández, que, que no le entiendo, se lo digo desde el cariño, no le entien, no, Fernández no, perdón, siempre me equivoco, Sr. Núñez, Sr. Núñez. Sr. Núñez, Sr. Núñez [risas]... Sr. Núñez. En la propuesta que hemos traído, desde Ciudadanos, trasladando la petición de ANPE, nos decía que le hubiera encantado poder haber hablado con ANPE y debatido la moción y en esta ocasión ha tenido la oportunidad, que la trae usted la propuesta, de debatirla y compartirla con la asociación de vecinos de La Legua, que son los más afectados con su propuesta y... la verdad es que no ha sido así, por lo tanto, no lo entiendo, ahora tenía la oportunidad de compartirlo con los vecinos y no lo comparte y antes te, um... se quejaba de, de lo contrario. En fin, eh... al ver la propuesta que traían ustedes a pleno pues lo primero que hicimos fue ver las actas de los consejos de participación del distrito norte y ver que esta propuesta se parecía mucho a la que había presentao la asociación de vecinos La Legua en el consejo de participación y que fue aprobada, fue aprobada, como digo, y después de verlo pues nos pusimos en contacto con la asociación de vecinos de La Legua y le dijimos que habían presentado ustedes esta moción y nos dijo que no tenían conocimiento de lo mismo, entonces le trasladamos la moción para que la leyeran y vieran si se recogía, un poco, las peticiones que, en su momento, hizo la asociación de vecinos, en el texto de su moción. Eh... eh... después de... de, nos ha llamado también la atención, como decía el Sr. Fernández, que hablaran de ese segundo plan de asfaltado, cuando no sabíamos ni conocíamos el resto qué calles iban a ésta, ésta, se iba a hacer actuación dentro del primer plan de asfaltado, pero, bueno, usted tiene que tener una visión más allá que nosotros no cono, tenemos y llega ya al segundo plan de asfaltado. Eh, la propuesta que la asociación de vecinos de La Legua llevó a, al consejo de participación y que se aprobó, como digo, se llamaba transformación del camino de Albarreal, se parece mucho a su propuesta, pero se queda un poquito corta y eso es lo que ellos nos manifiestan, porque en esa transformación de la, camino de Albarreal, ellos hablaban de incluir arbolado, paseo para los vecinos, iluminación, un carril bici. Por tanto, que creemos que esta propuesta que nos hace hoy, eh... el Sr. Núñez, um, um... nos da la sensación que con este segundo plan de asfaltado que él dice se solucionaría el problema del camino de Albarreal, no es más que una propuesta para adecentar un poquito la zona, callar a los vecinos de la circunstancia, de la situación en la que se encuentra el camino de Albarreal y, bueno, dar por zanjado el tema, entonces por lo que creemos que no recoge la petición de los vecinos y, como digo, fue aprobada en el consejo de participación del 17 de noviembre de 2021, lo que le proponemos al Sr. Núñez es una transaccional, una transaccional en vez, que en vez de su punto, su único acuerdo, pues habría dos acuerdos:

Uno, primero, que sería comenzar el estudio y valoración de los costes para acometer la propuesta de la asociación La Legua en los términos en los que le fue aprobada en el consejo de participación del distrito norte el 17 de noviembre de 2021 y

Un segundo acuerdo, incluir en el estudio las conexiones con el anillo verde que ellos proyectaban y el nuevo vial desde la ronda de San Patricio, de la rotonda de San Patricio.

Que fueron peticiones que hicieron en el siguiente consejo de participación y que también tuvieron el visto bueno. Paso la transaccional... **[la Sra. de la Calle Bautista reparte el documento con la transaccional propuesta]**

... Y si no aceptara la transaccional ya le adelanto que nos abstendríamos, porque creemos que no recoge lo que realmente los vecinos pedían y fue aprobado, insisto, en el consejo de participación. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Calle... ... [continúa repartiendo la Sra. de la Calle Bautista el documento con la transaccional propuesta al resto de los Grupos políticos] Sr. Alcalde. La presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** que manifiesta lo siguiente: sí, sí, muchas gracias. Voy a intentar ser breve por las horas y porque esta moción, me gusta una cosa, Sr. Núñez, usted



habla antes de la segunda oportunidad. Bueno, vamos a intentar dar una segunda oportunidad también, eh, le agradezco que... como digo y le voy a decir, nos dé la segunda oportunidad de presentar la enmienda número 41 que este Grupo municipal presentó a los presupuestos, eh, y que usted pues no valoró, que directamente hablaba sobre el arreglo del camino de Albarreal, la conexión entre La Legua y Valparaíso, eh, y me alegro que usted coja esa segunda oportunidad y la traiga aquí para, para negociarla. Eh, de verdad, mírese, además, nuestras enmiendas, no haga caso del equipo de gobierno, eh, no haga de mu, de muleta a este equipo de gobierno para sacar los presupuestos, porque en esas enmiendas que presentamos todos los Grupos hay, eh, propuestas importantes, que si luego tiene usted que traer al pleno como moción nos alegramos mucho que lo copie, eh, pero, por favor, en la primera oportunidad ganamos tiempo, no en la segunda. Vamos a ser coherentes, como digo, porque ya hemos pedido, en varias ocasiones, ese arreglo de esa zona, eh, viene a dar opción a los barrios de La Legua, eh, Valparaíso y Vistahermosa de una nueva salida, porque tienen problema de aparcamiento y otros problemas y se dan atascos diarios, atascos que se van a incrementar cuando las promociones de vivienda que se están construyendo, pues sean una realidad y vayan más vecinos a vivir y, por lo tanto, ya le digo que nos alegra que usted, um... no nos apoyara en ninguna de esas mociones, de esas enmiendas y ahora traigan esta propuesta, de verdad nos alegra mucho que usted copie nuestras propuestas, pero que si es hace un mes mejor porque estamos perdiendo tiempo. Como digo, esa enmienda 41 decía textualmente que el objetivo era arreglar ese, ese tramo importante y también esto está siendo como los, como acaba de decir la, la representante de Ciudadanos, nos sorprende muchísimo, eh, leer su propuesta a mí me ha sorprendido, me ha sorprendido cuando dice, aunque es cierto que este plan se incluyan actuaciones, en otros, en todos los barrios, no es menos cierto que siempre se pueden detectar nuevas necesidades y mi pregunta es, como han hecho esos Grupos, los Grupos, ¿usted conoce esa primera fase de ese plan de asfaltado?, porque nosotros lo desconocemos, eh... cuando le digan a usted que es el concejal número 13 y se equivoque y tenga esas equivocaciones, cuando diga que estudiaremos y es esa parte del gobierno, esto es un dato, usted lo ha reflejado textualmente, aquí, o sea, usted aquí dice que usted conoce la primera fase o que ya, eh, ah, prácticamente está hecha, eh... sin que los demás Grupos políticos conozcamos absolutamente nada, yo me alegro por usted, ¿eh?, pero cuando alguien lea en prensa o alguno de los compañeros que es usted, incluso yo, que es usted la muleta de éste, de este gobierno no se eche los, las manos a la cabeza, lo está poniendo cada día más claro, no pasa nada, ¿eh?, que está en su, en su total libertad, nosotros valgaría, vamos, nosotros que no sea, seamos nosotros quien lo critiquemos, pero sí tenemos que decirlo claro, sí tenemos que decirlos claro. Por tanto, si ya que el equipo de gobierno A, no nos da, eh, las calles que ya supuestamente y en todos los barrios se van a asfaltar, sin contar con los vecinos, otra muestra más de colaboración y participación vecinal, espero que el equipo de gobierno B, que es usted, nos lo traslade, no pasa nada, pero que nos llegue, por favor, que podamos participar, que podamos equivocarnos también, aunque usted, ustedes tomen después los acuerdos porque por eso son gobierno, ellos, no usted y digo esto porque nosotros, como les digo, eh, no nos vamos a cansar, de verdad, no nos vamos a cansar de intentar ayudar, de intentar proponer, ahí están nuestras propuestas que no contaron con ninguna, su apoyo, ni tampoco con la del equipo de gobierno. Somos 25 concejales, creo que entre todos pensamos mejor y creo que tenemos más ideas entre todos, utilícenlo, sean inteligentes. Eh, me gustaría que cambiasen, eh, el rumbo, que cojan, que cogieran nuestras propuestas, de todos los Grupos políticos y si de, si ninguna, seguramente, sea la perfecta, pero entre todas seguro que la haremos mejor, porque creo que estamos aquí par apoyar a, eh, a Toledo, para empujar a Toledo y para beneficiar a todos los toledanos, esto es lo que quieren nuestros vecinos, no



quieren ver pelearnos, quieren ver participar, colaborar, hablar, entendernos y creo que eso, eh, no podemos perder esta oportunidad y creo que lo tienen que ver claro, que, por lo menos, desde este punto de la bancada, este lado, tenemos ganas, ilusión y muchas ideas para que, eh, ponerlas en marcha. Como digo, le vamos a presentar una transaccional, porque mire usted, cómo no sabemos cuál es la primera fase, yo creo que no podemos esperar a la segunda, entonces la recepción es muy sencilla, se la voy a leer, incluir el estudio de valoración de costes y viabilidad de la recuperación y mejora del camino de Albarreal, dentro de la primera fase del plan de asfaltado, muy sencilla, por qué vamos a esperar a la segunda si desconocemos la primera, ¿usted sabe los plazos de ejecución de la primera?, porque si tenemos que esperar a la ejecución de la primera, sin conocer los planos ni las previsiones del gobierno para ejecutar la primera, vamos a ver para cuando sale esa segunda que hace, usted seguramente le ha dado esto para, el equipo de gobierno para salvar un poquito su, la imagen hoy, suya, para poder presentar una moción, que sea positiva, que el equipo de gobierno después que se ha negado tantas veces a hacer esto, pues que sea usted, no ellos quien reconozca el error, pero no la primera fase, que ya está totalmente acordado, sino la segunda, bueno, pues vamos a ver si usted tiene a bien aceptar nuestra moción, nuestra transaccional, perdón, para incluirlo en la primera y si no le dice a la parte del gobierno A que haga un hueco, porque tampoco creo que sea mucho y es necesario y urgente, ya, para los vecinos de Valparaíso y La Legua y Vistahermosa. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. de la Cruz, portavoz del gobierno. la presidencia, para finalizar el debate de la moción, cede la palabra a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que expone lo que se transcribe a continuación: gracias [carraspeo] Sra. alcaldesa. Buenas tardes. Eh, bueno, yo voy a ser muy breve en, en mi intervención, eh... quería agradecerle al Sr. Núñez el tono constructivo de su propuesta que creo que el único objetivo que tiene es mejorar, eh, una zona de la ciudad que, que afecta a diferentes barrios como son La Legua y diferentes urbanizaciones como Vistahermosa I y Vistahermosa II. Quiero dejar muy claro el compromiso de este equipo de gobierno y de la alcaldesa, Milagros Tolón, para, eh, dar solución a las deficiencias estructurales de estos barrios y que son consecuencia, como todos sabemos, de su crecimiento disperso y alejado de, del núcleo urbano. Quiero dejar muy claro, muy claro que ese compromiso es absolutamente firme y por ello no nos planteamos esta cuestión como, como un segundo plan de asfaltado, tal como hoy el Sr. Núñez nos trae en su propuesta, sí que no, sino que nos lo planteamos como algo mucho más ambicioso, que pasa por, por realizar las actuaciones pertinentes, que, que vamos a incluir en la planificación urbanística que estamos elaborando para la ciudad y con las que pretendemos resolver esas deficiencias y dotar a todos los barrios de las infraestructuras y los servicios que, que necesitan. Miren, éste, este equipo de gobierno ha demostrado, desde el 2015, ¿eh?, liderado por, por la alcaldesa, eh, Milagros Tolón, estar especializado en resolver problemas enquistados en el tiempo y es que los vecinos y las vecinas de la ciudad, eh, lo saben, por tanto, no se preocupen ustedes, no se preocupen ustedes porque, eh, somos conocedores de la situación en la que se encuentran, eh, estos barrios y, eh, estamos trabajando en esa planificación urbanística y en ese proyecto más ambicioso y, en concreto, para el barrio de La Legua se está trabajando para mejorar su comunicación, tanto desde el camino de Albarreal como desde la zona, desde la zona norte y me gustaría contestar a alguna de las cuestiones que, eh, que se han dicho, por parte de los portavoces, en el uso de la palabra, anteriormente, eh, decirle a la Sra. Ramos que su propuesta no fue en los términos en la que hoy nos lo trae el Sr. Núñez, simplemente es que no fue así, por mucho que usted se empeñe y decirle al Sr. Fernández que, eh, que sí, efectivamente, como le estaba, estaba diciendo antes, estamos hablando de una planificación urbanística y de una transformación



global de esa zona de la ciudad y no simplemente de un plan de asfaltado, estamos hablando de, de una cosa de mayor envergadura, claro que sí y... Sr. Alcalde Saugar, nosotros gobernamos siempre, siempre, no le quepa ninguna duda, con los vecinos, de la mano de los vecinos y de las vecinas de la ciudad de Toledo, siempre de cara, nunca de espaldas y no sean ustedes tan mal pensados, igual el señor, el Sr. Núñez ha tenido un lapsus a la hora de explicarse, o sea, quiero decir, en ningún momento, o sea, la gestión del gobierno socialista, desde el año 2015, liderado por la alcaldesa, eh, eh, incluyó en su momento, concretamente en la anterior legislatura, un plan de asfaltado, igual el Sr. Núñez ha tenido un lapsus a la hora de redactar su propuesta y resulta que se estaba refiriendo a esto, no lo sé, yo quiero pensar que se estaba refiriendo a eso, yo, desde luego, como portavoz del equipo de gobierno, no le he trasladado nada a él, diferente, que al resto de los portavoces, eso se lo, se lo aseguro, con lo cual, yo, no voy a entrar en más cuestiones, solo trasladar, una vez más, ese compromiso firme y decidido por solucionar esos, esas cuestiones que han surgido por el crecimiento de estos barrios, fuera del núcleo estrictamente urbano, la alcaldesa y este equipo de gobierno está trabajando para dar respuesta a estas deficiencias estructurales, el compromiso es firme y nosotros somos un gobierno comprometido y cumplidor. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Cruz. No sé si el Sr. Núñez acepta la transaccional del Partido Popular.

**SR. NÚÑEZ GIL:** hay dos, una de Ciudadanos y otra del Partido Popular, necesitaría varios minutos para explicar la, los condicionantes, como no es el caso voy a decir no, porque permítanme si me equivoco, puesto que está tan mal hecho, pues déjenme que me equivoque solo, no sean ustedes kamikaces. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** o sea, no acepta ninguna de las transaccionales. Bien, pues pasamos a votar la proposición.

**[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción]**

## 10. MEMORIA TEAM EJERCICIO 2021.

Vista la documentación que integra el expediente:

- Dictamen favorable de la sesión, del Tribunal Económico Administrativo municipal de Toledo, celebrada el 19 de enero de 2022.
- Propuesta de la Presidenta del TEAM de fecha 20 de enero de 2022 a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo del 26 de enero de 2022, relativo a la toma de conocimiento de la Memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Toledo en el año 2021.
- Memoria del Tribunal Económico Administrativo municipal de Toledo de fecha 19 de enero de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 21 de febrero de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación toma conocimiento de la Memoria sobre la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Toledo durante el ejercicio 2021.

## **11. DACIÓN DE CUENTA: INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD, CUARTO TRIMESTRE DE 2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Documentación obtenida por la Tesorería municipal, con fecha 24 de enero de 2022, relativa a pagos realizados en el trimestre, facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre e intereses de demora pagados en el periodo, correspondientes al Ayuntamiento de Toledo, Patronato Deportivo municipal, Patronato municipal de Turismo y Patronato municipal de Música.
- Informe de Tesorería General correspondiente al cuarto trimestre de 2021 de fecha 25 de enero de 2022.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 21 de febrero de 2022.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada.

## **12. DAR CUENTA EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 14 DE ENERO DE 2022, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 8.339 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 A RESOLUCIÓN Nº 688 DE 14 DE ENERO DE 2022.**

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2021 y 14 de enero de 2022, ambos inclusive (resolución nº 8.339 de 15 de noviembre de 2021 a resolución nº 688 de 14 de enero de 2022), ambos inclusive).

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

## **13. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 12 DE ENERO DE 2022.**

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del 17 de noviembre de 2021 y 12 de enero de 2022, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.

#### 14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Señora **alcaldesa-presidenta**, en primer lugar, concede turno de palabra al Sr. Fernández Sánchez.

#### **\*Interviene el Sr. Fernández Sánchez, en representación del Grupo municipal de IU-Podemos Toledo:**

Sí. Es una pregunta para, eh... el concejal Pérez del Pino. Es si me puede contar o... los datos que tenga, que se acuerde o si no, pues, en otro momento, cuando considere, o lo pediremos, en qué estado se encuentran, bueno, pues las investigaciones o las indagaciones con respecto al cementerio de Toledo y los asesinados por el franquismo que hay ahí todavía y que apareció... le pregunto a usted porque era el que aparecía en la foto, por eso le hago la pregunta, no sé exactamente si es él, en qué estado está esas investigaciones, esas indagaciones para iniciar los trabajos sobre memoria democrática.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** antes de darle la palabra al Sr. Pérez del Pino que, por supuesto, yo también le puedo decir que mañana vamos a tener reuniones con respecto al tema de la memoria histórica, importantes, para esclarecer asuntos en la ciudad de Toledo. Sr Pérez del Pino.

Responde el **Sr. Pérez del Pino:** sí, bueno, en esta cuestión hay dos fases, un trabajo que se ha realizado ya sobre la localización de personas, me parece recordar que la cifra aparecida, en cuanto a nominalmente, son 1.703. De esos 1.703 aún hay 700 sin identificar y algo más de 1.000 identificados. Se ha confeccionado una memoria y esa memoria se está terminando, por parte de la Asociación Manuel Azaña, que es la que ha dirigido, o prácticamente, los trabajos y en, eh, breves días, una semana, pensamos, o diez días estará colgada en la página web del ayuntamiento y en la página web de la propia asociación. A raíz de ese momento va a haber un segundo convenio, que vamos a firmar en poco tiempo, para continuar con estos trabajos y hacer un mapa de fosas y tener, digamos, terminado ese trabajo y a partir de ahí serían los familiares los que tuvieran, si tuvieran algún interés, en proceder a un paso tercero que serían las exhumaciones o cualquier otra. El ayuntamiento llega a esa información que, terminada, colgará en la página web para información de estudiosos, de interesados, de familias... Muchas gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** muchas gracias. Sra. Ávalos.

#### **\*Interviene la Sra. Ávalos Rebollo, en representación del Grupo municipal de IU-Podemos Toledo,** formulando la siguiente cuestión:

A ver. Sí, el pasado marzo de 2014 las vías TO-20 y TO-21 fueron cedidas al ayuntamiento de Toledo, mediante la firma de un acta de cesión y pasaron a ser viales urbanos. El 4 de febrero de este año la DGT contesta a un escrito que le ha hecho la "asociación de afectados por el ruido" sobre la velocidad de esas vías en el que nos dice que la adecuación de la velocidad es de competencia municipal. La pregunta es, ¿cuándo va a hacer efectivo el gobierno del ayuntamiento de Toledo la nueva limitación de velocidad que compete a una vía urbana y que está marcada por la DGT?

**Sra. alcaldesa-presidenta:** Sr. Pérez del Pino

Responde el **Sr. Pérez del Pino:** bueno, hay diversas cuestiones que analizar, que nosotros hemos pedido a raíz de una intervención de la asociación de vecinos de Buenavista en el consejo de participación, hemos pedido un informe a ingeniería y otro informe a policía, eh, tenemos ya uno de ellos y queremos dar cuenta, en el consejo, del resultado, no es tan simple como decir, ahí la velocidad es a tanto, no,

es un poquito más complejo y daremos a conocer ese asunto, pensamos que en el consejo de marzo.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: muchas gracias. Eh... Sra. Ramos.

**\*En este momento interviene la Sra. Ramos Fernández, en representación del Grupo municipal de Vox:**

Gracias. Un ruego y una pregunta. Eh, la pregunta es que si existe informe de los requisitos técnicos para la construcción del cuartel de la guardia civil...

**Sra. alcaldesa-presidenta**: no, no la hemos enten... yo no la he entendido. Si lo ha, si habla más despacio y más claro se lo agradecemos.

**Sra. Ramos Fernández**: que si existe un informe de los requisitos técnicos para la construcción del cuartel de la guardia civil... Esa es la pregunta... ..

**Sra. alcaldesa-presidenta**: Se, Sr. Sabrido.

Responde el **Sr. Sabrido Fernández**: eh, por parte de los servicios técnicos de la guardia civil se han expresado las necesidades que tienen para hacer el proyecto. El proyecto es el que determinará los requisitos técnicos del propio cuartel... No hay proyecto, sino espacio.

**Sra. Ramos Fernández**: ¿hay?, perdón.

**Sr. Sabrido Fernández**: no hay proyecto, sino espacio.

**Sra. Ramos Fernández**: y en cuan...

**Sra. alcaldesa-presidenta**: ¿y el ruego?

**Sra. Ramos Fernández**: y el ruego, eh, le rogamos al equipo de gobierno que actúe en el parque Francisco de Pisa de La Legua, para poderlo hacer más inclusivo con el asfaltado del camino de los sesenta metros, aproximado, que hemos dicho anteriormente. Gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: muchas gracias. Sr. Comendador.

**\*Turno del Sr. Comendador Arquero, en representación del Grupo municipal Ciudadanos que formula la siguiente pregunta:**

Gracias alcaldesa. Eh, la pregunta es que ante la proliferación, estas últimas semanas, de espumas en el río Tajo, malos olores en, en el entorno del río Tajo, eh, ¿tiene previsto el gobierno municipal, a corto plazo, acometer alguna actuación? Gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: Sra. de la Cruz.

Responde la **Sra. de la Cruz Chozas**: bueno, eh, en este sentido el gobierno municipal tiene previsto convocar el consejo del pacto de la ciudad de Toledo, en la primera semana de marzo. Estábamos, eh, planteando la posibilidad, ya le llegará la convocatoria con tiempo, eh, de cara a la semana, probablemente, del 8 de marzo, el miércoles 9 de marzo es muy posible que llegue esa convocatoria, para dar cuenta del tercer ciclo de planificación y también, eh, es muy probable que, eh incluyamos otro punto del orden del día donde se dé una explicación un poquito más técnica de las actuaciones que tenemos previstas acometer en la ribera y que ya la alcaldesa ha anunciado, eh, esa inversión importante, por parte de la ciudad de Toledo, en torno al río Tajo.



**Sra. alcaldesa-presidenta:** muchas gracias Sr. Comendador. Sra. de la Calle.

**\*Turno de la Sra. de la Calle Bautista, en representación del Grupo municipal Ciudadanos, que formula la siguiente pregunta:**

Una pregunta: eh, debido al año que llevamos de sequía y lo que es posible que continúe, que si se estaban replanteando el tema del baldeo... .. [de fondo se escucha "baldeo"]... .. Baldeo.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** Sra. de la Cruz.

Responde, nuevamente, la **Sra. de la Cruz Chozas:** eh, ahora mismo, eh, estamos en una situación de prealerta, no, no hemos entrado, todavía, en situación de, de sequía. Eh, las recomendaciones técnicas que nos hacen es que, bueno, pues que si la situación sigue así y teniendo en cuenta cómo va, como está, eh, sucediendo el año hidrológico, pues, eh, puede llegar un punto en el que sea conveniente hacer recomendaciones sobre el uso del agua. El hecho de utilizar el baldeo para limpiar las calles de la ciudad, sobre todo en la zona del casco histórico, eh, tiene que ver con cuestiones de higiene y con cuestiones de salubridad y de salud pública que hacen necesario utilizar agua limpia para llevar a cabo esas tareas, esas tareas de limpieza.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** muchas gracias. Eh, Sr. López Gamarra

**\*En representación del Grupo municipal Popular interviene el Sr. López Gamarra que formula el siguiente ruego:**

Gracias Sra. presidenta. Ruego a la Sra. alcaldesa reconsidere su decisión de no llevar a cabo la construcción de un parking disuasorio en los alrededores del hospital universitario de Toledo. Muchas gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** muchas gracias Sr. López Gamarra. Sr. Alcalde.

**\*A continuación, en representación del Grupo municipal Popular, interviene el Sr. Alcalde Saugar que formula la siguiente cuestión:**

Sí, yo... yo es una pregunta. Eh, ¿se nos puede dar traslado, por favor, de los, las sanciones y expedientes abiertos por la Confederación hidrográfica del Tajo, contra el ayuntamiento de Toledo, por vertidos al río Tajo?, que ya hemos solicitado en varias ocasiones, incluso para que se incluya dentro del orden del día de ese consejo por Tole, Toledo por el Tajo. Muchas gracias.

Responde la **Sra. de la Cruz Chozas:** eh... sí, eh, ustedes han presentado en varias ocasiones, por escrito, esa petición de información, a la que ha sido respondida en muchas ocasiones en las que ustedes lo han presentado, tendría que repasar exactamente, eh, las veces que lo han presentado y si todas están contestadas, creo que sí, hablo de memoria, eh, diciendo que esa documentación está plenamente, a su disposición, en la unidad gestora. Cuando usted quiera, no hay ningún inconveniente en explicarle esos expedientes de los que usted habla, que ya le adelanto que no son tantos como usted quiere hacer pensar que, que son.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** muchas gracias. Sra. Cánovas.

**\*Seguidamente, la Sra. Cánovas Díaz, en representación del Grupo municipal del PP, formula la siguiente pregunta:**

Sí, es un, quería hacer una pregunta al... al Sr. García, concejal de, de, de cultura. Eh, puesto que el contrato con la banda de música ya está caducado y a la espera de una prórroga, que ya han solicitado en dos ocasiones, me gustaría saber por qué no se les ha contestado a su petición y si van a hacer la prórroga finalmente o no.

Responde el **Sr. García Pérez**: la Banda de Música Ciudad de Toledo, de la Asociación Ciudad de Toledo, liquidó el contrato, el otro día tuvimos, incluso, una reunión con ellos, estuvo presente la propia alcaldesa y determinamos con ellos y con el interventor que era materialmente imposible dar curso a esa, eh, a esa prórroga. En cualquier caso ya le anuncio que se va a licitar, se está, el otro día se aprobó, en la junta de gobierno, y lo vamos a licitar con un espíritu abierto y para que puedan concurrir las tres bandas que hay en la ciudad, con un total de 60 intervenciones, ya que queremos que en los grandes eventos puedan estar presentes las tres, entonces es el espíritu de apertura, de transparencia y también del cumplimiento de la legalidad la que nos orienta en el sentido que aprobó la junta de gobierno y que pueden ver en el perfil del contratante.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: muchas gracias Sr. García. Sr. Corrales, eh, ya han agotado el turno de las dos preguntas, no sé si es ruego o pregunta...

**Sr. Corrales Aragón**: es un ruego.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: bien, pues ruegue usted.

**\*Por el Grupo municipal del PP el Sr. Corrales Aragón formula el siguiente ruego:**

Eh, toda vez que el acta se transcribe literalmente, cuando hay intervenciones en el pleno, y no sé si se han escuchado, eh, mis palabras, eh, ante la interpelación de la presidencia de la mesa en una votación, me gustaría que constara en acta que, eh, al menos en lo que a mí respecta, he votado en todas y en cada una de las ocasiones conectándome al efecto con antelación mínima necesaria. Gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: Sr. Corrales no me cabe ninguna duda, lo que ocurre es que si mu, si usted tiene la pa, la cámara apagada y no le vemos, no sabemos si ha votado o no, con lo cual vamos a facilitar todo, eh, todos, esta labor, para que podamos tener los plenos también y ustedes lo puedan hacer desde sus lugares correspondientes por no estar de forma presencial...

**Sr. Corrales Aragón**: es simplemente para que no quede, para que quede constancia en acta. Nada más.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: no le he escuchado el final, pero me imagino, no se preocupe que constará en acta este ruego... y, por supuesto, lo de la votación, pero le ruego que la próxima vez tenga la cámara conectada porque así veremos si vota o no vota, que es mucho más fácil para la mesa también.

**Sr. Corrales Aragón**: si no se gira la mesa... ... no, si no se gira es complicao [voces de fondo]

**Sra. alcaldesa-presidenta**: gracias Sr. Corrales, pero no tiene la palabra.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: sin más cuestiones se levanta la sesión, pero, antes de nada, teníamos la petición de un ciudadano... para intervenir en el pleno, me refiero, al Sr. Alfonso Saldaña Muñoz... Si está aquí le rogaría... Bien, muy buenas tardes...



**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: buenas tardes.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muy buenas noches ya casi.

**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: buenas noches.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Tiene usted la palabra.

**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: en primer lugar, quería decir que tengo aquí una petición a la Sra. alcaldesa reclamando mi presencia aquí y todavía no he recibido contestación. Estoy aquí porque otros me lo han dicho, si no, no estaría aquí... [voces de fondo]... En primer lugar, quiero decir que tengo aquí una petición, por escrito, a la Sra. alcaldesa para venir a este pleno y hablar de lo que quiero hablar. No, no he recibido ninguna contestación, todavía, por parte de la alcaldía, para venir aquí hoy, hoy estoy aquí porque me lo han dicho, si no me lo hubieran dicho no hubiera podido ver, no hubiera podido presentarme, ¿vale?...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: me dice el secretario del pleno que le mandaron a usted una notificación.

**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: no.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: por parte de los servicios de este ayuntamiento, otra cosa es que no la haya recibido, pero, bueno, en todo caso está usted aquí.

**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: a mí, no. Me, me han dicho tantas cosas ya...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: se le mandó una notificación por parte del ayuntamiento.

**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: sí, me han mandado muchas cosas que nunca he recibido, pero nada...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: se le mandó una notificación, por parte del ayuntamiento...

**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: vale, vale...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ... que vamos, por supuesto, mañana a comprobar qué es lo que ha ocurrido para que usted tenga...

**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: vale, vale...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ... la seguridad que los servicios técnicos, de este ayunta, ayuntamiento y los trabajadores responden. Gracias.

**SR. SALDAÑA MUÑOZ**: perfecto, me parece perfecto. Muchas gracias. Me quiero presentar, mi nombre es Alfonso Saldaña Muñoz y fui trabajador del cementerio municipal en la primera ola del COVID-19, contratado a través de la bolsa de trabajo, legalmente constituida, el 21 de agosto de 2019, anulando todas las bolsas anteriores, incluida la bolsa de trabajo en la que su jefe de personal, Don Alejandro Sesmero, me aseguró que esa documentación existía, esa documentación no existe, ¿vale? El jefe de personal y delegado de transparencia me aseguró que me enviaría la documentación que acredita que las dos contrataciones son legales y que existe documentación que lo demuestra, todavía estoy esperando la contestación, que también lo solicité por escrito. Aporto la documentación que demuestra que, cuando se realizaron dichas contrataciones, existía una bolsa legalmente constituida de la que yo y nueve personas más, que estuvimos mojándonos en la primera ola del COVID, estaba vigente y se la saltaron, como les dio la gana, pero se la saltaron, ¿vale? La respuesta de Don Alejandro Fernández Sesmero fue que existe una resolución oficial en la que dichos candidatos forman parte de la bolsa, del mismo modo que antes se realizó una prueba específica de la cual aún sigo esperando que me envíen, después de presentar un escrito, a su persona, solicitando dicha información ante la falta de transparencia, sigo esperando la respuesta. Esta bolsa de trabajo, la mía, realizó un curso específico sobre el trabajo realizado en el cementerio municipal, gestionado por los técnicos del propio ayuntamiento, responsables del servicio y realizado, además, a junio de 2018, obteniendo, todos los candidatos, un certificado de profesionalidad para dichas tareas. A raíz de la organización del curso se hizo una prueba teórica y práctica para constituir una bolsa de trabajo y dictaminar el orden de prelación, para conformar la bolsa de trabajo del cementerio municipal de Toledo. A finales



del pri, de febrero y principios de marzo de 2020, se produjo la contratación del cuñado del encargado del cementerio y hermano de otro trabajador del mismo cementerio, sin constar éste en ninguna bolsa de trabajo y no habiendo realizado nunca un proceso de acceso a la administración, nunca, nunca, esa documentación no existe, pero está trabajando. A finales o principio de noviembre, se produce una nueva contratación, volviéndose a saltar la bolsa de trabajo, legalmente constituida, sin que éste conste tampoco en ninguna bolsa de trabajo. Tampoco consta resolución donde se crea la bolsa de trabajo que supuestamente el jefe de personal asegura que sí, me lo dijo a mí, personalmente, por teléfono, ¿vale? Es imposible que ese documen, que ese documento exista porque no es imposible, no existe ese documento, sigo esperándolo, otra vez más, una vez más. A mediados de diciembre de 2019, se formula un escrito, a la persona de Marta Medina, por dos veces, diciembre y otro posteriormente en este año, ¿vale?, responsable de la gestión del cementerio, creo, ante la falta de transparencia, objetividad y la contratación de los integrantes de la bolsa de trabajo de ayudantes de cementerio, legalmente constituidas. Se suplica que las contrataciones, fuera de los cauces legales, sean nulas de pleno derecho, lo único que he conseguido es hacerme enemigos, que me quiten de la bolsa y perder mi trabajo, por reclamar algo legal, algo justo, transparente, que nos pertenece a todos los ciudadanos, que estudiamos, ¿eh? y que nos presentamos a los exámenes y pagamos nuestras tasas y estos dos señores están trabajando sin haber hecho nada, nada de nada y ninguno, ningún concejal que hay aquí, excepto Marta, se preocupó por ello, ninguno... ninguno. Otros concejales me han ayudado, ahora, ¿eh?, yo creo que es un delito bastante grave y si no es un delito, por lo menos es inmoral, por lo menos inmoral, ¿vale? La resolución donde se convoca una prueba selectiva, legalmente constituida, aunque sea ésta a través de la oficina de empleo, la resolución de mi bolsa de trabajo, se hizo a través de la oficina de empleo. La nota del examen práctico y el teórico y dichos aspirantes... perdón, y el 10 de febrero de dos mil veintizos, de dos mil veintidós, se solicita, mediante registro siguiente, la siguiente documentación de... al Sr. Alejandro Ses, Fernández Sesmero, resolución donde se convoca una prueba selectiva, legalmente constituida, aunque sea ésta a través de la oficina de empleo; la resolución de mi bolsa de trabajo fue de la oficina de empleo, por eso sé que no existe; la nota del examen práctico y teórico de dichos aspirantes, la resolución de la bolsa y el orden de prelación que conforma la bolsa de trabajo de ayudantes de cementerio, donde ellos aparecen, y donde su jefe de personal y delegado de transparencia dicen que esos documentos existen y que por activa y por pasiva llevo más de un año solicitando y nunca se me presentan, nunca han querido que yo estuviera aquí, pero hoy estoy aquí, ¿vale? Esa documentación tampoco se me puede enviar, porque no existe, ¿vale? Usted, yo le digo a usted como responsable directa del ayuntamiento de Toledo, y vecina mía del Polígono, ¿eh?, Doña Milagros, ¿usted puede, como responsable directo del ayuntamiento de Toledo, asegurarnos a todos los toledanos y no toledanos, que nos presentamos y hacemos una prueba selectiva, puedan hacerlo en igualdad de condiciones? Yo creo que no, el día del examen sí, hay transparencia, pero después no... muchísima falta de transparencia, no, no, tengo las pruebas, cuando quiera usted se lo, se lo enseño, tengo aquí las pruebas, y, por tanto, le suplico, ya, le iba a decir que le ruego, ya le digo le suplico una entrevista, con su jefe de personal, Don Alejandro Fernández Sesmero, que me mintió, a la cara, diciendo que esa docu, documentación existía y con... Doña Eufrosina Perales García, que en ese momento era la persona responsable de la bolsa y que tantas veces me ha mentido a mí y a todos mis compañeros, ¿eh? Cuando se contrató a este señor, cuñado del encargado, según las explicaciones del encarga, del jefe de personal, se dijo que era porque... por co, por cosas del COVID se, se, se miraron todas las bolsas y no había ningún candidato disponible para las bolsas, también es mentira y puedo demostrarlo, porque curiosamente fui yo quien cubrió la baja de ese señor, cuando



ustedes lo dieron de bajas en la primera ola del COVID. En la primera ola del COVID que nos comimos nosotros, mi curso, este curso específico que se realizó específicamente para trabajar en el cementerio y que han pasado de nosotros, totalmente, ¿entiende? No han hecho nada... nada, desde mis reclamaciones, nada más que darme problemas, reírse de mí, tengo una discapacidad mental, pero no soy tonto... ¿entiende lo que le quiero decir Sra. Milagros? Yo creo que no soy tonto, un poco me falta, un 33%, pero yo creo que hasta ahí llego. Ahora, explíqueme usted, cómo es posible que dos personas que nunca han superado una selección, para trabajar en el ayuntamiento, estén trabajando, a día de hoy, es que llevan más de un año trabajando y no se ha hecho nada ni se va a hacer nada... ¡¿Alguien de aquí, en esta sala, no tiene la competencia para poder denunciar esto?! ¡Joder!... ¡lo tengo todo, ¿qué más necesitan?! Yo no puedo, porque el ayuntamiento se encargó de sacarme de la bolsa para no poder denunciarlo, creó una bolsa nueva cuando ya existía otra, con componentes que estaban disponibles y que han quedado fuera de la bolsa también, por quejarse, ¡qué casualidad!, todo son casualidades cuando se habla de las contrataciones en el cementerio. Vengo indignado, muy, muy, muy, muy indignado, es que llevo más de un año dando vueltas, más de un año, ¿eh? y todo el mundo se ríe de mí, en este ayuntamiento, todas las personas que trabajan en personal laboral se ríen de mí y me amenazan y me dicen tú denuncia, tú denuncia a ver, a ver adónde llegas, en Facebook, denuncia esto, denuncia lo otro, ¿eh?, pero estoy aquí, a pesar de que no me han enviado ningún escrito para venir aquí hoy, que no querían que viniera, estoy aquí y lo denuncio. Le vuelvo a preguntar, ¿usted... puede asegurar que todas las personas que se presenten a las próximas convocatorias, legalmente constituidas, pueden hacerlo en igualdad de condiciones?, ¿se va a hacer algo con estas contrataciones?, ¿se va a devolver el puesto de estos dos señores que están trabajando sin haber realizado ningún mérito de acceso para que se devuelva el trabajo a quien realmente pertenece?, ¡que no soy yo!, ¡que no soy yo!, porque no me pertenecía a mí el lugar de la bolsa, por delante de mí hay más personas, hay más personas que están en el paro, ahora mismo, ¿eh?, y le vuelvo a recordar que la primera ola del COVID nos la comimos nosotros, las personas que hicimos este curso específico y a los que nos dieron un certificado de profesionalidad, con 80 horas de prácticas, durante seis meses. Yo creo que transparencia falta un poco, creo, un poquito bastante, porque si tenemos una bolsa de trabajo conformada, con personas que tienen un título de profesionalidad, que saben lo que están haciendo perfectamente y el contrato, y volveremos a contar con vosotros, ¿han contado con nosotros?, no... con nosotros no, con el cuñado del encargado del cementerio sí, con él sí que han contado. A mí me da mucha vergüenza ajena, todo esto, porque nosotros somos el pueblo y ustedes ejercen la burocracia, la burocracia es ejercer el poder desde el escritorio y nosotros dependemos tanto de ustedes como ustedes de nosotros, porque con nuestros impuestos ustedes pagan sus vacaciones, sus servicios sociales, perdón, sus servicios sanitarios, sus cosas, lo que sea... Necesitamos unos de otros y los fallos en la administración retrasan el progreso, es inevitable, es inevitable. Por favor le pido que investigue esto y a todo el mundo que está aquí y que me está escuchando, que no me tome por tonto, porque es verídico todo lo que digo y está aquí, ¿sabe?, que lo investigue, porque a mí no me han dejado denunciarlo, no me han dejado, no es que no haya podido, es que no me han dejado, pero seguro que algún... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias, ¿ha terminado? **SR. SALDAÑA MUÑOZ:** he terminado. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Yo, le pido disculpas, si no ha recibido una notificación, por parte del ayuntamiento, que puede ser que, efectivamente, eh, no la haya recibido... **SR. SALDAÑA MUÑOZ:** no. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** le pido disculpas por no enterarse, porque, por supuesto, esta Corporación y este equipo de gobierno tiene abierta la puerta del



pleno a todos los toledanos y las toledanas que quieran, eh, contar, como usted está contando, eh, los hechos que, que dice que le ha pasado. Muchas gracias.

**SR. SALDAÑA MUÑOZ:** escuche, le voy a, le voy a poner un ejemplo...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** va, vamos a... si le parece, vaya, vamos terminando... **SR. SALDAÑA MUÑOZ:** sí, si abrevio rápido. Un ejemplo tonto. Toda la tarde llevo aquí sentado y toda la tarde la policía local estaba fuera, toda la tarde, sin embargo, vengo yo aquí, y tengo tres policías locales a mi lao...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no, no, por ahí no, por ahí no, por ahí no...

**SR. SALDAÑA MUÑOZ:** bueno, será, será... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchísimas gracias... **SR. SALDAÑA MUÑOZ:** vale, vale...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchísimas gracias. **SR. SALDAÑA MUÑOZ:** lo siento, ¿eh?, por ustedes, lo siento.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las veintidós horas y veintisiete minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

**DILIGENCIA:** la extiendo yo, como Secretario General del Pleno, para hacer constar que en el punto número 9 del orden del día **MOCIONES (PROPOSICIONES): 9a) MOCIÓN CONJUNTA PSOE, PP, CIUDADANOS, IU-PODEMOS TOLEDO Y CONCEJAL NO ADSCRITO: 8 DE MARZO DE 2022**, la intervención de la Sra. Ávalos Rebollo no aparece transcrita en su totalidad en el acta, por dificultades en el audio al comienzo de la misma.